

En *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*. Buenos Aires (Argentina): Organización Internacional del Trabajo.

Capítulo 1. Empleo rural en el NOA.

Paz, Jorge.

Cita:

Paz, Jorge (2011). *Capítulo 1. Empleo rural en el NOA*. En *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*. Buenos Aires (Argentina): Organización Internacional del Trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jorge.paz/101>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prpd/Zq1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Trabajo rural estacional en Santiago del Estero



Organización
Internacional
del Trabajo



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social
República Argentina

CUADERNO DE TRABAJO



PROGRAMA
cea 



Trabajo rural estacional en Santiago del Estero

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del Protocolo 2, anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

LEDESMA, Reinaldo; PAZ, Jorge; TASSO, Alberto.
OIT. Programa CEA

ARGENTINA. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)

Trabajo rural estacional en Santiago del Estero. Buenos Aires: OIT, 2011. 130 p.

Empleo rural, trabajador rural, empleo agrícola, trabajador agrícola, trabajador migrante, mercado de trabajo, empleo estacional, trabajador de temporada, zona rural, Argentina.
13.01.3

ISBN: 978-92-2-325300-4 (impreso)

ISBN: 978-92-2-325301-1 (web pdf)

[Supervisión de la publicación: Jorge Arroyo, Programa CEA – OIT]

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina de País para la OIT en la Argentina, Av. Córdoba 950, piso 13, Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca_bue@oit.org.ar

Vea nuestros sitios en la red: www.oit.org.ar / www.programa-cea.org

Diseño y diagramación: María Elena Abugauch

Colaboración: Eliana Suárez, Sebastián Martino

Impreso en Argentina

Advertencia: El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, comprendiendo que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Trabajo rural estacional en Santiago del Estero

Reinaldo Ledesma
Jorge Paz
Alberto Tasso

LOS AUTORES AGRADECEN LA COLABORACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LAS DISTINTAS TAREAS DEL ESTUDIO EN SANTIAGO DEL ESTERO:

- › HÉCTOR ALFREDO ANDREANI.
- › LUCAS CURA.
- › PAOLA ROSINA ESCOBAR.
- › JUAN FEDERICO FAVORETTI.
- › ALDO HEREDIA.
- › ANDREA IBARRA.
- › MÓNICA PALFERRO.
- › HORACIO PEREYRA.
- › VANESA RAMÍREZ.
- › VICTORIA TASSO.
- › FEDERICO WILLIAMS.

IGUALMENTE, A IVY GIRAUDO POR EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS EN LOS DOS ESTUDIOS.

Presentación.....	9
Introducción	10
Capítulo I. Empleo rural en el NOA. Jorge Paz.....	15
1. Caracterización del mercado laboral en el sector rural en el NOA	16
A. La tasa de actividad	17
B. La tasa de empleo	17
C. La tasa de desocupación.....	18
2. Nivel y estructura del empleo rural en el NOA	19
A. Importancia del empleo rural en el empleo total	19
B. Caracterización de los trabajadores.....	23
3. Evolución y tendencia del empleo rural formal.....	34
Capítulo II. Empleo rural migrante y estacional en Santiago del Estero.	
Reinaldo Ledesma y Alberto Tasso.....	39
1. Caracterización del mercado de trabajo	41
2. Antecedentes históricos y teóricos	44
3. El contexto provincial y la configuración territorial del espacio	49
Pobreza y estructura ocupacional.....	50
Configuración del territorio	52
La estructura económico-productiva.....	55
Transformaciones de las estructuras agrarias.....	56
Marco regulatorio.....	57
A. Antecedentes históricos	57
B. Regulación actual.....	59
C. Nivel de aplicación de la legislación	60
4. Tercerización del trabajo rural en Santiago del Estero.....	60
Empresas demandantes y formas de intermediación	60
Caracterización y función de los intermediarios.....	62
Trabajo registrado y cobertura previsional	64

5. El trabajador rural migrante y estacional en Santiago del Estero	66
La producción a escala familiar	67
Características socio-demográficas de los lugares de origen	71
Labores en las que participan mujeres	73
Trabajo infantil	74
Condiciones familiares	74
Aportes del Estado	76
Factores decisores de la migración y de la selección del destino	77
Condiciones laborales y de vida del trabajador	78
Duración de la jornada de trabajo	79
Remuneraciones	79
Problemas de salud de los TRME y sus familias	81
Organización de la cuadrilla y mecanismos de control	82
Traslados	84
Riesgos más frecuentes	84
Casos en los que han intervenido organismos del Estado y la comunidad ..	84
Inserción laboral, intermediación y vínculo contractual	84
Perfil del trabajador migrante	86
El movimiento de trabajadores temporarios	94
6. Conclusiones	95
Vulnerabilidad social	97
El mercado de trabajo	98
La acción gubernamental y sindical	98
Horizontes de intervención	99
Escenarios de futuro	99
7. Recomendaciones generales y fundamentos de una acción concertada ..	100
Referencias bibliográficas	105
Anexo	111

MARCELO CASTRO FOX
Director, Oficina de País
de la OIT para la Argentina

ENRIQUE DEIBE
Secretario de Empleo, Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad
Social de la Nación

Esta publicación presenta los resultados de un estudio para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el Programa CEA de la OIT, realizado por Reinaldo Ledesma y Alberto Tasso, sobre el trabajo rural estacional y migrante en Santiago del Estero. También, a manera de introducción, se ha incluido un resumen del trabajo elaborado por Jorge Paz sobre empleo rural en el Noroeste Argentino (NOA). Ambos trabajos fueron realizados en el año 2010. En este sentido contiene dos capítulos: “La descripción del empleo rural en el NOA” y “El análisis del empleo rural migrante y estacional en Santiago del Estero”.

El trabajo de Jorge Paz describe, a partir de información de fuentes secundarias, la situación del empleo en el NOA a los efectos de facilitar el marco para comprender mejor la situación del trabajo rural migrante y estacional en Santiago del Estero. El trabajo de Ledesma y Tasso analiza las dimensiones del

problema de las migraciones estacionales de trabajadores rurales migrantes en Santiago del Estero, dado que en esta provincia el problema se presenta con particular intensidad, debido a diversas condiciones históricas y estructurales. El propósito de esta parte del trabajo, eje de esta publicación, ha sido describir y evaluar la realidad del trabajo rural estacional migrante y considerar sus inconvenientes, proporcionando información que pueda servir a la definición de políticas, programas y proyectos orientados a atender y resolver la dramática situación de los afectados.

Por lo dicho y por la calidad y conocimiento del terreno de los autores, se espera que esta publicación sea un efectivo aporte para las instituciones del sector público y privado involucradas con la problemática descrita, dirigidas a mitigar o superar los problemas del trabajo rural estacional.

Buenos Aires, junio de 2011

10 INTRODUCCIÓN

LUIS ABAD

Consejero Técnico principal,
Programa Consolidación del
Empleo en Argentina CEA-OIT

LUIS CASTILLO MARÍN

Director Nacional de Promoción
del Empleo, Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Esta publicación es el resultado de dos estudios: uno sobre el empleo rural en el NOA y el otro dirigido a conocer las dimensiones del problema de las migraciones estacionales de trabajadores rurales migrantes. En el caso del primer estudio se trabajó sobre la base de información de fuentes secundarias. Para el caso del segundo estudio, se tomó como referencia a la provincia de Santiago del Estero ya que es allí donde este problema se presenta con particular intensidad, debido a diversas condiciones históricas y estructurales. El fin de esta parte del trabajo, eje de esta publicación, ha sido describir y evaluar la realidad del trabajo rural estacional migrante y considerar sus problemas, proporcionando información que pueda servir a programas y proyectos locales planeados conjuntamente entre los distintos actores involucrados. En este sentido, se espera aportar efectivamente a la formulación de políticas y acciones del sector público y privado que estén dirigidas a mitigar o superar los problemas del trabajo rural estacional.

Las migraciones estacionales de trabajadores varones, mujeres y niños constituyen un tema central dentro de la caracterización demográfica, sociológica y económica que la literatura ha producido durante el siglo XX acerca de la provincia de Santiago del Estero en Argentina.

Diversos trabajos han abordado las características estructurales del contexto y, en algunos casos, las dinámicas migratorias a nivel de familias, aportando información relevante para la comprensión general del fenómeno en el contexto de las grandes transformaciones ocurridas en el sector agropecuario y las regiones rurales de Argentina, durante las últimas dos décadas. La mayor integración a los mercados externos y los avances tecnológicos han incidido en la expansión de la frontera agraria modificando considerablemente el perfil económico de muchas regiones, entre ellas, el de Santiago del Estero.

También se han producido cambios significativos en el concepto y la formulación de las políticas econó-

micas y sociales. Luego de la crisis del trienio 2000 - 2002, por ejemplo, las políticas de empleo han estado orientadas de manera importante a atender las necesidades de los grupos sociales vulnerables, a aumentar la calidad del empleo y a revalorizar la cultura del trabajo.

Desde este punto de vista, el análisis del problema de las migraciones estacionales de trabajadores rurales adquiere otra dimensión y se convierte en un tema de interés específico dentro del amplio campo de las ciencias sociales y económicas. Aunque, parcialmente conocidas, las migraciones estacionales de trabajadores rurales no han sido objeto de atención suficiente. Subregistrados en los censos, disimulados en los pliegues de los sectores tradicionales y modernos, los trabajadores rurales estacionales o temporarios han ocupado, hasta fechas muy recientes, un lugar marginal en el análisis social y económico. En efecto, los estudios –por lo general, tipológicos– han concedido mayor relieve a la población estable del sector rural (terrateñientes, colonos y campesinos) que a la corriente migratoria que puebla los campos de cultivo o forestales durante el laboreo o el período de cosecha.

Esta publicación además comprende, a manera de una introducción, el resumen de un estudio sobre el empleo rural en el NOA, que da marco a la mejor

comprensión del trabajo rural estacional en Santiago del Estero. El estudio sobre el trabajo rural estacional, propiamente, consistió en un análisis de: (a) la información disponible sobre distintas situaciones regionales y productivas; y, (b) las condiciones laborales particulares que afectan al segmento de los trabajadores rurales estacionales. Para eso, se tomaron los antecedentes de la problemática y se consultaron las fuentes disponibles (censos y registros estadísticos varios, así como datos secundarios disponibles a nivel departamental y de fracción) Por otro lado, el estudio involucró un trabajo de campo exhaustivo en los departamentos de Atamisqui, Figueroa, Loreto y San Martín en Santiago del Estero. La elección de estos departamentos se debió a que, si bien no existe un registro de trabajadores rurales migrantes estacionales, algunas fuentes¹ estiman, para dichos departamentos, que un 60% de la población económicamente activa (PEA) masculina (9.000 - 10.000 aproximadamente²) y un 30% de la femenina (4.000 - 5.000 aproximadamente³) trabajan en el ámbito rural de manera estacional y fuera de la provincia, con tendencia a crecer. En estos departamentos, como parte del estudio, se realizaron encuestas a trabajadores rurales migrantes estacionales, cuidando que la muestra fuera representativa de la diversidad de casos. También se realizaron

1. Encuesta a comisionados municipales y rurales.

2. Censo 2001.

3. Ídem.

entrevistas a diferentes actores involucrados en la problemática: trabajadores; personal de las agencias de intermediación; reclutadores; y representantes de sindicatos, ONGs y asociaciones de base, principalmente. Además, se llevó a cabo un trabajo de caracterización del territorio, observaciones en el terreno y mapeos satelitales. En ambos estudios se halló el serio impedimento de la falta de información actualizada; por esto, se ha tenido que trabajar con información de diversas fuentes con los riesgos que esto significa. Por esto, en algunos casos explícitamente sugerimos se tome la información que se facilita sólo de manera referencial.

Como punto de partida, para definir el trabajo rural se han tomado en cuenta diversos aspectos particulares. Por ejemplo: la Ley N° 22.248 en su artículo 2 establece: “Habrá contrato de trabajo agrario cuando una persona física realizare, fuera del ámbito urbano, en relación de dependencia de otra persona, persiguiera o no ésta fines de lucro, tareas vinculadas principal o accesoriamente con la actividad agraria, en cualesquiera de sus especializaciones, tales como la agrícola, pecuaria, forestal, avícola o apícola”.

Así, queda claro que el trabajo agrario o rural puede desarrollarse también en zonas urbanas.⁴ La definición, en este sentido, opera con independencia

de la residencia del trabajador. El artículo 3 de la Ley N° 22.248 determina que “Estarán incluidos en el presente régimen, aun cuando se desarrollaren en zonas urbanas, la manipulación y el almacenamiento de cereales, oleaginosos, legumbres, hortalizas, semillas u otros frutos o productos agrarios salvo cuando se realizaren en establecimientos industriales; las tareas que se prestaren en ferias y remates de hacienda; y el empaque de frutos y productos agrarios propios o de otros productores, siempre que el empaque de la propia producción superare la cantidad total de las que provinieren de los demás productores”.

El Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Título II) proporciona un andamiaje normativo que permite sustentar la modalidad de contratación temporal, y para ello considera trabajador rural no permanente a aquel que, por necesidades cíclicas o estacionales o por procesos temporales propios de la actividad agropecuaria, es convocado a desarrollar actividades agrarias (agrícolas, pecuarias, forestales, apícolas, avícolas, etc.), como también las realizadas en ferias y remates de hacienda.

En este sentido el caso típico del empleo agrario temporario es el conjunto de trabajadores de cosecha o zafra, los que realizan actividades tales como siembra, plantación o cultivo de productos agrícolas, poda

4. Hay algunos autores que hablan de la “urbanización de los trabajadores rurales” para referirse a uno de los cambios recientes que experimentó la fuerza de trabajo agrícola (Tubío, 2001)

de plantaciones, recolección y embolsado de frutos, cosecha de miel, etc. La característica básica de este tipo de relación laboral es que se desarrolla durante un tiempo determinado. De este modo, finalizado el plazo pactado o el objeto del contrato, termina el vínculo laboral sin derecho a estabilidad alguna para el trabajador y sin generación de responsabilidad para el empleador por la finalización de la relación, siempre y cuando haya cumplido con sus obligaciones. No existe la obligación del preaviso. El contrato de trabajo empieza y termina con cada contratación celebrada entre empleador y empleado. Tampoco existe la obligación de convocar al trabajador en cada contratación que haga el empleador, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en la Ley de Contrato de Trabajo con los trabajadores por temporada.

En suma, el Régimen Nacional de Trabajo Agrario utiliza la actividad como criterio para definir al trabajador rural. Un trabajador rural será aquél que se desempeñe en tareas agrícolas, pecuarias, forestales, etc., y que define una relación laboral con un empleador. Dentro de las actividades los datos muestran que la agricultura sigue siendo la principal fuente de trabajo en sector rural de América Latina (Klein, 2009).

Las variantes conceptuales no son muchas. Como se ha visto en párrafos anteriores, un trabajador rural

puede ser identificado como “...*todo aquel trabajador que desempeñe tareas agrarias relacionadas principal o accesoriamente con la actividad rural en cualquiera de sus especializaciones, tales como la agrícola, frutihortícola, pecuaria, forestal, avícola o apícola, de acuerdo por lo establecido por el Régimen Nacional de Trabajo Agrario...*” (Ley 25.191/99).

El Instituto de Estadística y Censos (INDEC) establece que son trabajadores agrarios los asalariados “...*que perciben remuneración (sueldo, salario, jornal u otras formas de retribución) por tareas relacionadas con la marcha de la explotación*”. Esta definición incluye a administradores, capataces, encargados, peones, etc., como así también a los tamberos medianos, contratistas de viña y su personal asalariado si lo tuviera. Quedan excluidos de esta definición quienes conformen el personal de “empresas contratistas” (sea parte de la familia del productor o no) y los “trabajadores de la familia del productor que no perciben una remuneración fija”.⁵

Este será finalmente el criterio adoptado en este documento. Si bien es muy amplio, tiene como principal virtud la facilidad de implementación. Con datos provenientes de la rama de actividad de los ocupados y del tipo de ocupación puede aproximarse la medición sobre estos temas. Además, para el conocimiento

5. Los problemas que se plantean a partir de esta exclusión son muchos. Habría que tener un cuidado muy especial con las empresas contratistas en épocas de cosecha y otras variantes muy importantes para el funcionamiento del sector. No obstante, nuestra carencia de datos es tan fuerte, que detalles como los comentados quedan fuera de la discusión pertinente para una simple identificación y caracterización como la que se propone en este documento.

de la estructura de los hogares puede utilizarse el recurso de definir las unidades de análisis a partir de la inserción de los que son considerados por las familias como “jefes de hogar”.

Para el caso de los **trabajadores rurales migrantes estacionales** (TRME) se ha tomado en cuenta la siguiente definición: *“Son trabajadores estacionales que se desplazan por temporadas en el territorio nacional para hacer actividades agrarias en general. Integran el movimiento temporario como parte de su estrategia de supervivencia, porque en sus áreas de origen también trabajan temporariamente y el resto del año tienen que buscar otro tipo de ingresos. Entonces buscan aquellos lugares donde también les ofrecen una posibilidad de trabajo temporario”* (Programa de Difusión de la Ciencia, Universidad Nacional del Comahue, 2007).

Los TRME constituyen una respuesta demográfica clásica ante los desequilibrios de los mercados de trabajo. También, expresan las desigualdades interregionales referidas a los diferentes niveles de desarrollo; y, desigualdades sociales tales como: diferentes niveles de ingreso, educativos y culturales. En su forma tradicional, en América Latina, suponen el desplazamiento periódico de trabajadores en situación de pobreza o marginalidad relativa, ya sea por sus niveles de calidad de vida o por otras razones, hacia regiones más dinámicas necesitadas de mano de obra.

Desde una visión microeconómica elemental la oferta de mano de obra complementa a la demanda, y por lo tanto, los TRME –de alguna manera– equili-

bran el mercado de trabajo. Desde una visión macroeconómica y social, se trata de la manifestación de un desequilibrio estructural no sólo en el mercado, sino también entre sectores sociales y regiones.

Desde este punto de vista, los TRME pueden ser vistos como una respuesta a la falta de desarrollo local y como una forma de “compensación” a la desigualdad social; aunque, también, como una manera de perpetuarla. En este sentido, apreciamos los efectos positivos que los movimientos migratorios estacionales (MME) tienen sobre el ingreso de los hogares, pero también los efectos negativos sobre las familias, las comunidades y los espacios locales.

Por ende, para conocer la dimensión y las características, favorables o desfavorables, de los MME, es importante que se analicen variables tales como:

- el marco socioeconómico y ambiental en el que ocurre;
- el equilibrio y la equidad entre regiones, de desarrollo nacional, provincial y local;
- la responsabilidad de la sociedad y el Estado expresada en las políticas públicas;
- los efectos y consecuencias, directos e indirectos, sobre las personas, sus familias y la institucionalidad circundante.

Esto, en gran medida, es lo que se ha tratado de hacer a través del estudio realizado y con este documento. Confiamos en que cumpla adecuadamente el propósito de facilitar un mayor y mejor conocimiento sobre el trabajo rural migrante y estacional.

Capítulo I. Empleo rural en el NOA

Jorge Paz⁶

En la Argentina es muy escasa la información y muy pocos los estudios sobre el mercado laboral rural. Así, resulta sumamente difícil saber, entre otras cosas, cuántos son los trabajadores del sector; o conocer las características que los identifican y que, a la vez, los diferencian de los trabajadores de otros sectores económicos. Circulan estimaciones que sitúan el total de trabajadores rurales cerca del millón de personas (cifra cercana a la estimada en el presente estudio), pero de ser esto cierto, quedan por conocer aún sus características distintivas.

Se ignora también la localización geográfica de ese supuesto millón de trabajadores dispersos en el territorio nacional. Por consiguiente, no se tienen datos acerca del número de trabajadores rurales del Noroeste Argentino (NOA)⁷, región donde se ha concentrado la operatoria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) a favor de los trabajadores rurales temporarios. Es principalmente por este motivo que resulta urgente tener un conocimiento lo más completo posible acerca del mercado laboral rural en ese conjunto geográfico.

6. Resumen del trabajo de Paz Jorge A.: Caracterización del mercado laboral rural en el Noroeste Argentino, en el marco del Programa CEA de la OIT.

7. Se adoptará aquí el criterio utilizado por el INDEC de región estadística, que considera que el Noroeste Argentino está constituido por las provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Esta regionalización está íntimamente vinculada con la manera en que se ordenan y presentan los datos socio-demográficos y económicos en la Argentina.

Sin embargo, habría en la Argentina actual (2010/11) alrededor de 1.009.695 trabajadores rurales, el 16% (165.369) de los cuales estaría asentado en el Noroeste Argentino. Esta cifra incluye al total, temporarios y permanentes; hombres y mujeres de todas las edades.

El 47,3% de los trabajadores rurales del Noroeste Argentino son jefes de hogar y residen en hogares cuyo tamaño promedio es un poco más elevado que el resto de los hogares: 4,7 miembros versus 4,1 miembros en los hogares de ocupados que no son del sector. Si se considera esta cifra, y con ciertos supuestos que no es necesario mencionar, el destino de alrededor de 367.631 personas del NOA dependería de este sector. Esto arroja una cifra importante: el 7,2% de la población de la región dependería del sector⁸.

Los miembros de los hogares de trabajadores rurales son principalmente niños y jóvenes. En promedio 1,8 miembros son niños menores de 14 años versus 1,3 de los hogares del resto de los ocupados. En esos hogares hay, también, menos adultos mayores que en los hogares de ocupados en otros sectores (0,2 a 0,3), por lo que ésta no es una diferencia abrumadora. Es decir que una importante proporción de población infanto-juvenil depende del sector rural.

Esta parte del estudio realizado tiene como objetivo principal el análisis del mercado labo-

ral rural del Noroeste Argentino a partir del análisis de las siguientes bases de microdatos disponibles: a) el Censo Nacional de Población y Viviendas 2001 (CNPvV-01); b) la Encuesta de Condiciones de Vida 2001 (ECV-01); y, c) la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en 2004/05 (ENGH 2004-05), última disponible.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR RURAL EN EL NOA

Para la caracterización del mercado laboral en el sector rural se procederá mediante la identificación de tres indicadores básicos: las tasas de actividad (general y específica), empleo y desocupación de la población que reside en zonas rurales.⁹ Los ejes transversales¹⁰ del análisis son: el género, la edad, la educación formal y la distribución geográfica.

Estos tres indicadores (las tasas de actividad, empleo y desocupación), conjuntamente con las remuneraciones, son los elementos más usados para el análisis del mercado de trabajo. En países menos desarrollados también resulta menester computar algún indicador de informalidad laboral, debido a que este fenómeno adquiere dimensiones considerables, varias veces mayores que otros resultantes como la tasa de desocupación o subocupación horaria.

8. La población del NOA se estima en 5.120.464 habitantes al 30 de junio de 2010 (INDEC, s/f) Esto equivale al 12,6% de los 40.518.895 habitantes de la Argentina.

9. Hay que aclarar que aquí se parte de suponer que la población ubicada en estas áreas o zonas tiene una probabilidad mayor de ocuparse en el mercado laboral rural, aunque no siempre ocurre eso. Hasta en las localidades más pequeñas hay población ocupada en el comercio, los servicios (maestros, médicos), la industria, etc., que no son el objeto del presente estudio.

10. Con esto se quiere significar que estarán presentes en todo el análisis.

A. LA TASA DE ACTIVIDAD

Las tasas de actividad de los sectores rural y urbano en el NOA difieren en un poco más de dos puntos porcentuales (pp): 51,5% en el primero, 53,7% en las áreas urbanas. En cambio, se aprecian diferencias ostensibles cuando se clasifica a la población según algunas variables elementales para un análisis de la oferta laboral: edad, género, nivel educativo y provincia de residencia.

Las diferencias entre géneros permiten arribar a la conclusión siguiente: los hombres de las áreas rurales participan en mayor proporción que los hombres de áreas urbanas y las mujeres de las áreas rurales participan en menor proporción que las mujeres de áreas rurales. Entre los hombres la desigualdad asciende a 3,7 pp, mientras que entre las mujeres esa diferencia casi se triplica: 11,7 pp.

Pero si se analizan los perfiles según la edad de los individuos puede constatar que las diferencias masculinas corresponden a los menores de 25 años y a los mayores de 64. En el área urbana la entrada al mercado laboral es más tardía y la salida más temprana que en el área rural. El mayor diferencial se aprecia en el grupo etario entre 15 - 19, en el que un 54% de los jóvenes ya participa en el mercado laboral rural, mientras que solamente lo hace un 28% del urbano. Probablemente sea la asistencia a la escuela uno de los factores que actúan con más fuerza y provocan esta variación. Para el caso de los mayores de 64 años de edad, el retiro y la posibilidad de acceder a una jubilación provista por un sistema de seguridad social, es quizá el factor más importante para explicar brechas de actividad.

Para las mujeres se encuentra el perfil opuesto: las fluctuaciones se producen justamente en las edades centrales, y son los grupos 25 - 34 y 35 - 44 años de edad los que provocan la brechas más amplias de participación femenina: de cada 100 mujeres en esos grupos de edad, 46% - 50% están en el mercado de trabajo en el área rural, contra casi 65% - 70% en el área urbana. Entre las mujeres, las labores domésticas son las que marcan la diferencia. Visto desde otra perspectiva, el trabajo remunerado es más común en la ciudad que en el campo y la predisposición de la mujer a trabajar para el mercado es mayor en el área urbana.

La tasa de actividad difiere también según el nivel máximo de educación alcanzado por las personas. La regla general es que una mayor educación implica mayor participación económica. La disparidad rural/urbana es siempre manifiesta, y es mayor en las áreas rurales, excepto para el nivel secundario completo (12 y de 13 a 15 años de escolaridad).

Tanto en las áreas urbanas como rurales, la evidencia sugiere algo de "credencialismo": la tasa de actividad de los niveles incompletos es sistemáticamente menor que la correspondiente a los niveles completos. En ambas zonas, la disparidad existente entre los que tienen el nivel primario completo y entre los que no han completado dicho nivel, resulta un tema crucial para definir la participación de la población en el mercado de trabajo del NOA.

B. LA TASA DE EMPLEO

Las tasas de empleo en el sector rural no difieren de manera notoria con las registradas para el sector urbano: alrededor de un 45% de la

población se encuentra ocupada. Sí se detectan variaciones entre géneros y comienzan a manifestarse en ese caso, fuertes disparidades rural/urbanas. Jujuy es la provincia del NOA con mayor tasa de empleo en el sector rural, mientras que Santiago del Estero registra la menor. La baja tasa de empleo de esta provincia se verifica también en el sector urbano, aunque en este sector los máximos niveles de empleo se verifican La Rioja y Tucumán. Pero claro que esos diferenciales esconden fuertes brechas dentro de los mismos grupos de edad. La tasa de empleo de los jóvenes en áreas urbanas es mucho menor que la tasa de empleo de jóvenes de áreas rurales, y esto se cumple en las cinco provincias analizadas. Por su parte este es un patrón que se da también para las mujeres, pero no entre las más jóvenes sino entre aquellas que se encuentran en edades centrales.

Las tasas de empleo aumentan con el nivel educativo de las personas. Esto se cumple tanto para hombres como para mujeres, pero más para las segundas que para los primeros. En los hombres las tasas de empleo rural son menores que las urbanas para cualquier nivel educativo, aunque la brecha urbano/rural va cayendo a medida que aumenta el nivel educativo de los trabajadores. En el sector rural, el haber completado estudios primarios resulta crucial para definir la probabilidad de empleo.

C. LA TASA DE DESOCUPACIÓN

La brecha de tasas de desocupación entre los sectores rural/urbano se sitúa en 1 punto porcentual, y resulta mayor en las áreas urbanas. Pero, esta disparidad –ciertamente baja– esconde brechas evidentes, según la edad y el

género de los individuos. Para los hombres, la mayor desocupación urbana, decreciente por cierto, corresponde a la población más joven, es decir, la comprendida entre los 10 y los 24 años de edad. Para las mujeres, los grupos de edad que explican la sobredesocupación urbana, son las niñas (10 - 14 años de edad) y la desocupación rural las de 20 - 24 años de edad. En los demás grupos las tasas de desocupación no difieren de manera marcada entre áreas urbanas y rurales.

Es importante notar y tener en cuenta la brecha entre géneros en las tasas de desocupación. Las tasas de desocupación femeninas son más elevadas que las masculinas y esto se cumple tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Resulta destacable también que los perfiles de desocupación sean tan parecidos entre géneros aunque los niveles de áreas urbanas y rurales difieran marcadamente. La desocupación masculina tiene un pico entre los niños (10 - 14 años de edad) y de allí desciende. En las áreas urbanas el punto más bajo lo alcanzan entre los 25 y los 54 años de edad, mientras que en las áreas rurales se forma una meseta a partir de los 35 años. Entre las mujeres es mucho más elevada la desocupación rural, siendo el perfil más o menos similar que para los hombres, excepto que en el caso rural, el grupo 10 - 14 no presenta las tasas más elevadas.

La desocupación es sensible al nivel educativo. Se comporta con respecto a la educación como una “U invertida”: Es baja en los niveles educativos muy bajo y muy alto, y alta en los niveles educativos intermedios. Este patrón es muy claro entre las mujeres y entre los hombres de áreas urbanas y encuentra su explica-

ción en la concordancia entre las expectativas de inserción y las posibilidades reales que ofrece el mercado de trabajo. Es probable que los individuos con formación secundaria requieran empleos que el mercado asigna a individuos con formación más elevada, lo que genera una prolongación de la búsqueda y, en consecuencia, una tasa de desocupación más elevada entre los que completaron el nivel medio.

2. NIVEL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO RURAL EN EL NOA

A. IMPORTANCIA DEL EMPLEO RURAL EN EL EMPLEO TOTAL

En el Cuadro 1 se ofrece una aproximación, inexacta por cierto¹¹, acerca del número de trabajadores rurales de la Argentina, distribuidos por regiones geográficas.

Cuadro 1. Argentina. Trabajadores rurales por regiones según fuentes de datos diversas. Cantidad de trabajadores

REGIONES	FUENTES				
	CNPV-01	ENGH-04/05	PROY. 10/11	ECV-01 (*)	EANNA-04
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Buenos Aires	174.439	s/d	196.244	16.838	46.376
NOA	146.995	230.038	165.369	42.765	143.858
NEA	196.095	s/d	220.607	23.228	91.708
Cuyo	111.969	s/d	125.965	17.919	109.221
Pampeana	192.875	s/d	216.984	126.449	s/d
Patagónica	75.134	s/d	84.526	11.699	s/d
Total	897.507	230.038	1.009.695	238.898	391.163

Fuente: elaboración propia.

Nota: CNPV-01: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001; ENGH-04/05: Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares, 2004-2005; Proy. 10/11: proyecciones propias a 2010-2011; ECV: Encuesta de Condiciones de Vida 2010-2011; EANNA-04: Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes 2004.

(*) La ECV-01 cubre sólo localidades de más de 5.000 habitantes.

Según la proyección al 2010/2011 (columna 3, Cuadro 1) basada en los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2001, el número total de trabajadores del sector rural ascendería al millón, el 16% de los cuales residiría en el NOA. Esa cifra es un tanto más

abultada si los datos son los proporcionados por la ENGH, correspondientes a los años 2004/05. Por su parte, la ECV, que cubre localidades de más de 5.000 habitantes arroja cifras verdaderamente diferentes para casi todas las regiones, excepto para la Pampeana.

11. Inexacta porque está basada en estimaciones más que en un relevamiento específico.

Si se contrastan áreas que son “comparables” desde una perspectiva cuantitativa, resulta notoria la similitud entre los datos del CNPV-01 y los provenientes de la ECV-01. La primera fuente arroja 45.667 trabajadores rurales en áreas urbanas del NOA, mientras que la ECV 42.725 (nótese que el CNPV-01 considera área urbana a todas aquellas localidades de más de 2.000 habitantes) Por último, la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA) 2004 se

aproxima a la cifra censal de 2001 en el NOA y Cuyo (debe tenerse en cuenta que la EANNA no cubre toda la región Cuyo, sino solamente Mendoza).

En el Cuadro 2 se puede ver que las diferencias mayores se registran en Tucumán (más de 30 mil trabajadores respecto de la proyección hecha con los datos del CNPV-01) y de Santiago del Estero (más de 26 mil trabajadores con relación a la proyección hecha con los datos del CNPV-01).

Cuadro 2. Región NOA. Trabajadores rurales por provincias según fuentes de datos diversas.
Cantidad de trabajadores

REGIÓN	FUENTE			
	CNPV-01	ENGH-04/05	PRY-10/11	ECV-01
Catamarca	8.825	s/d	9.928	1.133
Jujuy	25.270	29.431	28.429	1.850
La Rioja	6.241	8.230	7.021	841
Salta	38.526	58.671	43.342	19.117
Santiago del Estero	34.184	64.833	38.457	1.512
Tucumán	33.949	68.873	38.193	18.312
Total NOA	146.995	230.038	165.369	42.765

Fuente: elaboración propia.

Nota: s/d: sin datos para esta provincia.

Es posible que estas discrepancias tengan que ver con las diferentes épocas en las que se obtuvieron los datos. Hay que tener en cuenta que el Censo Nacional de Población y Vivienda fue realizado un día del mes de octubre del año 2001, mientras que la ENGH recolectó los datos durante a fines del año 2004 y durante todo el año 2005. De esta manera, los datos de esta última fuente de datos eliminan el proble-

ma de la estacionalidad, al cual resulta muy sensible el empleo rural.

En el Cuadro 3 puede verse la distribución de la población por rama de actividad, con un nivel de agregación considerable. Puede verse así que las 230.000 personas que declaran trabajar en actividades relacionadas con el sector primario en el NOA, equivalen a un 14,4% de la población total ocupada en la

región. Esta cifra se asemeja mucho a la reportada por el MTEySS (2010) que estima una participación del empleo rural del 13,6% para las áreas cubiertas por la EANNA.

Cuadro 3. Noroeste Argentino. Población ocupada según rama de actividad de la ocupación principal por provincia, 2004-05

RAMA ACTIVIDAD	PROVINCIAS					TOTAL
	JUJUY	LA RIOJA	SALTA	S DEL ES	TUCUMÁN	
Valores absolutos						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29.431	8.230	58.671	64.833	68.873	230.038
Otras ramas	206.567	115.300	357.275	216.272	472.071	1.367.485
Total	235.998	123.530	415.946	281.105	540.944	1.597.523
Valores relativos (%)						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,5	6,7	14,1	23,1	12,7	14,4
Otras ramas	87,5	93,3	85,9	76,9	87,3	85,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Esta cifra varía ampliamente entre las provincias que componen el NOA para las cuales también se dispone de información. Así, el porcentaje más bajo se registra en La Rioja (6,7%) y el más elevado en Santiago del Estero (23,1%) Las situaciones intermedias, más cercanas al promedio nacional, son las de Jujuy, Salta y Tucumán.

La situación que describe esta base de datos no difiere demasiado de la que puede obtenerse por el Censo Nacional de Población y Viviendas, 2001 (CNPV-01) Según el CNPV-01, el 13,1% de los trabajadores de la región NOA están ocupados en el Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca) Hay dos datos que, sin embargo, merecen ser destacados:

- El censo arroja una cifra bastante más baja

para Santiago del Estero: 18,3% versus el 23,1 que surge de la ENGH-2004/05. Igualmente, Santiago del Estero sigue siendo la provincia con la participación más abultada en el empleo de los trabajadores en este sector.

- El CNPV-01 permite conocer la situación de Catamarca, provincia para la cual no se dispone de información con la ENGH-2004/05. Como era de esperar la situación de Catamarca es más parecida a la de la Rioja que al promedio provincial. El 9,3% de los trabajadores declaran estar ocupados en el sector.

Un aspecto muy interesante resulta al cruzar la población ocupada rural según el área de residencia. Como puede verse en el cuadro siguiente, sólo el 46,5% de la población ocupada total (la minoría) del sector reside en áreas rurales.

Cuadro 4. Noroeste Argentino. Población ocupada en el sector rural (%) según área de residencia por provincia, 2004-05

PROVINCIA	TIPO DE ÁREA		TOTAL
	RURAL	URBANO	
Jujuy	39,6	60,4	100,0
La Rioja	9,0	91,0	100,0
Salta	40,6	59,4	100,0
Santiago del Estero	59,0	41,0	100,0
Tucumán	47,3	52,7	100,0
Total NOA	46,5	53,5	100,0

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Nuevamente, la heterogeneidad provincial es importante. En un extremo está La Rioja, provincia en la cual tan sólo el 9% de la población reside en áreas rurales, *vis a vis* casi el 60% de la población ocupada de Santiago del Estero. Es decir, no sólo La Rioja y Santiago del Estero tienen la menor y mayor proporción de trabajadores rurales de las provincias analizadas, sino también la menor y mayor proporción de dichos trabajadores residiendo en áreas rurales.

Los datos censales arrojan en este cruce,

resultados bien diferentes a los comentados en el párrafo anterior. En el Cuadro 5 aparecen los valores que se obtienen a partir de datos censales. Un aspecto muy interesante: el Censo permite una distinción más amplia de la residencia del hogar en Rural Agrupado (Rural A), Rural Disperso (Rural D), Rural Total (Rural T) y Urbano. En este caso se entiende por "Urbano", a todas las localidades de 2.000 habitantes o más. Esta es la categoría comparable con los datos que arroja la ENGH.

Cuadro 5. Noroeste Argentino. Población ocupada en el sector rural según área de residencia por provincia, 2001

PROVINCIA DE RESIDENCIA	TIPO DE ÁREA				TOTAL
	RURAL A	RURAL D	RURAL T	URBANO	
Catamarca	34,2	35,5	69,7	30,3	100,0
Jujuy	9,9	52,9	62,8	37,2	100,0
La Rioja	23,0	32,9	55,8	44,2	100,0
Salta	9,2	50,6	59,8	40,2	100,0
Santiago del Estero	11,3	64,5	75,8	24,2	100,0
Tucumán	6,5	64,7	71,3	28,7	100,0
Total	11,3	55,8	67,1	32,9	100,0

Fuente: elaboración propia sobre la base de información provista por el INDEC, CNPV-01.

Nota: Rural A: rural agrupada; Rural D: rural dispersa; Rural T: rural total.

A pesar de lo mencionado anteriormente, se puede ver que las diferencias son notables. Mientras que para las cinco provincias que permite captar la ENGH el porcentaje de trabajadores rurales en zonas urbanas asciende al 53,5% del total de ocupados en ese sector, en el CNPV-01 dicho porcentaje es de tan sólo el 33,1%¹² (más de la mitad en un caso, un tercio en el segundo).

Lo que puede decirse entonces es lo siguiente: no menos del 33% de los trabajadores rurales del NOA aparece en las fuentes de datos disponibles como residentes de áreas urbanas.

B. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Toda caracterización implica dos procesos: a) la selección de variables focales; y, b) la selección de los colectivos. Las variables focales para la caracterización de los trabajadores

rurales son las que tienen un impacto mayor sobre los resultados en términos de probabilidad de empleo y de remuneraciones: edad, género y nivel educativo. Por su parte, en la selección de los colectivos se optó por utilizar como parámetro al conjunto de ocupados, total o en el resto de los sectores económico.¹³

B.1 VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS, ALGUNAS OCUPACIONALES E INGRESOS

Como se puede ver en el Cuadro 6, el sector rural es mayoritariamente masculino: Alrededor del 88% de los ocupados son hombres. Como resulta completamente lógico debido al carácter de la producción rural entre provincias, el peso de estos en el total de ocupados no es el mismo entre ellas; sin embargo, la lógica se mantiene en cuanto al carácter eminentemente masculino del sector. Así, el porcentaje mayor de hombres en el total de ocupados está en Salta, el menor le corresponde a Jujuy.

Cuadro 6. Noroeste Argentino. Población ocupada en el sector rural según género por provincia, 2004-05

PROVINCIA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Jujuy	82,6	17,4	100,0
La Rioja	93,1	6,9	100,0
Salta	83,5	16,5	100,0
Santiago del Estero	91,3	8,7	100,0
Tucumán	90,3	9,7	100,0
Total	88,0	12,0	100,0

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la ENGH-04/05, INDEC.

¹². No se muestra en el Cuadro 5, dado que se ha computado sobre las cinco provincias para poder comparar.

¹³. En cada caso se aclarará cuál es el patrón de referencia.

El carácter masculino de la ocupación es una característica compartida con ramas tales como la industria de la madera, el transporte y la construcción, en las cuales el porcentaje de hombres ocupados supera ampliamente el 80%. La situación opuesta se registra en ramas como el servicio doméstico, la educación y la salud, donde más del

70% de la población ocupada es de sexo femenino.

El nivel educativo de los trabajadores rurales es relativa y notoriamente bajo. Esto puede apreciarse con claridad en los gráficos 1a y 1b, en los que se compara la estructura educativa de los ocupados del sector con el conjunto total de trabajadores.

Gráfico 1a. Trabajadores rurales y total de trabajadores del Noroeste Argentino, según el máximo número de años de educación aprobados

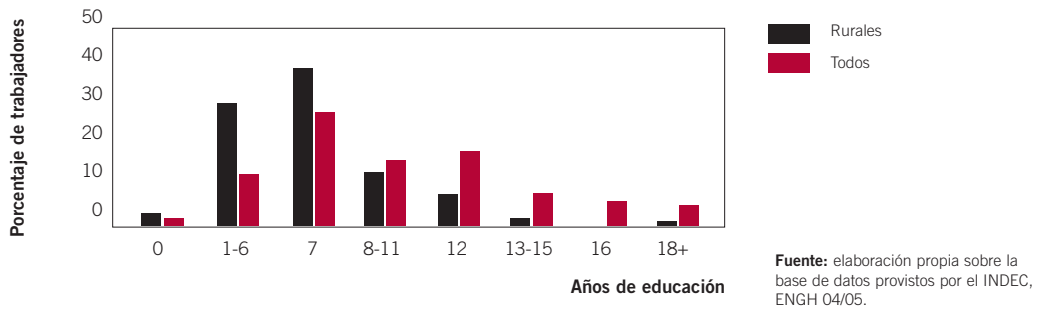
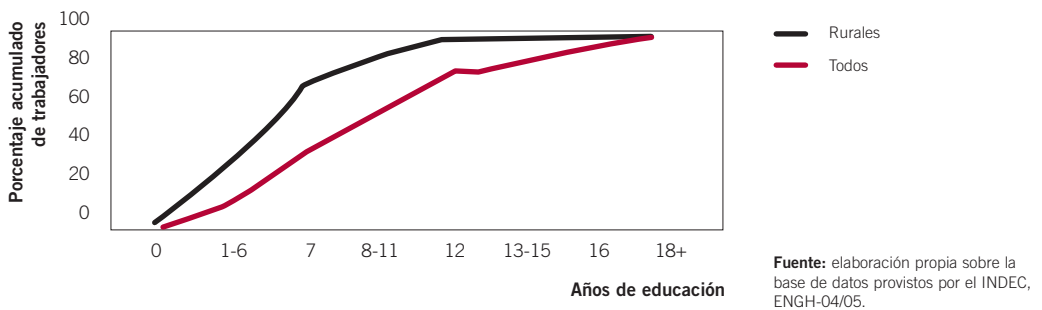


Gráfico 1b. Trabajadores rurales y total de trabajadores del Noroeste Argentino, según el máximo número de años de educación aprobados. Distribución acumulada



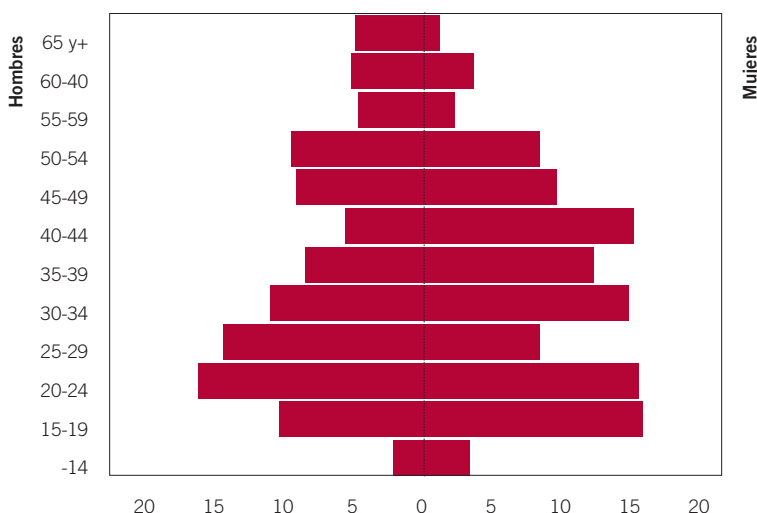
En ambos casos puede apreciarse la fuerte concentración de ocupados en los tramos más bajos de la distribución. Una manera de formarse una idea de esta concentración consiste en observar el porcentaje acumulado que muestra el Gráfico 1b. Puede verse que alrededor del 75% de los trabajadores rurales tiene siete años de educación (primaria completa) como máximo, frente a un 43% del total de ocupados. O bien, mientras que entre los primeros tan sólo un 0,7% ha completado estudios superiores, entre los segundos dicho porcentaje alcanza al 5,3% del total. Esta diferencia en los niveles educativos puede reflejar muchos aspectos internos del empleo en el sector, pero principalmente debe advertir acerca del efecto que puede llegar a generar en el nivel y estructura de las remuneraciones y en las posibilidades y capacidades de progreso dentro del grupo de la población ocupada.

En cuanto a la estructura por edad puede verse en los Gráficos 2a y 2b que el sector tiene

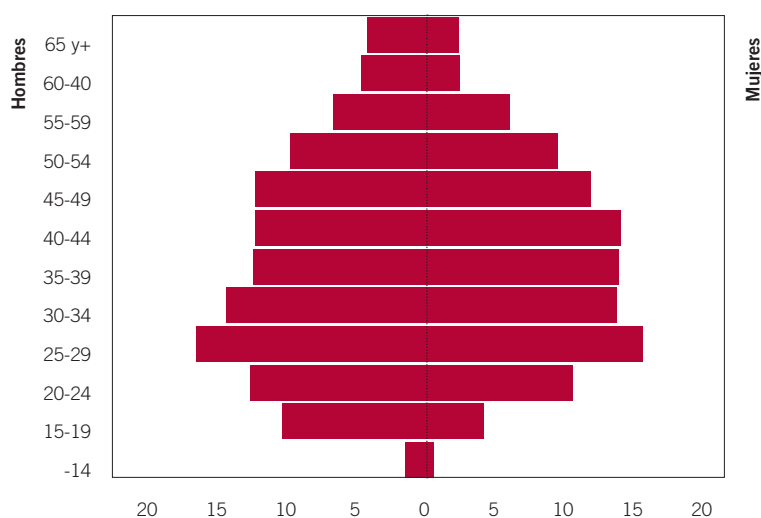
una proporción elevada de trabajadores jóvenes: Más de un 50% de la población ocupada en el sector tiene menos de 35 años de edad. Si bien este es un fenómeno que se registra tanto en hombres como en mujeres, el carácter bimodal de la distribución masculina hace que el 48% restante de ocupados se distribuya más uniformemente entre hombres. En efecto, nótese la concentración de hombres trabajadores entre los 45 y los 54 años de edad, modo que no aparece entre las mujeres.

También llama la atención la mayor presencia relativa de trabajadoras jóvenes, esto es, menores de 20 años. Entre los más pequeños, el porcentaje de trabajadoras casi duplica al porcentaje de trabajadores (3,2% versus 1,7%) mientras que entre los que tienen entre 15 y 19 años de edad, si bien la diferencia se achica, sigue siendo muy amplia: 10% de hombres de esas edades frente a un 15% de mujeres. Por el contrario, entre los adultos de 55 años en adelante predominan los hombres.

Gráfico 2a. Trabajadores rurales del Noroeste Argentino, según el sexo y edad



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Gráfico 2b. Ocupados del Noroeste Argentino, según el sexo y edad

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Este patrón coincide en algunos puntos con el conjunto de ocupados en la región. Para obtener similitudes y discrepancias con el patrón global, se incluyó el Gráfico 2b en el que se muestra la distribución por edad del conjunto de ocupados. La repartición de estos es claramente más uniforme que la de los ocupados rurales. De esta comparación surge claramente el fuerte

y marcado predominio de trabajadores jóvenes (menores de 25 años de edad) en el sector rural, especialmente entre las mujeres.

Si se compara el tipo de tareas que realizan los trabajadores rurales con la que realiza el conjunto de ocupados (Cuadro 7) pueden obtenerse algunas conclusiones muy útiles para el diseño de políticas públicas.

Cuadro 7. Distribución de los ocupados del sector rural y del conjunto de ocupados por tipo de calificación de la tarea según la edad de los trabajadores. Noroeste Argentino, 2004-05

SECTOR/ GRUPO DE EDAD	CALIFICACIÓN DE LA TAREA				TOTAL
	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CAL.	
A - Rurales					
<14	0,0	0,0	68,0	32,0	100,0
15-19	0,0	1,2	45,2	53,5	100,0
20-24	0,0	0,8	35,8	63,3	100,0
25-34	1,4	0,8	55,3	42,5	100,0
35-44	2,5	1,6	66,6	29,4	100,0
45-54	4,5	3,4	63,8	28,3	100,0
55-64	2,0	8,7	62,9	26,4	100,0
65+	10,7	3,4	60,9	25,0	100,0
Total	2,2	2,3	55,8	39,7	100,0
B - Todos los ocupados					
<14	0,0	0,0	33,4	66,6	100,0
15-19	0,0	2,8	38,5	58,7	100,0
20-24	0,8	5,2	44,6	49,5	100,0
25-34	4,1	12,2	50,7	33,0	100,0
35-44	4,9	18,6	52,2	24,3	100,0
45-54	7,4	17,6	53,1	21,8	100,0
55-64	6,2	14,8	53,0	26,0	100,0
65+	8,3	13,5	56,5	21,7	100,0
Total	4,7	13,8	50,7	30,8	100,0

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH 04/05.

La mayoría de los trabajadores rurales, el 95,5%, realizan tareas que requieren poca o nula calificación para ser desarrolladas, mientras que para el total de ocupados lo hace un 81,5% de los trabajadores en la región. Esto tiene un impacto directo en las remuneraciones.

Un aspecto distintivo entre los trabajadores rurales es que los más jóvenes –que, como se vio, son mayoría– tienen una representación mayor en tareas de calificación operativa. Este es un hecho que podría actuar en favor del sec-

tor, aunque mirado desde otra perspectiva no lo es tanto, en la medida que para un trabajador rural joven esta es una ocupación terminal, mientras que en otros sectores puede ser considerada como una ocupación que hace las veces de un puente entre la inactividad y el empleo.

En cuanto a remuneraciones puede verse en el Cuadro 8a que las percibidas por los trabajadores rurales del NOA superan en un poco más del 62% la del total de ocupados. Esta es una diferencia muy amplia en todas las provin-

cias incluidas en el análisis. También se muestra que la brecha entre géneros es marcadamente menor entre los trabajadores rurales comparados con el conjunto de ocupados.

Cuadro 8a. Remuneraciones mensuales. Provincias del NOA, 2004-05

PROVINCIA	VALORES ABSOLUTOS (\$)			VALORES RELATIVOS			H/M
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Trabajadores rurales							
Jujuy	419,3	284,9	395,9	1,418	1,724	1,723	0,680
La Rioja	337,6	654,9	359,6	0,977	2,879	1,254	1,940
Salta	420,7	156,0	377,0	1,423	0,962	1,650	0,371
Tucumán	334,3	158,4	319,0	1,288	1,255	1,649	0,474
Santiago del Estero	456,0	513,3	461,6	1,268	2,906	1,728	1,126
Total	403,0	276,8	387,8	1,288	1,675	1,624	0,687
Todos los trabajadores							
Jujuy	295,7	165,3	229,9				0,559
La Rioja	345,5	227,5	286,7				0,658
Salta	295,6	162,1	228,5				0,548
Tucumán	259,5	126,2	193,4				0,486
Santiago del Estero	359,6	176,7	267,1				0,491
Total	312,9	165,3	238,7				0,528

Fuente: elaboración propia con datos brindados por el INDEC, ENGH 2004-05.

La diferencia positiva de remuneración mensual a favor de los trabajadores rurales puede obedecer a dos motivos: a una diferencia en el salario propiamente dicho o a una diferencia

en las horas trabajadas. Por este motivo en el Cuadro 8b se incluye también información relativa al salario por hora trabajada o tasa de salario.

Cuadro 8b. Remuneraciones horarias. Provincias del NOA, 2004-05

PROVINCIA	VALORES ABSOLUTOS (\$)			VALORES RELATIVOS			H/M
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Trabajadores rurales							
Jujuy	2,3	1,9	2,3	0,624	0,499	0,600	0,810
La Rioja	2,4	4,5	2,5	0,581	0,921	0,575	1,880
Salta	2,1	1,3	2,0	0,616	0,428	0,602	0,625
Tucumán	2,0	1,5	1,9	0,636	0,424	0,597	0,748
Santiago del Estero	2,8	10,5	3,5	0,716	2,413	0,866	3,829
Total	2,3	3,8	2,5	0,640	0,975	0,671	1,624
Todos los trabajadores							
Jujuy	3,8	3,8	3,8				1,014
La Rioja	4,1	4,9	4,4				1,186
Salta	3,5	3,1	3,3				0,899
Tucumán	3,1	3,5	3,2				1,122
Santiago del Estero	3,8	4,4	4,1				1,137
Total	3,6	3,9	3,7				1,065

Fuente: elaboración propia con datos provistos por el INDEC, ENGH 2004-05.

Puede apreciarse que la cuestión se revierte completamente. Al controlar las remuneraciones por hora trabajada se observa que las que corresponden al sector rural son sustancialmente más bajas que las relativas al conjunto de los trabajadores de la región. La diferencia es de 0,67 para el total, mucho más baja entre los hombres (0,64) que entre las mujeres (0,98). Esto implica que las remuneraciones por hora del conjunto de ocupados supera en casi un 50% a las de los trabajadores rurales, y que el mayor salario que estos perciben, analizado en el Cuadro 8a, es sólo provocado por una variación en las horas dedicadas a la actividad productiva.

Las diferencias por género obligan al siguiente comentario: llama mucho la atención la eleva-

da remuneración percibida por las mujeres en Santiago del Estero, tanto en términos absolutos como relativos, y en La Rioja, más en términos relativos. Si bien en ambas provincias los salarios femeninos, en general, y no sólo los del sector rural, parecen ser más elevados que en el resto de la región, las diferencias que se observan en el sector rural no dejan de llamar la atención.

No obstante el análisis anterior, sería conveniente contestar las siguientes preguntas:

- ¿Los trabajadores rurales ganan más o menos controlando el efecto de su menor nivel educativo y de su población relativamente joven?
- ¿La diferencia por género es o no significativa?
- ¿Existen brechas entre las provincias del NOA?

- ¿Hasta qué punto las diferencias por el tipo de tarea que realizan los trabajadores rurales suponen una desventaja desde el punto de vista de las remuneraciones?

Para resolver al menos en parte este conjunto de cuestiones no basta el análisis realizado hasta ahora, se requiere un examen más profundo y condicional de la situación de los ocupados en el sector. Si bien existen algunas controversias en torno al uso “no criterioso” de instrumentos tales como ecuaciones de salarios, se han estimado algunas ecuaciones de Mincer con el convencimiento de que éstas aportan elementos muy valiosos para comprender la estructura de remuneraciones del sector rural.

Para estimar estas funciones se ha usado Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y se han especificado tres modelos: a) el que incluye a los trabajadores de todos los sectores (columna 1 del Cuadro 9); b) al que incluye sólo a los trabajadores del sector agropecuario (columna 2 del Cuadro 9); c) el que incluye sólo a los hombres del sector rural (columna 3 del Cuadro 9).¹⁴ En todos los casos se usó la tasa de salario como la variable dependiente y se estimaron regresiones ponderadas, usando los pesos muestrales que figuran en la base de microdatos de la ENGH 2004-05. Las variables explicativas seleccionadas son las tradicionales, pero cabe aclarar que la experiencia fue computada como la edad menos los años de educación menos 6.

Entre los resultados más importantes cabe destacar los siguientes:

- la remuneración horaria de los trabajadores rurales es un 15% más baja que los asalariados de otros sectores económicos.
- no puede rechazarse la hipótesis de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres entre los trabajadores rurales, aunque sí en el conjunto de trabajadores, para los cuales la brecha a favor de los primeros sería de un 8,6%.
- la edad y los años de educación son variables importantes para explicar diferencias de salarios entre los trabajadores rurales. No obstante la rentabilidad de la educación resulta ser casi 2 puntos porcentuales más baja para los trabajadores rurales.¹⁵
- la brecha salarial entre trabajadores que se desempeñan en tareas que requieren calificaciones de complejidad diversa, son importantes también para los trabajadores rurales.
- La evidencia no arroja diferencias en el nivel de remuneración de los trabajadores rurales entre las provincias del NOA.

Todo esto advierte acerca de la importancia de tener en cuenta los factores socio-demográficos examinados hasta ahora, en el momento de interpretar la estructura de remuneraciones del sector.

¹⁴. Esta selección muestral forzada es una manera un tanto rudimentaria para corregir el sesgo por selección muestral, particularmente importante entre las mujeres. Como se sostiene en el texto, si se quisiera profundizar en este tipo de herramienta (la ecuación de Mincer) aplicada al sector, la investigación debería tener una profundidad mayor que la dada en este documento.

¹⁵. Puede rechazarse la hipótesis de igualdad de tasas de rentabilidad al 5% con un estadístico $F(1, 1041) = 6,24$ con un $p > 0,0126$.

Cuadro 9. Ecuaciones de salarios (Mincer) Trabajadores del NOA

VARIABLE	(1)	(2)	(3)
Trabajador rural=1	-0,146*** (0,027)		
Varón=1	0,086*** (0,019)	0,086 (0,076)	
Experiencia	0,044*** (0,002)	0,038*** (0,001)	0,038*** (0,00553)
Experiencia ²	-0,001*** (0,000)	-0,000*** (0,000)	-0,000*** (0,000)
Años de educación	0,065*** (0,003)	0,045*** (0,008)	0,044*** (0,008)
Profesionales=1	0,982*** (0,048)	1,303*** (0,165)	1,304*** (0,165)
Técnicos=1	0,568*** (0,032)	0,568*** (0,165)	0,572*** (0,165)
Operativo=1	0,126*** (0,021)	0,122** (0,051)	0,123** (0,051)
Jujuy=1	0,0619** (0,031)	0,106 (0,079)	0,097 (0,079)
La Rioja=1	0,183*** (0,038)	0,148 (0,129)	0,148 (0,129)
Salta=1	-0,039 (0,027)	-0,044 (0,066)	-0,050 (0,066)
Tucumán=1	-0,007 (0,026)	-0,052 (0,063)	-0,054 (0,063)
Ordenada	-0,576*** (0,047)	-0,489*** (0,125)	-0,405*** (0,100)
Observaciones	7.143	1.052	1.052
R2 ajustado	0,324	0,188	0,187

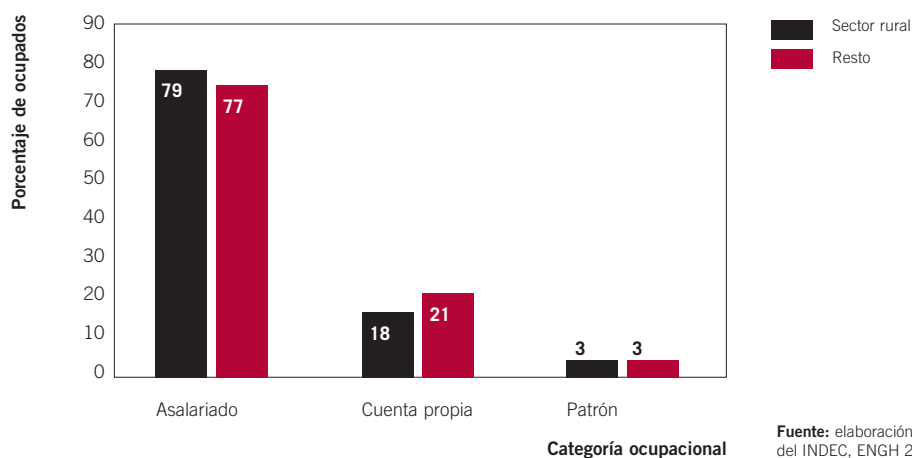
Fuente: error estándar entre paréntesis. ***p<0,01 **p<0,05 *p<0,1

Nota: elaboración propia con datos del INDEC, ENGH 04-05.

B.2 VARIABLES PROPIAMENTE OCUPACIONALES

Entre estas variables una de las consideradas más importantes tiene que ver con la condición de actividad. Como puede verse en Gráfico 3,

la inserción ocupacional de los trabajadores rurales se caracteriza por ser predominantemente asalariada. Sin embargo, no se aprecian diferencias de monta con respecto al resto de los ocupados.

Gráfico 3. Condición de actividad de los trabajadores rurales. Noroeste Argentino (NOA), 2004-2005

Otros estudios relacionados a la caracterización de los trabajadores rurales marcan estos detalles, pero los valores difieren marcadamente. Tal es el caso de MTEySS (2010) que muestra alrededor de un 65% de trabajadores ocupados en calidad de asalariados y entre un 23% y 27% de trabajadores por cuenta propia. No

obstante se rescata la similitud de las estructuras, la predominancia del trabajo asalariado y la relativamente menor de trabajadores por cuenta propia que registra el sector rural.

Como en otros casos, en el Cuadro 10 puede verse cómo varían esos porcentajes por provincias.

Cuadro 10. Noroeste Argentino. Ocupados del sector rural según condición de actividad por provincia

PROVINCIA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD			TOTAL
	ASALARIADO	CUENTA PROPIA	PATRÓN	
Jujuy	88,3	7,2	4,5	100,0
La Rioja	86,1	10,9	3,0	100,0
Salta	89,2	9,5	1,3	100,0
Santiago del Estero	65,8	32,1	2,1	100,0
Tucumán	77,5	16,6	5,9	100,0
Total	78,9	17,8	3,3	100,0

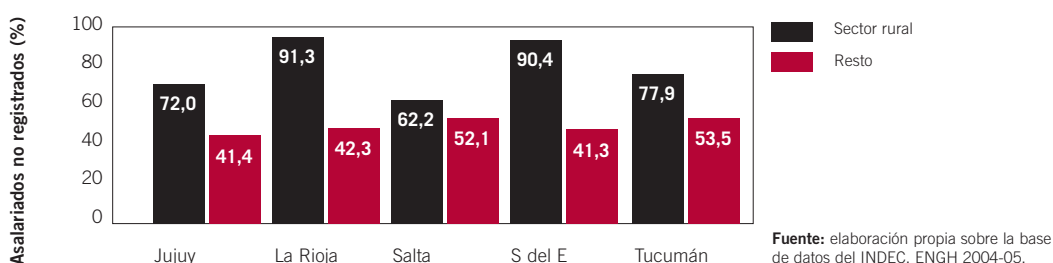
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC, ENGH-2004-05.

Así el trabajo asalariado es más frecuente en Salta y Jujuy y tiene un peso ostensiblemente menor en Santiago del Estero, provincia en la cual la importancia de los trabajadores por cuenta propia es muy marcada. Este hecho que tiene que ver seguramente con los cultivos propios predominantes en cada provincia y con los mecanismos de explotación de los mismos, es muy importante desde la perspectiva de la política pública en la medida que los dispositivos de acción varían ampliamente según estén dirigidos a trabajadores por cuenta propia que a trabajadores asalariados. Lo anterior advierte

sobre la necesidad de diferenciar políticas para una u otra provincia y en no tratar a la región de un modo homogéneo, como sí podía hacerse, con ciertos recaudos, con los salarios.

Además de la calificación de la tarea, uno de los indicadores más importantes de calidad de la inserción laboral es el porcentaje de trabajadores no registrados en el total de ocupados. En el NOA en su conjunto, el 75,8% de los trabajadores asalariados del sector rural aparecen como no registrados. Esta cifra es muy elevada a juzgar por el 48% del resto de los ocupados y muy dispar entre provincias (Gráfico 4).

Gráfico 4. Empleo no registrado en el NOA, trabajadores rurales y resto de ocupados

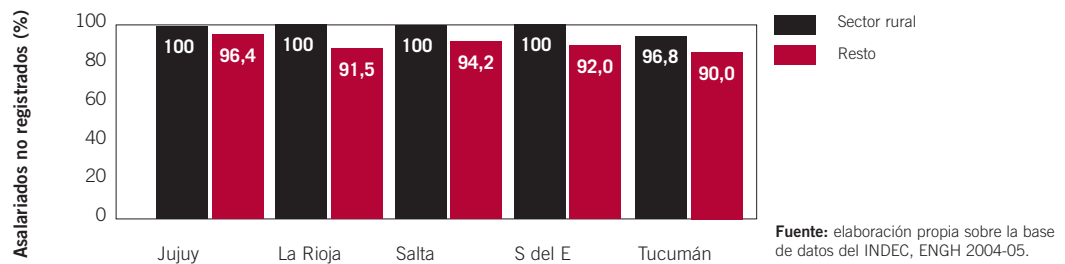


Nótese que igualmente las cifras para el conjunto de los trabajadores son muy elevadas y probablemente hayan descendido notoria y marcadamente desde esa fecha (2004/05) y hasta el momento de redacción del presente informe (año 2010).

La situación adquiere más dramatismo si se considera que en aquellas provincias como La Rioja, donde más del 86% de los trabajadores

rurales revisten el carácter de asalariados, más del 90% de los mismos está en calidad de no registrado.

Un indicador alternativo de informalidad es el porcentaje de trabajadores por cuenta propia no profesionales. Nótese en el Gráfico 5 que la totalidad de los trabajadores rurales por cuenta propia, revisten el carácter de no profesionales

Gráfico 5. Trabajadores cuenta propia no profesionales en el NOA

Si bien las cifras para el conjunto de trabajadores por cuenta propia son elevadas (la menor es del 90% en Tucumán), el porcentaje de trabajadores informales por cuenta propia es todavía más elevada entre los trabajadores rurales. Probablemente en estas cifras se escondan algunos problemas muestrales, no obstante, la situación no cambiaría mucho aun corregido ese posible sesgo.

3. EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DEL EMPLEO RURAL FORMAL¹⁶

De acuerdo con la información provista por la AFIP de marzo de 2010, habría en la

Argentina alrededor de 335.000 trabajadores rurales asalariados registrados. Esto implica que las actividades rurales agrupan al 4,7% del empleo asalariado registrado total del país. Asimismo, este organismo registra 60.958 empleadores, implicando un poco más del 11% de los empleadores registrados totales del país.

Con datos provenientes de la masa salarial total, cada uno de los trabajadores asalariados estaría percibiendo en promedio 1.993 pesos. Como puede apreciarse en el Cuadro 11 estas son las remuneraciones más bajas de todas las ramas de actividad consideradas.

16. En esta parte se explotarán los datos administrativos provenientes de AFIP/SIPA a fin de poner en perspectiva el trabajo rural. En un principio se había planeado realizar una exploración para el Noroeste Argentino, lo que resultó imposible por no contar con información geográfica desagregada a nivel de unidades espaciales provinciales. Se trabajó entonces con los datos disponibles que pudieron recolectarse de fuentes diversas, principalmente de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)

Cuadro 11. Remuneraciones promedio mensuales (\$) de asalariados registrados por rama de actividad. Argentina, marzo de 2010

A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.993
B - Pesca y servicios conexos	4.243
C - Explotación de minas y canteras	12.971
D - Industria manufacturera	4.031
E - Electricidad, gas y agua	7.388
F - Construcción	2.675
G - Comercio al por mayor y al por menor	2.850
H - Servicio de hotelería y restaurantes	2.068
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	4.530
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	7.647
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.959
L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.792
M - Enseñanza	2.529
N - Servicios sociales y de salud	3.671
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	3.144

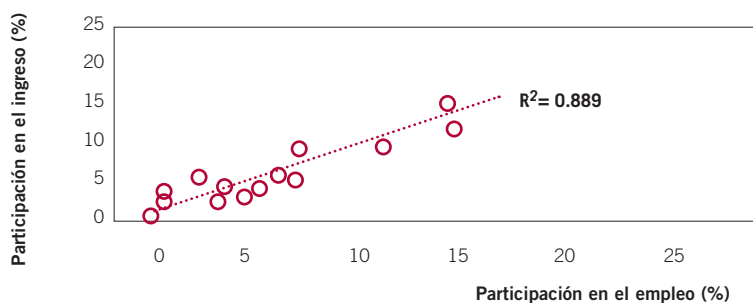
Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de la AFIP (2010)

Con estas remuneraciones, los trabajadores asalariados del sector estarían participando en un 2,7% en la repartición de la masa salarial total de la economía registrada. Esta es una cifra comparativamente baja si se la compara con la industria manufacturera (19,2%), con la

administración pública (15,4%), sólo para citar algunos ejemplos.

En el Gráfico 6 se relacionan estos dos conceptos, la participación en el ingreso y la participación en el empleo de cada una de las ramas de actividad.

Gráfico 6. Relación entre la participación en el empleo y en los ingresos salariales totales por rama de actividad. Argentina, marzo de 2010



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la AFIP (2010)

En el gráfico puede constatarse que la correlación entre ambas es muy estrecha, pero lo que interesa aquí, más que el ajuste, es la dispersión alrededor de ese promedio de ramas. Nótese que los trabajadores rurales registrados tienen una clara desventaja que se manifiesta en su posición relativa en el gráfico, claramente por debajo de la línea que ajusta los datos para el conjunto de ramas de la Argentina.

Claro está que si se corrigen estas conclusiones tomando en cuenta a los trabajadores no registrados, la situación de los trabajadores rurales empeora en términos absolutos. La proporción de trabajadores no registrados es mayor en el sector rural que en el resto de los sectores económicos, además, la inestabilidad y la falta de continuidad en la percepción de ingresos hace que los valores esperados de sus remuneraciones sean aún menores que de aquéllos que trabajan en la economía formal.

Una fuente de información alternativa es la proporcionada por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Se puede conocer así el número de trabajadores y empleadores del sector según algunas aperturas interesantes como el tamaño de los establecimientos y la distribución geográfica de empleadores y trabajadores.

El RENATRE arroja para marzo de 2010, 55.499 empleadores y 502.969 trabajadores en la Argentina. De estos últimos, un porcentaje muy elevado (42,7%) se concentra en la Capital Federal y Buenos Aires y el NOA participa como región con un 10,7% del total de trabajadores y en un 7,1% de los empleadores.

En el NOA el número total de trabajadores que figura en RENATRE asciende, en marzo de 2010, a 53.806 personas, mientras que el número total de empleadores, a 3.917 personas. La distribución por provincias se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Distribución de empleadores y trabajadores en el NOA, 2004-2010

PROVINCIA	2004		2010	
	EMPLEADORES	TRABAJADORES	EMPLEADORES	TRABAJADORES
Catamarca	6,7	8,3	6,4	8,7
Jujuy	17,4	24,1	28,7	28,9
La Rioja	10,5	4,4	9,2	3,3
Salta	27,1	17,2	21,4	6,9
Santiago del Estero	36,8	44,5	32,9	51,2
Tucumán	1,5	1,5	1,4	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia sobre la base de los datos provenientes del RENATRE.

La provincia con mayor peso en el empleo asalariado es, sin duda, Santiago del Estero, la sigue Jujuy en orden de importancia. Mientras que en lo que hace a empleadores, Salta aparece con un peso muy importante dentro del total, con más de un 21% en el total de empleadores de la región. Además, esta situación no se ha modificado en lo sustancial durante el último sexenio, exceptuando la situación de Salta que pasó de participar con el 17% de trabajadores en 2004 a sólo el 7% en 2010, lo que marca una caída de más de 10 pp.

En lo que hace a la evolución general es poco lo que se puede decir por la escasez de información. Algunos estudios recientes muestran que si bien el empleo en las empresas agropecuarias creció de manera notoria duran-

te la presente década, el aumento fue menor que el registrado a nivel de la economía en su conjunto. Así, entre 2001 y 2009, el trabajo rural habría aumentado en un 36%, mientras que el número de puestos de trabajo asalariado se habría expandido en un 48% (MTEySS, 2010) No obstante, otras fuentes de información muestran evoluciones un tanto más vigorosas. La cantidad de trabajadores que declara RENATRE señala un aumento del 46% entre 2004 y 2010. De acuerdo a esa misma fuente, el incremento en el número de trabajadores rurales en el NOA habría sido mucho más fuerte que la media nacional, y se sitúa, entre esos años, en un 89% de aumento. Esto hace que la contribución del sector al aumento del empleo sea muy significativa.

Capítulo II. Empleo rural migrante y estacional en Santiago del Estero

Reinaldo Ledesma | Alberto Tasso

Como resultado de la diversidad del espacio nacional y de las formas de apropiación de la tierra y la selección étnica de la fuerza de trabajo, las migraciones definitivas y estacionales han sido características de la historia moderna argentina, de modo tal que la provincia de Santiago del Estero ha sido demográficamente tributaria de otras regiones del país hasta el presente, y pudo ser caracterizada como productora de mano de obra (Forni, 1991). Otros autores señalaron que representa una respuesta a la falta de desarrollo local y una compensación de la desigualdad social, cuyo efecto tiende a reproducirla (Pampazen, 1967).

Si se tiene en cuenta el volumen de trabajadores rurales migrantes y estacionales (TRME) en Santiago del Estero y la elevada participación de los ingresos que obtienen dentro del

ingreso global de los hogares, se percibe con claridad la importancia del fenómeno. Sin embargo, el trabajo rural migrante estacional configura un complejo proceso laboral - social integrado por:

- doble marginalidad social: la propia del grupo de pertenencia, campesinos, indígenas y desocupados, y la de su región de origen.
- regímenes laborales de explotación de la mano de obra y subalternización en el mercado laboral.
- ruptura de vínculos familiares y comunitarios.
- dificultad para el desarrollo de proyectos productivos en los lugares de origen por ausencia de población masculina en edad activa.
- autoexploración y sobreexplotación de mujeres y menores en el trabajo predial. Realizan

actividades agrícolas en huertas y cercos, cuidan majadas de cabras y ovejas, y sostienen la reproducción de la vida cotidiana en el hogar; además tienen creciente actividad de gestión comunitaria. Muchas de esas labores no son registradas con precisión por los censos y permanecen invisibles (Vallejos, 2009)

- desprotección del sector por ausencia de normas o incumplimiento de las mismas por falta de entes de control o una explícita ausencia de voluntad de ejercer el control por parte de estos entes.

En Argentina hacia 2001, sobre un total de un millón de trabajadores rurales, 600.000 lo hacían de forma no registrada. Estos valores se incrementan en las economías regionales donde: *“Los empleadores evaden impuestos laborales y previsionales, y de esta forma ahorran el 30% del costo laboral, que significa el 10% de su costo de producción”* (Ferrazino, 2009).

La inestabilidad laboral, sostenida en la desprotección legislativa, incrementa las situaciones de marginalidad, que se traducen en la imposibilidad de acceso a la salud, la educación, el agua potable y una vivienda digna, para el trabajador y su familia.

El desarrollo económico alcanzado por la provincia no sólo no se ve reflejado en las condiciones de vida de estos trabajadores, sino que muchas veces se logró a costa de ellos; tal el caso del desalojo de campesinos e indígenas de territorios que son evaluados como necesarios para sostener el crecimiento y la acumulación de capital, o la destrucción de sus hábitat. Así, la “seguridad jurídica” que garantiza el

Estado está orientada, en los hechos, a los intereses económicos de estos emprendimientos más que a los derechos de las poblaciones autóctonas.

Ante la previsión de una reducción de la demanda de mano de obra por parte de las “semilleros” para las actividades de desflorada, como consecuencia de la mecanización; la migración se orienta hacia otras actividades (arándano, espárrago y aceituna, por ejemplo) que se desarrollan en condiciones de trabajo no registrado, profundizando la desprotección de los trabajadores.

La falta de oportunidades laborales en sus lugares de origen, se convierten en “oportunidades” de flexibilidad total de la fuerza de trabajo por parte de las empresas. Salvo un muy reducido número de cabecillas que llegan a capataces, para el grueso de los TRME no existe la posibilidad de movilidad ocupacional ascendente dentro de la actividad.

El uso que hacen las “gerenciadoras” de recursos humanos (Manpower, por ejemplo, entre otras) de intermediarios locales como “reclutadores” de mano de obra, genera situaciones cuasidelictivas, tales como “pagos” que deben realizar los TRME, monetarios o en prestación de servicios, para asegurar la inclusión de la cuadrilla en la campaña o de un trabajador dentro de una cuadrilla. Esta figura del intermediario, a nivel local, también sirve como mecanismo de presión sobre el trabajador para garantizar otros fines que nada tienen que ver con la actividad, como el político-electoral.

La presencia de trabajadores que cobran subsidios por parte del Estado (plan Jefas y Jefes, por ejemplo), también fue aprovecha-

da por empleadores para mantener la situación de precariedad laboral; dado que ser “blanqueado” o registrado temporalmente implica la pérdida del subsidio en forma permanente.

En términos generales, la vulnerabilidad histórica de los migrantes estacionales (llamados también “golondrinas”) está asociada con aspectos normativos, institucionales y tecnológico-empresariales. La situación de transitoriedad estacional que caracteriza al trabajador golondrina, deriva no sólo de una marcada inestabilidad laboral resultado de la rotación empleo-desempleo y entre diferentes empleadores, sino también de una mayor amortización social y espacial respecto de otros trabajadores rurales, lo cual dificulta su afiliación social y sindical. En general, son los últimos en ser tomados en cuenta en los reclamos laborales y salariales. Estos condicionantes sumados al debilitamiento sindical actual profundizan la invisibilidad social y política de este sector trabajador.

El énfasis puesto en los requerimientos de calificación de la mano de obra actúa como mecanismo diferenciador del interior de la misma. En este sentido, los trabajadores golondrinas poseen baja calificación y pocas posibilidades de capacitación. Así, el tipo de contribución laboral de esta fuerza de trabajo deprime cada vez más sus ingresos, erosiona sus posibilidades de inserción laboral y disminuye sus, ya escasas, posibilidades de hacer frente a su situación de pobreza. Cada nuevo año, los trabajadores golondrinas, en particular los que trabajan por primera vez en esta condición, quedan expuestos a decisiones fluctuantes y

arbitrarias, obligados, en ocasiones, a regresar a su lugar de origen sin poder insertarse en este mercado laboral estacional y asumiendo los costos del traslado.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo que concentra la mayor cantidad de trabajadores rurales estacionales en Santiago del Estero es el conformado por las empresas que producen semillas híbridas, entre las que podemos distinguir:

- desflorada de maíz (Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Tucumán, Salta y Santiago del Estero)
- clasificación de semilla de maíz (Buenos Aires)

Asimismo, se han consolidado otros mercados de trabajo como el de recolección y empaque de frutos de carozo y pepita en los valles andinos:

- aceituna, uva, manzana. (Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro)

La cosecha mediante pala y embolsada:

- papa (Buenos Aires, Córdoba)
- cebolla (Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero)

Y nuevos mercados que demandan la cosecha y el empaque en varias regiones:

- limón (Tucumán)
- arándano (Tucumán, Buenos Aires, Entre Ríos)

Por otra parte, las tareas relacionadas con el

desmonte constituyen una especialidad del trabajador rural santiagueño, que ha descollado en el manejo del hacha y el machete. La demanda de este tipo de trabajo se incrementa por la incesante demanda de tierras cultivables en gran escala (soja y otros cultivos en menor proporción) en la frontera boscosa. Estos mercados han desplazado a los que fueron característicos de la región durante el siglo XX: obraje forestal (apeo y trozado de madera con hacha), cosecha de caña de azúcar (corte con machete) y cosecha de algodón (recolección manual).

La demanda de trabajo estacional a lo largo del año está sujeta a variaciones, porque el calendario estacional de cultivos se modifica mediante variadas tecnologías. En los siguientes cuadros se identifican los principales mercados de trabajo según los lugares de origen y destino y los meses de mayor actividad. Se consideran sólo doce tipos de producción que según diversas fuentes atraen corrientes migratorias desde muchas regiones de la provincia. El listado no es exhaustivo y no excluye otras corrientes.

Cuadro 13. Itinerarios migratorios estacionales de trabajadores rurales según actividad, período del año, destino, origen y número estimado. Santiago del Estero 2009-2010

ACTIVIDAD	PERÍODO	DESTINO	ORIGEN DE LOS TRABAJADORES	Nº ESTIMADO 2009 - 2010
1.1. Maíz. Despajonado (desflorada)	octubre a febrero	Buenos Aires (Necochea, Salto, Pergamino, Junín, San Pedro), Santa Fe (Rufino, Venado Tuerto), Santiago del Estero (Fernández), Catamarca	Atamisqui, Salavina, Loreto, Avellaneda (Real Sayana, Icaño, Colonia Dora), Robles, Salavina (Los Telares)	
1.2. Clasificación de semillas (cinta)	marzo a mayo			
2. Arándano. Cosecha y empaque.	octubre a noviembre	Entre Ríos Tucumán	Atamisqui (Puesto de Diaz), Salavina, Loreto (San Jerónimo, El Peral) Figueroa (El Pirucho) Copo (Pirujaj Bajo, Iskay Pozo, Nuevo Yuchan)	
3. Girasol para semilla.	diciembre a febrero	Santa Fe y Buenos Aires	Atamisqui, Salavina y Loreto	
4. Cosecha de papa.	marzo a septiembre	Buenos Aires (Mar del Plata, Balcarce, Necochea, Coronel Suárez, Tandil, Olavarría) Santa Fe (Rosario, San Nicolás), Córdoba	Robles (Villa Robles), San Martín (Tuchacra y Tuamilla), Atamisqui, Salavina Sarmiento Figueroa (Pirucho, Averías) Avellaneda Capital	
5. Cosecha de aceituna, uva, ajo	diciembre a junio	La Rioja Catamarca, Mendoza, San Juan	Pellegrini (El Mojón, Villa Nueva Esperanza), Jiménez (San José de Boquerón, Agua Amarga) Copo (Pirujaj Bajo, Iskay Pozo, Nuevo Yuchan) Loreto, Atamisqui	
6. Cosecha de cebolla, ajo.	enero a noviembre	Buenos Aires (Bahía Blanca)	Figueroa Avellaneda Sarmiento Robles	
7. Cosecha de limón.	agosto a octubre	Tucumán	Loreto, Pellegrini, Jiménez Copo	
8. Cosecha de espárrago.		Buenos Aires (Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Luján)	Loreto	
9. Cosecha de frutas de carozo y pepita.	diciembre a marzo	Neuquén Río Negro	Guasayán (Guampacha)	
10. Cosecha de maní.		Córdoba	Silípica (Nueva Francia)	
11. Cosecha de poroto.		Salta	Silípica (Nueva Francia)	
12. Desmonte, destronque deschampado. Despalada (soja)	junio a diciembre	Córdoba (Río Tercero, Los Tinoco, Capilla de Los Remedios) Salta	Atamisqui, Quebrachos, Ojo de Agua, Avellaneda	
	durante la mayor parte del año	Santiago del Estero	Figueroa, Alberdi, Copo (San José de Boquerón) General Taboada (Los Juries)	
Total				38.000

Fuentes: De Dios (2006). *Actividad y destino*. Neiman, 2009. Origen: De Dios, 2006. Datos de la encuesta del estudio, 2010. Estimación 2009 - 2010: RENATRE Santiago del Estero. Informantes varios.

Nota: se tomaron como referencias los itinerarios principales en el período 2005 - 2010.

El empaque de arándano y olivo es la única actividad en que se registra la migración de mujeres del departamento Atamisqui.

Cuadro 14. Calendario de los principales itinerarios migratorios estacionales

ACTIVIDAD	PERÍODO Y DESTINO											
	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.
1.1. Maíz. Despajonado. 1.2. Clasificación semilla.	Buenos Aires		Santa Fe, Córdoba, Salta				Clasificación semilla					
2. Arándano. Cosecha y empaque.	Entre Ríos											
3. Girasol.			Santa Fe, Buenos Aires									
4. Papa.						Buenos Aires, Córdoba						
5. Aceituna, uva, ajo.			La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza									
6. Cebolla y ajo.							Buenos Aires					
7. Limón.	Tucumán										Tucumán	
8. Espárrago.												
9. Frutas de carozo.			Neuquén, Río Negro									
10. Cosecha de maní.												
11. Cosecha de poroto.												
12. Desmonte y destronque.	Santiago del Estero, Córdoba, Salta, Chaco											

Fuentes: *Actividad y destino*: De Dios, 2006. Neiman, 2009. *Origen*: De Dios, 2006. Datos de la encuesta del estudio, 2010. RENATRE Santiago del Estero. Informantes varios.

■ Migración Alta ■ Migración Media ■ Migración Baja

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y TEÓRICOS

Las fuentes nos proporcionan antecedentes remotos del fenómeno en estudio desde los orígenes tempranos de su historia, según las investigaciones arqueo-antropológicas y etno-históricas realizadas en las últimas décadas.¹⁷ De acuerdo a algunos autores (Lorandi, Aschero, cit. por Taboada, 2010), las migraciones atravesaron muchas veces la llanura san-

tiagueña desde la región boscosa del este hasta el pedemonte tucumano. Motivadas por el acceso a los recursos naturales y especialmente al agua de los ríos, fueron también portadoras de costumbres, idiomas y tecnologías, señalando la influencia de la cultura arawak (Di Lullo, 1953). Han sido comprobadas también las corrientes migratorias en sentido oeste/este que contribuyeron a la formación de las culturas denominadas Mercedes, Sunchituyo y Averías. En estos

¹⁷ La investigación arqueológica comenzó a realizarse a fines del siglo XIX, con la obra precursora de Alejandro Gancedo y Juan Christensen, cuyas colecciones dieron origen al Museo Arcaico en la primera década del siglo XX. Más tarde, la investigación arqueológica de Jorge Von Hauenschild, Emilio Wagner, Hans Pedersen, entre otros, relevó varios sitios y produjo las primeras interpretaciones con fundamento científico, surgidas entre 1920 y 1950. Desde entonces, nuestro conocimiento se ha enriquecido con la obra de numerosos historiadores y antropólogos: Alberto Rex González, Ana María Lorandi, Amalia Gramajo de Martínez Moreno, José Togo, Silvia Palomeque y Constanza Taboada, y otros.

casos su influencia provino de la región andina, antes y después del período incaico; se admite que fueron portadoras de la decoración tricolor en la alfarería, de las puntas de flecha de piedra y de tecnología de manejo del agua para riego (Palomeque, 200; Tasso, 2008).

Por lo que apreciamos a la luz de los datos disponibles, la práctica de migrar es antigua en la sociedad santiagueña. Los pueblos indígenas del lugar la sostuvieron antes y después de la Conquista; cabe hablar de grupos, familias, clanes o comunidades trashumantes. Y aun cuando la práctica agrícola indujo la formación de aldeas sedentarias, se complementó siempre con un ciclo de itinerancia en el monte: el cazador recolector es un individuo que debe seguir pistas, acechar a su presa durante la chacu¹⁸, recolectar frutos, cortar madera o cosechar miel (Bilbao, 1967).

La conquista española modificó sensiblemente este modelo, ya que el nuevo orden político económico implicó la subordinación de la población nativa y su reasignación como fuerza de trabajo con obligaciones de tributo a través de la Encomienda-pueblo, de servicio personal, o de servicio público mediante la Mita. Esta institución incaica establecía la obligación de los varones adultos de trabajar por turnos anuales para distintas necesidades de servicio público del Estado imperial, como construcción de caminos o defensa. La Corona y la Iglesia orientaron la mano de obra de la

Mita hacia la construcción de templos, el cavado de acequias y canales, y el tejido en telar. Las referencias a la necesidad de mitayos son frecuentes en documentos de los siglos XVI y XVII. Esta presión sobre los trabajadores y las comunidades desestructuró la organización social preexistente y en pocas décadas agotó este recurso. Concluida la primera fase de la Conquista, se advirtió una primera crisis. Los obrajes de hilado y tejido instalados en las comunidades de la costa del río Dulce, que productivos fueron tan en las primeras décadas, disminuyeron junto con la población encomendada, que pasó de 6.729 indios tributarios en 1607, a 342 en 1702.¹⁹ Por su parte, la capacidad de sostén de las pasturas en las zonas cercanas al río también descendió por el crecimiento de la ganadería, y esta actividad se desplazó hacia la costa del río Salado.

Son varios los factores migratorios durante la etapa colonial tardía, tanto en el plano de la expulsión como de la atracción: el debilitamiento del control social que ejercían las instituciones estatales y eclesíásticas²⁰, la formación de mercados de trabajo regionales con mejores salarios debido a la escasez de mano de obra, las crisis domésticas y las condiciones de vida, la posibilidad de establecerse en fronteras dinámicas donde había tierras disponibles hasta el conocimiento de las rutas que otros autores han observado en los santiagueños. Parece claro que ya en el siglo XVIII se

18. *Chacu*: cacería, en guaraní; de allí deriva "chaco".

19. Lizondo Borda, Manuel (1945). *El Tucumán colonial*.

20. Entre ellas la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.

había conformado en Santiago del Estero un espacio reproductivo de mano de obra asalariada libre, que a través de la migración se desplazaba a otras regiones de mayor demanda, como la Pampeana.

El comercio regional reclamó arrieros que condujesen rodeos y caravanas de carretas y carros a través de largas distancias. No menos importante fue la circulación de personas. Los desplazamientos de la fuerza de trabajo, bajo la forma de migraciones laborales, fueron característicos a lo largo del siglo XVII, y se intensificaron notablemente durante el siglo XIX. Farberman encontró una considerable emigración de varones en el pueblo de indios llamado Matará entre 1788 y 1795.²¹

Un censo realizado en el partido bonaerense de Lobos, en 1815, registró un importante número de santiagueños. Algo semejante se advirtió en Areco Arriba y Morón, donde santiagueños²² y cordobeses predominaban entre los jornaleros “que se conchaban como peones en las estancias y las chacras más grandes”.²³ No es difícil suponer que decidieron que ese lugar era bueno para probar suerte y se quedaron como pastores y campesinos, criando unas vacas y cultivando unas hectáreas de maíz y trigo. Según Garavaglia, éstas fueron actividades características del gaucho rioplatense, en cuya conformación podemos reconocer a muchos provincianos del norte, y especialmen-

te a los santiagueños. Puede colegirse que buscaban tierras, y que les resultó más fácil obtenerlas en los pueblos bonaerenses, sobre la frontera disputada al indígena.

Pero la abundante tierra santiagueña también era abundante en terratenientes cuyos feudos –haciendas y estancias, muchas de ellas provenientes de las primeras Encomiendas– controlaban localmente el territorio. Es posible que la institución del “Agregado”²⁴ que reconocía el derecho de un poblador a vivir en la propiedad de otro, a cambio de ciertas obligaciones, con algunos límites de absorción, y que fue desbordada por la tasa de natalidad. Como en todo hogar campesino, el sitio de tierra productiva dominada no alcanzaba para todos, y sólo uno podría ocuparlo, mientras que los demás debían salir a buscar dónde establecerse.²⁵ En todo caso, cabe la hipótesis de que en los siglos XVIII y XIX la dominación social fuese en Santiago más fuerte que en la llanura bonaerense.

Distintas fuentes corroboran la existencia de considerable migración definitiva y estacional a lo largo del siglo XIX. El empresario inglés J. A. Beaumont escribió en 1827:

“Santiago del Estero es una ciudad de pocos habitantes, pero se supone que la provincia tiene unos 50.000. Muchos de los habitantes se dedican con buen resultado a la agricultura y fructifican en su suelo toda especie de granos. Los nativos son indolentes en el hogar

21. Farberman, J. (1995) “Migrantes en pueblos de indios, 1788-95”. Instituto Ravignani, N° 7.

22. Mateo, 1993: 134.

23. Garavaglia, J.C. 1993: 159-160.

24. Fazio, Lorenzo: *Memoria descriptiva de Santiago del Estero*, Buenos Aires.

25. En Francia y otras regiones predominaba el Mayorazgo, institución según la cual el hijo mayor hereda la tierra. Cfr. Frederic Le Play.

doméstico, pero en la estación de las cosechas de ochocientos a mil de ellos emigran a las provincias del sur, y trabajan como segadores. Una vez terminada la faena, vuelven a sus hogares con el producto de su trabajo".²⁶

Entre otros autores que recorrieron la provincia y mencionaron las migraciones citamos a De Moussy (1869), Gálvez (1882) y Correa (1889) Es insoslayable el estudio de Biale Massé (1904), que ocupa un lugar pionero al definir el perfil del trabajador nativo (cfr. *El obrero criollo, op. cit.*) desde una perspectiva técnica positiva (tal como la medición de su fuerza muscular) y al mismo tiempo surgida desde la observación y el tiempo que compartió con ellos. En su visita a un obraje de Añatuya describía el diálogo con un hachero que vivía con su familia, y lo mostraba como un tipo autónomo, opuesto al obrero que residía en galpones y ranchadas que había visto en el Chaco. El autor era médico y empresario, y al describir las actitudes de cooperación, honestidad, perspicacia y resistencia que advertía en este tipo social, se enfrentó abiertamente a la concepción desvalorizante, acuñada en los estereotipos del rústico, el campesino, el vago o mal entretenido, y más tarde el cabecita negra, que actualizaban las numerosas formas de depreciación de lo indígena y lo autóctono durante el primer período moderno (Jitrik, 1986; Grosso, 2008).

El obraje forestal, la zafra de la caña de azúcar y el algodón, así como los cultivos en la

región Pampeana, constituyeron los principales mercados de trabajo de los santiagueños durante la primera mitad del siglo XX. Complementaban la producción doméstica campesina y las regiones rurales constituyeron áreas de reproducción y subsistencia, de las cuales partían caravanas hacia los lugares de trabajo temporario durante los meses de cosecha. Desde la región Central y Noroeste familias enteras partían en febrero hacia los ingenios tucumanos, y desde el noroeste hacia los algodones del Chaco.²⁷

El obraje y el ingenio aparecen como los principales disciplinadores de la fuerza de trabajo redundante que presentaba la estructura agraria de la primera mitad del siglo XX. Uno de los principales reclutadores de fuerza de trabajo fue el Ejército Argentino, que a través de las campañas militares en el Chaco (Iñigo Carrera, 1982; Conti *et ál*) conducía hasta los ingenios de Tucumán y Salta a cuadrillas de maticos, tobas, mocovíes, etc., que eran trasladados también con sus familias.

Entre 1890 y 1910 los santiagueños seguían senderos migratorios hacia el sur, y uno de ellos conducía al noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Eudoro Balza (1937) describía las cuadrillas familiares de trabajadores que llegaban a Lincoln (Buenos Aires) con yeguarizos y mulares, al mismo tiempo medio de transporte y de trabajo. Se conchababan en todas las cosechas y retornaban para el tiempo del carnaval.

26. Beaumont, J.A. (1957): *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)* Buenos Aires: Hachette, p. 125.

27. Canal Feijóo, Bernardo: *De la estructura mediterránea argentina*; Bilbao, Santiago: "Migraciones estacionales, en especial para la cosecha de algodón en el norte de Santiago del Estero".

La sequía de 1935-37 provocó una intensa corriente emigratoria hacia el conurbano, luego del fracaso de dos cosechas seguidas y la pérdida del stock ganadero vacuno y caprino en un 80%. Esto tuvo consecuencias catastróficas en las áreas rurales donde residía la mayor parte de la población. Dado que su dieta dependía en gran medida de su propia producción, al hambre siguió el éxodo. La corriente emigratoria de ese momento se orientó hacia los frigoríficos Armour y Swift, en Berisso y Ensenada.²⁸ Esto explica que la población total de la provincia haya disminuido en cifras absolutas, entre 1947 y 1960, lo que puede considerarse un verdadero colapso demográfico iniciado una década antes.²⁹

Al vaciarse la tierra, bajó el valor de la hectárea. Se deprimió el mercado y durante un tiempo se olvidó de Santiago. A través de las cifras del Censo Nacional Agropecuario de 1937 Flichman (1976) intuyó la presencia de una economía que reclamaba una mirada antropológica, al advertir que ese año retrocedieron las relaciones de producción capitalistas: había menos patrones y menos asalariados que en 1914 (Tasso, 2007).

El proceso de industrialización se intensificó durante la Segunda Guerra Mundial, y el crecimiento fabril³⁰ generó en pocas décadas (1930 - 1970) un gigantesco mercado de trabajo urbano, comercial, industrial y de servicios en la región conocida como Gran Buenos Aires o Conurbano, aproximadamente 52,5 km² que

rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esa región fue colonizada por provincianos, entre los cuales tuvieron mucho protagonismo los santiagueños: construcción o fábrica para los varones, empleo doméstico para las mujeres, gastronomía y servicios varios para ambos.

Entre los autores de mitad del siglo XX debe mencionarse nuevamente a Canal Feijóo (1951, 1953, 2010), el primero en registrar una estimación del número de trabajadores estacionales: “¿Cincuenta mil? ¿Sesenta mil acaso?”. Al tiempo que inauguraba una perspectiva regional, este autor analizaba los efectos negativos de la emigración sobre las familias y las comunidades, y abogaba por un tipo de desarrollo local al que denominó “litoralización” (Gorelik, 2008, 2010; Martínez, 2010).

Durante los años 1960 - 1970 se realizaron diversos estudios con enfoques demográficos, sociológicos, económicos y antropológicos. Al exhaustivo análisis de Lattes y Recchini de Lattes (1966) basado en los primeros cinco censos nacionales de población, cabe citar la serie de estudios que tuvieron como ámbito a la provincia. Los trabajos de Santiago Bilbao (1967, 1970) fueron pioneros en el estudio de la región norte del Chaco santiagueño, y las migraciones estacionales a la cosecha el algodón. Su método etnográfico complementado con la investigación histórica analizó la sucesión de tipos sociales y los efectos desestructurantes de las migraciones.

28. Tasso, A.: “La sequía de 1937 en Santiago del Estero. Antecedentes y consecuencias de un acontecimiento ambiental”.

29. C.V. Zurita habla de “catástrofe” demográfica. Cf. *El trabajo en una sociedad tradicional*, SECYT-UNSE, 1999.

30. Promovido por la política de sustitución de importaciones que estimuló el gobierno de Juan D. Perón entre 1945-1955.

La estructura ocupacional, la desocupación y las migraciones fueron estudiadas por la Fundación Bariloche (1971) mediante una serie de análisis regionales realizados con enfoques antropológicos, sociológicos e históricos. Hebe Vessuri estudió la zona de riego; Alen Lascano la región de Matará durante el siglo XIX, y Hadis el envío de remesas económicas de los migrantes a sus familias en Atamisqui. Por su parte, Cabello y Spector (1975) analizaron la desocupación a través de datos censales.

Unos años después Forni *et ál* (1980) ampliaron la investigación de campo mediante encuestas en varias regiones de la provincia. Estudió la dinámica reproductiva de los hogares, donde las conductas propiamente migratorias se apoyan en las reproductivas: las tasas de fecundidad y los intervalos entre los nacimientos surgen como reguladoras de la producción de hijos, más espaciada cuando el grupo familiar mejora en su posición económica o cultural. Nos encontramos aquí ante una lógica del comportamiento colectivo familiar, en la que reproducción y producción se vinculan. Los hijos reflejan la forma de ubicación ante la vida, que se expresa también ante el mercado de trabajo. Las estrategias de vida de las familias rurales ocupan un lugar importante en los estudios sucesivos su equipo (Forni, Benencia y Neiman, 1986).

Entre los estudios más recientes realizados en Santiago del Estero cabe mencionar un diagnóstico de la producción artesanal tradicional (Tasso, 2000, Tasso y Ledesma 2001) que muestra la migración estacional, la tejeduría y el trabajo en cuero (lacería o soguería) como fuentes de ingreso de los hogares en distintos períodos del año.

De Dios (2006) identifica los principales circuitos migratorios, analizando especialmente la desflorada de maíz, la cosecha de limón y arándano y el desmonte. Biaggi (2005) observa el desempeño de las mujeres en la cosecha de arándano. En su evaluación de la labor de tres organizaciones no gubernamentales, Kückelhaus y Demo (2009) realizan un diagnóstico profundo del escenario rural en el presente. Los problemas de salud de los TRME de Nueva Francia (Silípica) que trabajan en la cosecha de papa son abordados por una tesis (Cura, 2009).

3. EL CONTEXTO PROVINCIAL Y LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ESPACIO

Santiago del Estero habría logrado mantener a lo largo de toda la etapa moderna un espacio reproductivo relativamente autónomo, dentro de un contexto ambiental y cultural propicio de alto valor simbólico, es decir, el propio pago. Las estrategias ocupacionales variadas y la capacidad de permanecer muchos meses en otras regiones muestran la capacidad de trabajadores y familias para transitar por distintos pisos ecológicos, al mismo tiempo que mantienen su posesión residencial mediante una compleja división de tareas. Se trataría entonces de una sociedad especializada en la producción de mano de obra (Forni, 1991), un área de refugio y, al mismo tiempo, un espacio de resistencia cultural. En efecto, los procesos que señalamos antes han estado caracterizados por una gran presión del capital sobre las comunidades locales y el escenario es aún de muy alta conflictividad, donde los nuevos pro-

pietarios avanzan con topadoras y grupos armados. No existe información precisa sobre el número de desplazados y los actos de violencia material y simbólica a que son sometidos los pobladores. Pero entretanto, y como reacción, se han producido avances notables en la organización social de las comunidades y sus federaciones, llegando a constituirse como un actor colectivo gravitante, insoslayable para comprender no sólo la conformación de la estructura agraria de la provincia, sino también las dimensiones culturales de los movimientos sociales actuales. Aunque no aparece convenientemente en la estadística y el censo, la economía campesina es central para explicar la configuración económica y social del caso.

El origen de la población santiagueña es mayoritariamente criollo, y conserva, en muchas regiones, aspectos culturales de pueblos originarios tales como el idioma Quichua.

Según los resultados provisionales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la población de Santiago del Estero es de 896.461 habitantes. Hasta 2001, la población se concentraba en un 66,1% en grandes centros urbanos. La microrregión urbana de Santiago del Estero y La Banda concentraba el 40,5% de la población provincial y se estima que más de 500.000 santiagueños viven fuera de su provincia. La tasa global de fecundidad alcanzaba a 3,7 hijos. El índice de dependencia potencial –el más alto del país– llegaba a 84 niños y ancianos por cada 100 personas en edad activa. El más bajo era de Capital Federal, con 28,7 personas dependientes. La población rural llegaba al 32,2% en 2001, aproximadamente de 28.000 a 30.000 familias, por lo que

es la segunda provincia con mayor población rural del país. A diferencia de lo que ocurre en el total del país –en que la población rural aumenta en términos absolutos, pero disminuye en términos relativos con respecto a 1980–, en Santiago del Estero aumenta, tanto en términos absolutos como relativos. Esto se observa en el período 1980 - 1991: no sólo se mantiene el alto peso de la población rural, sino que además aumenta.

Esa tendencia se mantiene en la década 2001 - 2010, y en ella pueden apreciarse distintos procesos simultáneos:

- desarrollo de la agricultura mediante la puesta en producción de nuevas tierras;
- disminución de la emigración del campo a la ciudad, por lo que la población agrícola permanece en el campo, en gran parte en condiciones de superpoblación relativa en su modalidad latente;
- retorno: muchos de quienes habían migrado a la ciudad (en Santiago del Estero o hacia otras provincias) han vuelto al campo, pasando a formar parte de la población estable. Las razones son diversas: alejarse de la inseguridad en las ciudades, ayudar a familiares que quedaron solos o cumplir el sueño de retornar al pago natal llegada la madurez.

POBREZA Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL

La provincia de Santiago del Estero ocupa el tercer puesto en el país en cuanto al índice de pobreza, que es del 34,2% (INDEC, segundo semestre 2006) Los departamentos que tienen más población en esta situación son, además, los que concentran la mayor cantidad de población rural. El grueso de estas familias son

poseedoras de las tierras que durante varias generaciones han ocupado, pero no tienen regularizada su situación dominial o su propiedad. Según el Defensor del Pueblo de la provincia, habría 24 mil poseedores legítimos expuestos a ser desalojados (Fuente: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos).

“El perfil de los sectores populares rurales se caracteriza por la pobreza estructural y la precariedad laboral, rasgos comunes al llamado sector tradicional rural (STR) En el territorio rural santiaguense este sector está compuesto por las familias de los campesinos minifundistas, de los arrendatarios, los trabajadores golondrinas, los asalariados sin tierras y de la multitud de trabajadores en actividades rurales agropecuarias y no agropecuarias de subsistencia. Pero tanto en la ciudad como en el campo, y más allá de la estructura ocupacional, de los oficios y de las diversas formas de actividad laboral, los sectores populares santiaguenses están también conformados por todos aquellos que no han logrado incorporarse al mercado de trabajo. No son tan sólo a quienes las encuestas de empleo detectan como desocupados o subempleados, sino también, aquellos que se pueden caracterizar como desempleados ocultos” (Zurita, 2005).

En relación al promedio nacional, las proporciones de asalariados y de patrones son menores, mientras que las de “trabajadores por cuenta propia” y “familiares sin remuneración fija” son superiores. Es decir que las dos categorías ocupacionales que representan la relación capitalista tienen aquí mucho menos peso que en el conjunto del país (Cotarelo, s/f).

Una conclusión semejante para un período anterior proviene del estudio de Flichmann (1976) sobre la renta agraria en Argentina. Al analizar estas dos mismas categorías ocupacionales en el Censo Nacional Agropecuario de 1937, comprobó que habían crecido desde 1914, cuando hubiera sido razonable esperar que la expansión de las formas de producción capitalista se expandiera. Por ello este autor concluyó que no todas las regiones y provincias asimilaron por igual las formas de organización social del trabajo propias de la modernización, y que el capitalismo tuvo en ellas formas específicas (Tasso, 2007). Por otra parte, la provincia ocupa el segundo lugar nacional en precariedad habitacional, con el 64% de los hogares con limitantes de infraestructura (CNP 2001).

En lo que se refiere al posicionamiento de las distintas jurisdicciones con respecto al total nacional y a la tasa de mortalidad infantil, Santiago del Estero se encuentra entre las provincias en situación más desfavorable: es del 13,8% y el segmento de personas entre 5 y 15 años registra una mortalidad elevada respecto de las demás provincias, pero no se tienen identificadas las causas. Lo mismo ocurre con los niveles de necesidades básicas insatisfechas y cobertura de salud, que son más intensas en las regiones rurales.

El mal de Chagas es una endemia aún no superada. En el año 1985, el 26,3% de los analizados (servicio militar obligatorio, 19 años) tenía la enfermedad de Chagas, este registro era el más alto del país. En la actualidad, el 14% de los donantes de sangre en la provincia son cero positivos del Chagas y sigue siendo la proporción más alta de Argentina. En algunas

regiones de los departamentos de La Banda, Figueroa y Jiménez el hidroarsenicismo constituye un problema serio aún no superado.

CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

Dada su posición geográfica en el “ecotono” transicional entre las sierras y el Chaco, Santiago del Estero se caracterizó desde su origen como un territorio de paso, afincamiento, comunicación, cruce y conflicto, entre una diversidad de grupos étnicos que atravesaron y poblaron la región. Tonocotés, diaguitas, lules, vilelas, guaycurúes y sanavirones, desde antes de la Conquista; españoles y africanos durante la Colonia; inmigrantes sirios y libaneses después, conformaron históricamente la identidad cultural de su población.

En este proceso histórico en el que se fue construyendo socialmente el territorio, también se fue consolidando la unidad ambiental-cultural, y se forjó una identidad étnica entrelazada con el paisaje, el monte y con alto valor simbólico. Desde este espacio vital de residencia y resistencia, frente a la explotación del hombre y la naturaleza, la marginación y el empobrecimiento, se afianzó como estrategia de supervivencia y reproducción la producción de mano de obra (Forni, 1991).

Actualmente, el desarrollo del modelo sojero está generando una elevada conflictividad a partir de la defensa del territorio comunitario, ante el arrasamiento por parte de empresarios agrarios. El desplazamiento de poblaciones y los actos de violencia son las manifestaciones visibles de este modelo de desarrollo. El concepto de complejo agroindustrial fue propuesto por economistas críticos para “delimitar un

espacio de generación y distribución de excedentes con núcleos centrales de poder, que, más allá de los territorios y sectores concretos, daba cuenta tanto de los procesos de expansión capitalista como de las adaptaciones y resistencias de las poblaciones involucradas” (Giarracca, 2003: 20). Luego, sociólogos y antropólogos abocados al estudio de problemas socio-agrarios adoptaron el concepto para observar las reacciones que provocaba la expansión capitalista en la población afectada por dicho proceso.

Las agroindustrias han generado una reestructuración espacial al modificar las características tradicionales de las economías regionales. La búsqueda de mayor productividad y calidad se expresan en una producción flexible, con procesos de modernización/flexibilización y modernización/precarización que inciden en la composición y dinámica de los mercados de trabajo.

En el marco de esta reestructuración, se produce una reducción de asalariados permanentes no calificados, modalidades de contratación de trabajadores y su perfil marcado por la eventualidad, las exigencias de un trabajador con calificaciones tácitas y competencias, generalmente acompañadas por la precarización salarial.

Durante el período de cosecha requieren numerosos contingentes de mano de obra y los déficit de la oferta local son cubiertos por los tradicionales desplazamientos de trabajadores migrantes, que siguen siendo los asalariados agrícolas peor pagos y carentes de protección social y representación gremial, generalmente, persiste la forma de pago por producción.

Respecto de los departamentos aquí estudiados, los aspectos que comparten son:

- llanura deprimidas, antiguas zona de bañado por desborde del río Dulce y Salado;
- regiones etnográficas tradicionales, de habla bilingüe quichua-castellano;
- protagonizan el ciclo forestal (1880-1960) y algodónero (1920-1980);
- en los últimos diez años crecieron los conflictos de tierras y la unión campesina.

Uno de los principales problemas de la región es el elevado déficit hídrico (500 mm. de precipitaciones anuales y alta evapotranspiración) propio del semiárido salino. Con el propósito de revertir esta situación, a partir de la década del 70 el Estado provincial ha construido una red de canales conocido como Sistema de Canales Menores que atraviesan los departamentos Loreto, Atamisqui y San Martín. No obstante, este sistema no garantiza una provisión de agua (tanto para consumo humano como para actividades productivas) que satisfaga las necesidades de la población, por lo que durante gran parte del año debe recurrirse a pozos cavados a mano (2 a 8 metros de profundidad), que por lo general terminan salinizados. La proximidad geográfica de las Salinas Grandes acelera, por acción eólica, el proceso de desertificación, y cobra gran importancia el único cordón boscoso, El Alto, para actuar como barrera natural contra la erosión y salinización del suelo.

Autores como Paz, Burkart, Giberti y De Dios, caracterizan a la producción campesina y los condicionamientos eco-ambientales correspondientes a esta región como:

“... La falta de agua para riego conjuntamente con las condiciones agroecológicas marginales da como resultado un espectro de cultivos muy reducido, determinado fundamentalmente por su capacidad de adaptación a dichos condicionantes. Así por ejemplo en el Dpto. Atamisqui los rendimientos, resultado de las condiciones agroecológicas y técnico-económicas (semillas varietales, baja tecnología, escasos conocimientos referidos al manejo de los cultivos) son muy bajos; para el caso del maíz el mismo no supera los 550 Kg/ha” (Paz³¹).

Según el relato de los pobladores, fuentes históricas y datos censales, este no era el paisaje hasta las primeras décadas del siglo XX: los periódicos derrames del río Dulce por los viejos causes o “bajos” (paleo causes) permitían el desarrollo de cultivos tales como trigo o cebada. La indiscriminada tala del bosque ocurrida en las décadas del 30 y 40 modificó drásticamente las condiciones eco-ambientales; a lo que se sumó, pocos años después, la construcción del dique de Río Hondo que al actuar como regulador del cause deja sin agua a los “bajos”.

Actualmente, se continúan utilizando estos viejos causes como las zonas más adecuadas para los cercos de siembra (hoy destinada, casi exclusivamente, al autoconsumo en pequeñas

31. Paz, Raúl (1995b) “Degradación de recursos en economías rurales empobrecidas en el Noroeste Argentino”. En revista *Debate Agrario* N° 22. CEPES: Lima. Perú.

explotaciones que no superan las 3 hectáreas de siembra por familia).

“... Los animales menores (gallinas, pavos, cerdos) son criados en las cercanías de la casa, no tienen ningún tipo de infraestructura y generalmente se los alimenta con los granos provenientes del cultivo de maíz y alfalfa. Tanto el ganado caprino, ovino como el vacuno son criados a monte abierto. Ello implica una ausencia total de todo tipo de control referido tanto a la carga animal como a los cuidados sanitarios básicos. Las prácticas ganaderas llevadas a cabo por los pobladores suelen ser una causa importante del deterioro de los montes, puesto que existe una destrucción de propágulos y renoval de las especies más útiles.” (Burkart³²).

Sin embargo, las observaciones de campo y el trabajo llevado adelante en forma conjunta con comunidades campesinas e indígenas del departamento Atamisqui dan cuenta de que la recuperación de El Alto, realizada durante los últimos cincuenta años, se produjo en el marco de prácticas campesinas, lo que da cuenta de la sustentabilidad de las mismas basada en la capacidad de adaptación a un ecosistema frágil. A diferencia de lo que se supone, la carga animal (cantidad de vacunos/hectáreas) en monte abierto es lo suficientemente baja como para afectar en un grado mínimo la regeneración natural del monte.

“... Los animales presentan una gran rusticidad, criándose con relativa facilidad comparadas con animales de raza pura. Sin embargo uno de los principales problemas es la desnutrición, por falta de forraje, que se presenta con mayor crudeza en la época de sequía (abril a septiembre)” (Paz).

“... En síntesis, en este sujeto social agrario convergen los elementos que consolidan el círculo de la pobreza extrema: ausencia de infraestructura básica (agua, salud, vivienda, educación, estructura productiva, tierras marginales, etc.), recursos degradados y precariedad en la tenencia de la tierra (ocupantes) estrechamente asociado con las explotaciones sin límites definidos y sin mensura.” (Giberti, Paz,³³ de Dios³⁴).

En esta última década, como consecuencia de la expansión creciente de la frontera agropecuaria, motivada principalmente por los altos precios de granos y oleaginosas (básicamente soja), regiones históricamente ganaderas como el norte de la provincia de Córdoba, reconvierten sus explotaciones a la siembra de soja y se ven en la necesidad de adquirir nuevas tierras para el traslado de sus existencias ganaderas. Es así como aparecen, en el territorio de El Alto, nuevos inversores que adquieren tierras para este fin, desmontan grandes extensiones de monte nativo con consecuencias irreversibles para el ecosistema y que a la vez generan des-

32. Burkart, Roberto. (1993). "Nuestros bosques norteños. Desvalorización y deterioro", en *Realidad Económica*, N° 114/115. IADE : Buenos Aires.

33. Giberti, Horacio. (1993). "Cambios en las estructuras agrarias", en *Realidad Económica* N° 113. Ed. IADE : Buenos Aires.

34. De Dios, Rubén (2006). *Diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y Pymes empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero*. Proinder: Santiago del Estero.

plazamientos de la población, todo esto en un marco de conflictividad alta.

LA ESTRUCTURA ECONÓMICO - PRODUCTIVA

El ingreso bruto per cápita –de 1.746 dólares en 2005– es el más bajo del país, donde, en promedio, también en 2005, era de 4.619 dólares.

El Producto Bruto Geográfico provincial está conformado un 7% por el sector primario, 15% por el secundario y 78% por el terciario. Dentro de este último, el sector público representa el 24%. La contribución del sector público provincial en el valor agregado supera el doble de la del promedio nacional (11%) (Fuente: Ministerio de Economía).

Santiago del Estero tiene 1,5 millones de hectáreas fiscales sobre las que viven la mayoría de los campesinos de la provincia. Sus familias tienen raíces de asentamiento muy antiguas, que pueden ser documentalmente comprobadas desde que existen censos y padrones (siglo XVII) Durante las últimas décadas, se produjo en el sector agropecuario argentino un rápido proceso de concentración de la propiedad y expulsión de pequeños productores. Como parte de este proceso, una alta proporción de los pobladores rurales ha sido desalojada de las tierras que poseía desde posesión desde hace décadas y muchos más se sienten amenazados, lo que configura un cuadro extremadamente conflictivo. En diversos informes técnicos se constatan casos de títulos exhibidos por algunos nuevos propietarios que no reúnen requisitos de validez y en los que se describe el contexto de violencia

material y simbólica que supone la participación de personal de seguridad privado contratado para amedrentar y agredir a las familias residentes que defienden sus tierras (Montenegro, 2008; Tasso, 2009; Kükelhaus y Demo, 2009; García, 2010, Martínez, 2010).

Según el Censo Agropecuario Nacional, entre 2002 y 2008 las Explotaciones Agropecuarias (EAP) sin límites definidos se redujeron en 2.493 (55%) Si tenemos en cuenta el promedio de 5 miembros por hogar rural, podemos estimar que las 2.493 EAP que desaparecieron tenían una población mínima 12.465 personas, lo que expresaría el número de habitantes rurales desplazados, sólo entre 2002 y 2008. A razón de una tasa de 2.078 desplazados/año, a lo largo de las últimas tres décadas, el total de personas sería de aproximadamente 62.400. Aún no se ha investigado la ruta de los desplazados, pero se advierten dos destinos: relocalización en núcleos urbanos cercanos y desplazamiento a Santiago del Estero (Barrios Borges, Pacará, Don Bosco, 8 de Abril, etc.).

Dentro del sector agropecuario, se había destacado, en la década anterior, la actividad algodonera. La expansión experimentada en ese período, la constituyó en la principal actividad productiva, no sólo por la magnitud de su valor agregado, sino también por su importancia en el comercio exterior provincial y sus eslabonamientos con el sector industrial. Sin embargo, en los últimos años, dicha actividad fue desplazada por la creciente importancia del cultivo de la soja (Fuente: Ministerio de Economía).

La estructura económica productiva prima-

ria es diversificada: frutihorticultura, cereales, forrajes, fibras y otros cultivos industriales se destinan al consumo local y nacional, o a su industrialización (fábricas de envasado de tomate, pimientos, choclos, arvejas, desmotadoras, hilanderías, deshidratadoras de alfalfa y fábricas de dulces) Los oasis de regadío se encauzan hacia el incremento de la horticultura productora de primicias (batata, zapallo, sandía, melón) En las zonas de los bañados y esteros, donde sólo se cultivan maíz y zapallo, la salinización del suelo y la marcada merma de agua conspiran contra la producción agrícola (Kückelhaus y Demo, 2009).

El sector productor de hortalizas, que había sido el rubro productivo primario de mayor valor bruto de la producción en los últimos 10 años ha disminuido a un tercio de la superficie promedio dedicada.

Según el trabajo del Instituto Interamericano para la Cooperación para la Agricultura Argentina (IICA), al analizar el Censo Nacional Agropecuario 2002 se llega a la conclusión que de los 1.672.613.586 pesos del valor bruto de la producción agropecuaria santiagueña en 2004 el 21% era producido por los pequeños productores que ocupan el 15,5% de las tierras.

Santiago del Estero tiene alrededor de 700.000 caprinos –que representan el 18% del total nacional– que en su mayor parte son criados por familias campesinas (Álvarez, *et al* 1998).³⁵

La mayoría del sustento familiar proviene de la producción para el autoconsumo (cabritos, zapa-

llo, maíz, frutos del monte, etc.) y del trabajo informal, bajo la forma de empleo asalariado en la zona o mediante migración temporaria a diferentes zafras, que en conjunto significan importantes recursos económicos para el sustento familiar y el acceso a artículos de consumo.

TRANSFORMACIONES DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

Las transformaciones de las estructuras agrarias, desde las últimas décadas del siglo pasado, promovidas por la modernización tecnológica y la reducción del mercado interno, tienen como fondo preexistente las diferencias agroecológicas entre las regiones; transformaciones que repercuten directamente sobre la situación de los productores rurales familiares.

Los datos definitivos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2002 indican una disminución en la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP) del 21% en los últimos 14 años, pasando de 421.221 en 1988 a 333.533, en el año 2002.

En un proceso de “agriculturización” –mayor participación de la actividad agrícola con disminución de la actividad ganadera–, se observa una menor cantidad de productores, pero con mayores extensiones de tierra. Es decir que hay un aumento de escala de las explotaciones con el propósito de disminuir costos fijos; donde se observa crecimiento de superficie implantada con granos, sobre todo con oleaginosas, cuya producción no se reduce a su tradicional producción en la región Pampeana,

35. Como ya se ha indicado, la información anterior al año 2006 debe tomarse sólo referencialmente; sin embargo, permite una idea básica de lo que podría estar ocurriendo en la actualidad.

sino que se expande a otras provincias del norte. Por la otra, el retroceso de los cultivos industriales como el algodón, la caña de azúcar y la yerba mate, entre otros. En muchos casos, estos cultivos fueron desplazados por la soja, beneficiadas por los buenos precios internacionales mantenidos durante la última década. Las últimas innovaciones en tecnología agrícola se basan en la incorporación de variedades transgénicas y la adecuación de la maquinaria agrícola.

A la par de este proceso de concentración de capital, se amplificó la vulnerabilidad de los pequeños y medianos productores ante las variaciones de los precios internos e internacionales. En algunos casos, esta situación se agrava por el desplazamiento y la notoria disminución de su participación en el mercado. Los procesos de desplazamiento podrían, sin embargo, no llegar a ser un fenómeno generalizado y coexistir con procesos de persistencia en condiciones defensivas e incluso con aumento de los niveles de pobreza (Carballo: 2004)

Este proceso expansivo de la producción sojera tiene su importancia inicial en la zona núcleo pampeana y muestra una diferenciación de procesos por regiones –Pampeana y extrapampeanas–, ya sea por el reemplazo o el desplazamiento de producciones tradicionales (ganadería, algodón) o por la expansión de la frontera e incorporación de áreas marginales (por ejemplo, el desmonte en Formosa y Santiago del Estero o tala de bosques nativos en Salta)

En la región del NOA, la estructura social agraria, señala Reboratti, se presenta más

polarizada que en la región Pampeana. En el caso de Santiago del Estero, ciertos factores, como la tenencia precaria de tierras fiscales por campesinos y la existencia de tierras potencialmente aptas para la agricultura sin desmontar, generó situaciones conflictivas ante la presencia de grandes empresas agrícolas dedicadas al cultivo de la soja, que iniciaron acciones de ocupación de esas tierras por medio del desmonte. Estas condiciones se han repetido en otras provincias del NOA. De acuerdo a lo señalado por Reboratti, el impacto social de la difusión del cultivo de la soja es más fuerte en el Noroeste que en la región Pampeana como resultado del enfrentamiento entre dos formas productivas que implican dos formas culturales y de vida: la de los pequeños productores criollos e indígenas y la de las grandes empresas capitalistas que compiten por el mismo territorio con finalidades diferentes.

MARCO REGULATORIO EN EL ÁMBITO AGRARIO

A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hasta mediados del siglo XIX, las tareas campesinas de carácter agrícola eran realizadas por los indios, negros y mulatos. El gaucho sólo participaba en la yerra y la coreambre. Hasta la ley tucumana de 1889 sobre el “conchabo” del peón obrajero, la legislación se orientaba más a obtener mano de obra servil y abundante para asegurar la explotación y aumento de ganancias de la industria ganadera que a perseguir el bienestar y seguridad de los trabajadores del campo.

Esta ley tenía por finalidad, según Deveali:

- 1) establecer la obligación de tomar conchabo a toda persona que acreditara ante el Juez la posesión de bienes legítimos para subsistir y ocupación honesta acreditada con una papeleta;
- 2) el conchabo debía realizarse ante el Juez de Paz del partido y renovarse trimestralmente;
- 3) el peón mensual no podía abandonar sin previo aviso al patrón, bajo pena de ser enviado a las milicias de la frontera;
- 4) todo peón que no conservaba la papeleta era considerado como vago. Los códigos civiles y comerciales que se dictaron aseguraban la autonomía de la libertad.

Afirmaba Bialet Massé: *“Uno de los errores más trascendentes en que incurrieron los hombres de Gobierno, ha sido el de preocuparse exclusivamente por atraer capital extranjero rodeado de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y traer inmigración ultramarina sin fijarse en su calidad, menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo”*.³⁶

Hasta el año 1942 con la sanción de la Ley 12.789, los trabajadores rurales carecieron de un estatuto legal que establecía condiciones mínimas de trabajo, no obstante el estado floreciente de la explotación agropecuaria.

El proyecto que sirvió de base al estatuto legal fue generado por el Dr. Alfredo L. Palacios. El estatuto de los conchabadores se caracterizaba por ser una ley nacional que modificaba el Código Civil, establecía derechos a favor de

los trabajadores agrarios, era de orden público y contenía, asimismo, normas de procedimiento y policía de trabajo.

El Estatuto del Peón reconoce su origen inmediato en un anteproyecto preparado por la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación, fue aprobado el 17 de octubre de 1944, para ser aplicable a todo el territorio de la Nación. Fue ratificado por la Ley 12.921 y reglamentado por el Decreto 34.147/49.

En el año 1947, por la Ley 13.020 se creó la Comisión Nacional de Trabajo Rural, que resulta ser el equivalente a una comisión negociadora y tiene carácter tripartito.

A la fecha de promulgación de la Ley 20.744, los trabajadores del campo se regían por el Estatuto del Peón, por la Ley 13.020 y por todas las normas generales del Derecho del Trabajo, salvo alguna exclusión expresa.

Los legisladores que sancionaron la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) respetaron ese esquema y de esta manera, las actividades agrarias que tenían una regulación particular, quedaban incluidas en la LCT, y esta última se aplicaba como ley supletoria según los principios que determinan la preeminencia de normas.

La LCT fue modificada por la dictadura militar (Ley 21.297 B. O. 29/4/1976) que derogó veinticinco artículos, modificó noventa y ocho y agregó uno. Los trabajadores rurales no fueron excluidos, se limitaron a ordenar en su Art. 7mo., al Ministerio de Trabajo, la conformación de comisiones especiales para elaborar proyec-

36. Bialet Massé, Juan. (1904). *El estado de las clases obreras en la Argentina a comienzos de siglo*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones: Córdoba.

tos relativos a la Ley Agraria. El 3 de julio de 1980, la comisión creada a ese efecto elevó a consideración del Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley que aprobaba el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (RNTA), que fue sancionado y promulgado el 10 de julio de 1980.

B. REGULACIÓN ACTUAL

El marco legal del trabajo agrario proviene principalmente de leyes nacionales y provinciales, sustentadas en derechos y garantías constitucionales, o derivado de pactos internacionales.

- Ley N° 22.248. Establece el Régimen Nacional del Trabajo Agrario. Cabe destacar que esta ley, vigente, fue sancionada y reglamentada entre los años 1980 y 1981, por el Gobierno que surgió del golpe militar de 1976. Particularmente el Título II de la Ley hace referencia a los trabajadores no permanentes (Art. 77 al 84 y 32 al 35 de la Reglamentación) Es de remarcar que el Art. 84 determina que “... *los diferendos (entre empleador y empleado)... no podrán dar lugar a la paralización del trabajo (por parte de los empleados)...*”, impidiendo de esta manera el ejercicio de un derecho constitucional como es el derecho de huelga.
- Ley N° 24.557 de Protección Legal por Riesgo de Trabajo. Establece la obligación del empleador de contratar una aseguradora de riesgos de trabajo para proteger a los trabajadores que se encuentren bajo su responsabilidad (“en blanco”) El objetivo central de la Ley de Riesgo de Trabajo es reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales. Para ello, la ley promueve la prevención de los riesgos laborales y la reparación de los

daños derivados del trabajo. El objetivo principal será siempre el de la prevención, si la prevención falla, entonces se aplica la reparación. La reparación se efectúa mediante las presentaciones en especies (médico, remedios, rehabilitación del lesionado, o, si el daño es irreparable servicio funerario) y prestaciones dinerarias (el pago que hace la Aseguradora de Riesgos de Trabajo –ART– al trabajador de acuerdo al daño producido) Para asegurar lo más posible la prevención, la ley impulsa la aplicación de normas de higiene y seguridad, la práctica y la mejora de la medicina laboral, la promoción de medidas preventivas. Según su Art.6° cubre las siguientes contingencias: accidentes del trabajo, enfermedad profesional, *Accidente in itinere* (es el ocurrido en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo), incapacidad, invalidez o muerte.

- Ley Provincial N° 5.903/1992. Establece el uso obligatorio de la Libreta de Trabajo Rural. (*Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero*, 19 de octubre de 1992) En 1993 se otorgaron las primeras diez mil libretas de trabajo destinadas al ámbito rural, y aportadas por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) En otras provincias hay antecedentes semejantes: Córdoba (Ley Provincial 8.220/1992); Salta (Ley Provincial 6.464/1987); Chaco (Ley Provincial 3,774/1995).
- Ley N° 25.191/1999 sobre la creación del RENATRE. Estas leyes fueron importantes antecedentes del RENATRE, que comenzó a funcionar en el año 2002, dos años después en el orden nacional (Brondo, 2005).

- Ley Provincial N° 6.894/2008 para reafirmar la vigencia de las prohibiciones sobre trabajo infantil, estipuladas en la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales, Leyes Nacionales y la Constitución de la Provincia. Establece multas pagaderas en combustible a los empleadores que la transgredan.

C. NIVEL DE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN

Durante las últimas dos décadas, los organismos nacionales pusieron un fuerte énfasis en la reducción del trabajo no registrado, mediante una política de incentivos, control y sanciones. Aunque el avance ha sido notable, es mucho lo que falta por hacer. Son diversas las instituciones y procedimientos reguladores del mercado de trabajo, así como sus agentes de aplicación y modos de intervención. Veámoslo según los niveles del Estado:

c.1 Estado nacional:

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Dirección Nacional de Trabajo
- RENATRE. Mediante Resolución N° 1.589/2008 resuelve: *“Establecer a nivel nacional un Programa de Control, Seguimiento e Información sobre las migraciones internas de los trabajadores rurales, cuya aplicación permitirá conocer la circulación de mano de obra en función de las diferentes actividades laborales que se desarrollan en cada una de las provincias argentinas”*. A través de un mapeo, se identificarán los cultivos predominantes en cada provincia que requieran el desplazamiento de trabajadores migrantes y

de esta manera se facilitará la asignación de los mismos en los lugares y tareas dónde se los demande (Neiman, 2009).

c.2 Estado provincial:

- Dirección Provincial de Trabajo. Tiene atribuciones para realizar inspecciones en lugares de trabajo y aplicar multas por infracciones a la legislación vigente. Fue creada en 1942, durante la intervención Federal de Brito Arigós. Su primer director fue Amalio Olmos Castro.

c.3 Sindicatos:

- UATRE.

4. TERCERIZACIÓN DEL TRABAJO RURAL EN SANTIAGO DEL ESTERO

EMPRESAS DEMANDANTES Y FORMAS DE INTERMEDIACIÓN

La flexibilización en los procesos productivos y en la gestión de recursos humanos que se produjo, en la Argentina, durante los años 90 se advierte hoy claramente en el mercado demandante de trabajo estacional. Al mismo tiempo, la globalización creciente favoreció el ingreso de nuevas firmas y estilos de organización. La tercerización de recursos humanos consiste en la concertación de relaciones laborales contratadas externamente, a través de terceros. Algunos autores consideran que dentro del contexto de la flexibilización del trabajo, este recurso es una estrategia concebida a favor del capital para maximizar sus ganancias, y reclutar trabajadores que soporten menores retribuciones y empleos precarizados, escamoteando

los beneficios establecidos legalmente: inestabilidad en el empleo, menos prestaciones sociales, más flexibilidad para los despidos, etc. *“Las empresas que tercerizan tienen una probabilidad de supervivencia más elevada frente a las crisis económicas; y es al trabajador a quien se obliga a pagar los efectos de esas crisis económicas y de las exigencias de competitividad, concurriendo conjuntamente con el empresario a solventar las vicisitudes del negocio y siendo perjudicado en sus derechos”* (Cervio y Ferrazzino, 2006).

Desde el punto de vista político-institucional, en consonancia con la lógica empresarial, se ha establecido un marco de “derechos flexibles, para poder disponer de una fuerza de trabajo en función directa de las necesidades del mercado consumidor”. La forma de selección utilizada por los empresarios cumple con la normativa laboral, migratoria y fiscal: exigencia de libreta sanitaria, de registro de nomenclador único de trabajador (RENATRE), y documentación habilitante, en el caso de extranjeros. Este argumento permite al empleador disponer más fácilmente de la mano de obra, estrategia reforzada, por un lado, por el desconocimiento que tienen, en general, los propios trabajadores golondrinas sobre el tema y, por otro lado, por la invisibilidad sindical. (Bendini, Radonich y Steimbregger, 2005). Al respecto debe indicarse que no es muy tomada en cuenta la Recomendación N° 198 de la OIT del año 2006 sobre la relación de trabajo, que entre otros, señala que los “terceros” o subcontratistas deberían:

- registrarse ante la autoridad competente u obtener una autorización de ella, demostrando

su capacidad de cumplimiento de las obligaciones respecto de los trabajadores;

- asumir de forma solidaria con el intermediario y la empresa usuaria, la responsabilidad de cumplir las obligaciones contraídas con dichos trabajadores;
- adoptar medidas adecuadas a los efectos de prevenir accidentes de trabajo;
- afrontar el pago de servicios y cotizaciones de seguridad social;
- adoptar medidas que posibiliten la negociación colectiva y la constitución de sindicatos;
- cumplir las normas laborales; y,
- abstenerse de aplicar prácticas discriminatorias a los trabajadores.

Entre las prácticas de las firmas demandantes de trabajo estacional y también en las agencias de empleo que los contratan, se observa que suscriben el concepto de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), según el cual las empresas tratan de encontrar un equilibrio entre sus objetivos económicos y financieros y de desarrollo, y el impacto social y ambiental de sus actividades. El sistema de las Naciones Unidas ha venido promoviendo desde 1999 esta idea a través de la iniciativa de un Pacto Global (www.pactoglobal.org.ar) propuesto como un paso hacia la humanización de la economía capitalista y el compromiso con las personas y el ambiente donde interviene (PNUD, 2009).

Como parte de procesos mundiales de integración de mercados y creación de códigos comunes, también advertimos la creciente gravitación de los procedimientos de estandarización de tipos y calidades de productos, que en algunos casos, para algunos productos y mer-

cados, establecen requerimientos en la calidad de las relaciones de producción. Algunas normas internacionales –ej. certificación de origen para algunos productos, ISO & Cía.– evidencian la construcción de una nueva fase del proceso productivo a escala global, que demanda el conocimiento de su localización territorial. Hasta el momento el objetivo ha sido la normalización del producto,³⁷ y las formas de producción. En casos en que el proceso productivo comprende distintas localizaciones nacionales, se percibe la diversidad de actores y culturas, y las implicancias territoriales que ello supone.

En los sitios web de las empresas demandantes de trabajadores para la agroindustria de semillas se destacan los logros de la biotecnología, la propia empresa, su origen y sus objetivos humanitarios. Filosofía empresaria y prácticas deben ser analizadas en cada caso. Las referencias a Santiago del Estero son las siguientes:

- una agencia de empleo (A) apoya una fundación que financia la construcción de un centro de salud en Atamisqui que es su zona principal de reclutamiento.
- una agencia de empleo (B) genera un proyecto de asistencia social en Loreto y Atamisqui, que son sus zonas principales de reclutamiento.

En este sentido, puede sostenerse la hipótesis de que el costo de la mano de obra necesaria

ria para la elaboración del producto forma parte de su costo de producción, pero no necesariamente del valor de mercado, ni de las referencias de origen del producto.

CARACTERIZACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS

La intermediación en la contratación de trabajadores juega un rol clave: consiste en un mecanismo de flexibilidad laboral implementado por empresas y productores para ajustar la cantidad de mano de obra según los momentos de la producción, principalmente las actividades de cosecha y el acondicionamiento de la producción. La difusión de la tercerización del trabajo ha favorecido *“la aparición de empresas de servicios o de contratistas de trabajadores temporarios que ocupan un rol cada vez más significativo en las ‘relaciones de trabajo’ mediadas como agentes que intervienen en el denominado ‘régimen de empleo triangulado’, integrado por empresas usuarias, empresas de trabajo temporario y trabajadores”* (Craviotti y Palacios, 2007: 3-32).

Las funciones de la intermediación son: la búsqueda, contratación, y traslado de los trabajadores estacionales. Existen tres tipos principales de intermediarios:

- a) **El jefe de cuadrilla (o cabecilla) como cuenta propia.** Es el tipo más antiguo. Se trata de un trabajador estacional que conoce el trabajo, las rutas y los demandantes. Sobre la base de sus contactos y su ascen-

37. Cfr. Mercancia.

diente personal convoca a una cuadrilla de trabajadores para viajar a un destino y para un cliente determinado, y la acompaña. Su ganancia es un porcentaje del salario de los integrantes de la cuadrilla. Usualmente, en este tipo de acuerdo el trato es de palabra, no existe cobertura social, y tanto la alimentación como el traslado son pagados por los trabajadores.

- b) **El reclutador como intermediario al servicio de un demandante.** De acuerdo a su experiencia y sus contactos con los cabecillas, convoca a numerosas cuadrillas de trabajadores según las demandas de su cliente. Su ganancia es un salario pagado por el demandante. Dentro de este tipo hay por lo menos

dos casos: a) el demandante cumple la ley y se hace cargo de traslado, alimentación y cobertura social (Pioneer), y b) el demandante no registra a sus trabajadores ni se hace cargo de las otras exigencias y responsabilidades.

- c) **La Agencia** es una empresa dedicada a la contratación de recursos humanos para distintos demandantes. Establece un contrato formal con cada trabajador, efectúa el examen preocupacional mediante un prestador contratado, contrata el traslado de ida y vuelta de la cuadrilla en ómnibus. En el lugar de trabajo, la cuadrilla permanece bajo la supervisión del cliente. Al concluir el trabajo paga los salarios en el banco más cercano. Su ganancia es la tarifa cobrada al cliente.

Tres casos de intermediación

a) El cuentapropista. F. J. (38 años) Nació en el departamento Figueroa. Comenzó a viajar a los 16 años a la cosecha del poroto, en Salta. Su abuelo, con quien vivía, lo estimuló a ir para ayudar al hogar con unos pesos. Desde entonces, ha trabajado todos los años en campañas largas, de aproximadamente nueve meses. Entre 1989 y 2000 trabajó en Buenos Aires en la desflorada (Mar del Plata) y la cosecha de papa (Necochea) En los últimos diez años sus itinerarios se dirigieron hacia Córdoba, Chaco y San Luis, en tareas de desmonte, desempeñándose como Jefe de Cuadrilla. A partir de su experiencia en muchos oficios y regiones conoce a los empleadores y los trabajadores y sabe cómo tratar con ellos. Ha obtenido buena ganancia en los últimos tres años, que invirtió en una moto y muebles para su casa. Los años de trabajo han resentido su salud, y por el momento no desea volver a viajar.

b) El reclutador. C. G. (48 años) Nació en el departamento Loreto. A los dieciseis años viajó por primera vez a la desflorada, y siguió haciéndolo los años siguientes, hasta que completó sus estudios de maestro primario. Se desempeñó en varias escuelas rurales de la región. A mediados de los 90 reclutó las primeras cuadrillas para un semillero con campos en la provincia de Buenos Aires. Desde entonces trabaja para esa firma. Ha establecido contactos con los otros reclutadores y conoce los requisitos y demandas de los nuevos demandantes. Tiene contacto frecuente con aproximadamente 350 a 500 cabecillas de cuatro

departamentos (Río Hondo, Loreto, Atamisqui y Avellaneda) En las elecciones provinciales de 2010 fue electo Intendente de su localidad. Atribuye este logro político a su ascendiente entre las comunidades rurales y su capacidad personal para articular redes migratorias estacionales. En su futura gestión otorga un lugar muy importante a la gestión de proyectos dirigidos a los trabajadores estacionales de la provincia.

c) La agencia. Manpower tiene sede en Santiago del Estero desde 2004, con delegaciones en Loreto y Añatuya. Sus clientes principales son los semilleros, y en menor medida, los productores de limón y arándano. En la campaña 2009-2010 contrató aproximadamente 10 a 12.000 trabajadores para los distintos turnos anuales, lo que significa aproximadamente 8.500 a 10.200 personas, estimando en 15% la proporción de personas que son contratados para más de un turno. Según estimaciones de la propia empresa y otros informantes, esta firma controla el 45% del mercado que es compartido con Adecco y SMW. Adhiere a la "ideología" de la responsabilidad social, al igual que la mayoría de sus clientes. Sostiene un proyecto de asistencia social a familias y comunidades de las zonas de reclutamiento denominado "Huella Solidaria".

También, se presentan formas mixtas. Estas implican en la práctica la coexistencia de al menos dos de los intermediarios citados. En estas formas de intermediación se articulan mecanismos formales e informales. En los lugares de origen se identificaron casos donde las agencias (Manpower, Adecco, entre otras) recurren a reclutadores que, sin una relación de dependencia formal con la firma, se encargan de contactar a los cabecillas. Estos reclutadores operan para más de una agencia y también trabajan para otras actividades no registradas (aceituna, espárrago, etc.) Cuando el reclutador no percibe un ingreso declarado por su actividad para la agencia, se dan situaciones en las que se recurre a prácticas no legales de apropiación de parte del ingreso que percibirán las cuadrillas.

TRABAJO REGISTRADO Y COBERTURA PREVISIONAL

Un primer aspecto para evaluar la situación del sector es el nivel del cumplimiento de las leyes, del cual obtenemos una imagen general a través de la proporción de trabajadores registrados y no registrados. Se estima que en Argentina hacia 2001, sobre un total de un millón de trabajadores rurales, 600.000 trabajaban fuera de registro. En la provincia de Misiones se estimó que el 70% de los trabajadores rurales trabajaba de forma no registrada (UATRE, 2001). En las economías regionales la evasión a la seguridad social es muy alta: *"Los empleadores evaden impuestos laborales y previsionales, y de esta forma ahorran el 30% del costo laboral, que significa el 10% de su costo de producción."* (Ferrazino, 2009)

A modo de ejemplo, se incluyen los datos acerca de esta cuestión sobre Figueroa, uno de los departamentos estudiados. Dado que no hay una medida precisa de base estadística o censal para medir el nivel de no

registro del sector de trabajadores que nos ocupa, se ha estimado según distintos indicadores: porcentaje de población según cobertura previsional y porcentaje de TRME, según inscripción RENATRE.

Cuadro 15. Trabajadores estacionales clasificados por inscripción en RENATRE y cobertura previsional declarada, según tipo de producción. Departamento Figueroa

LIBRETA DE TRABAJO (RENATRE)	COBERTURA PREVISIONAL		TOTAL
	TIENE	NO TIENE	
Tiene	Desflorada 17 Arándano 1 Subtotal 18	Aceituna 1 Subtotal 1	19
No tiene		Papa 6 Cebolla 2 Poroto 1 Aceituna 1 Desmante 4 Subtotal 14	
Total	18	15	33

Fuente: encuesta del estudio, 2010.

Nota: 33 casos.

En esta muestra se advierte la fuerte asociación entre cobertura previsional y Libreta del RENATRE. Los datos también proporcionan una aproximación a un tema que debe estudiarse en mayor profundidad: la actitud de los empresarios demandantes hacia los trabajadores y hacia la ley, según el tipo de producción.

De acuerdo a datos del censo de 1991, en lo

que se refiere a precariedad laboral, el porcentaje de asalariados sin descuentos previsionales por área de inserción laboral en la provincia era del 45,7%, un 61,9% que correspondía al sector privado, el sector público con 7,5% y servicios domésticos 96,5%. Una estimación más reciente basada en otros parámetros previsionales lleva al 63,7% la población no cubierta.

Cuadro 16. Población cubierta por obra social o plan de salud o mutual

OBRA SOCIAL, PLAN DE SALUD O MUTUAL	N° PERSONAS	%
Tiene	292.376	36,3
No tiene	512.081	63,7
Total	804.457	100,0

Fuente: provincia de Santiago del Estero. Informe de situación, 2009.

OSPRERA registra la cifra de 27.873 titulares y 59.925 familiares según padrón a octubre. Si aplicamos el índice de cobertura previsional en

toda la provincia al sector de los trabajadores rurales, podemos estimar la magnitud de población que carece de ella.

Cuadro 17. Estimación del nivel de cobertura previsional para los trabajadores rurales y sus familias. Santiago del Estero. 2010

COBERTURA PREVISIONAL	TRABAJADORES	FAMILIARES	%
Tiene (1)	27.873	59.925	36,3
No tiene (2)	48.832	104.990	63,7
Total	76.705	164.915	100,0

(1) OSPRERA, Santiago del Estero.

(2) Estimación según la tasa de cobertura previsional para toda la provincia (Informe de situación, 2010)

Dado que los niveles de cobertura previsional difieren mucho según la rama de actividad de que se trate, la tasa general de población que carece de ella (63,7%) es un promedio entre niveles más altos y más bajos. Es probable que la población no cubierta sea más baja en sectores urbanos, formales y sindicalizados, y más alta en sectores rurales, informales y poco sindicalizados. Por lo tanto, es razonable pensar que la cifra estimada de 48.832 trabajadores rurales sin cobertura sea muy inferior a la real.

5. EL TRABAJADOR RURAL MIGRANTE Y ESTACIONAL EN SANTIAGO DEL ESTERO

A continuación se presenta información referida principalmente a los cuatro departamentos estudiados. En algunos casos, sólo a los departamentos de Atamisqui, Loreto y San Martín, debido a la carencia de información para Figueroa; y, al igual que para el trabajo en general, toda esta información debe tomársela sólo referencialmente; aunque da una idea básica de lo que ocurre con el fenómeno estudiado en Santiago del Estero.

LA PRODUCCIÓN A ESCALA FAMILIAR

La mayoría de los hogares en los departamentos estudiados se dedican a la ganadería bovina-caprina, pero en dotaciones mínimas orientadas al autoconsumo. La actividad agrícola también se realiza destinando la producción al consumo familiar en pequeños predios de 1 a 3 hectáreas, donde se cultiva principalmente maíz, plantas de guía y alfalfa. Un 38% de los hogares destinada parte de esta producción predial (1 vacuno, 100 fardos alfalfa, promedio anual) al mercado local (otras familias campe-

sinas) Solamente un 16% de los hogares encuestados se dedican a la producción de artesanías, tejidos en telar; y un 3% a la producción y venta de ladrillos.

Observando la pirámide poblacional de los departamentos puede percibirse, para el caso de Atamisqui, una fuerte disminución en el grupo etario correspondiente a 15-19 años. Esto se explica, en gran parte, por la migración de mujeres. Para los departamentos Loreto y San Martín esta pérdida poblacional se constata en el grupo etario de 25-29 años.

Cuadro 18. Población, por departamento, según grupo de edad

GRUPOS DE EDAD	ATAMISQUI		LORETO		SAN MARTÍN	
	VARIACIÓN	%	VARIACIÓN	%	VARIACIÓN	%
0-4		13,36%		13,27%		13,16%
05-09-11	0,55	13,91%	-0,35	12,92%	0,34	13,50%
10-14	-0,45	13,46%	-0,69	12,23%	-1,77	11,73%
15-19	-3,17	10,29%	-1,86	10,37%	-1,77	9,96%
20-24	-2,51	7,78%	-1,64	8,73%	-1,25	8,71%
25-29	-2,70	5,08%	-1,98	6,75%	-2,86	5,85%
30-34	-0,50	4,58%	-1,59	5,16%	-1,36	4,49%
35-39	-0,06	4,52%	0,18	5,34%	-0,55	3,94%
40-44	-0,42	4,10%	-0,62	4,72%	0,28	4,22%
45-49	-0,14	3,96%	-0,54	4,18%	0,01	4,23%
50-54	0,08	4,04%	-0,73	3,45%	-0,33	3,90%
55-59	-1,05	2,99%	-0,43	3,02%	-0,47	3,43%
60-64	-0,22	2,77%	-0,28	2,74%	0,07	3,50%
65-69	0,17	2,94%	-0,64	2,10%	-0,75	2,75%
70-74	-0,80	2,14%	-0,16	1,94%	-0,39	2,36%
75-79	-0,28	1,86%	-0,57	1,37%	-0,79	1,57%
80-84	-0,65	1,21%	-0,44	0,93%	-0,27	1,30%
85-89	-0,49	0,72%	-0,35	0,58%	-0,41	0,89%
90-94	-0,49	0,23%	-0,43	0,15%	-0,54	0,35%
95-99	-0,15	0,08%	-0,10	0,05%	-0,22	0,13%
100 y más	-0,07	0,01%	-0,03	0,02%	-0,11	0,02%
Total		9.809		17.442		9.148

El departamento Atamisqui posee un índice de analfabetismo superior al 8% (6% para la provincia), según datos del Censo 2001; el 55% corresponde a mujeres. Una situación similar se da en el departamento Loreto, aunque el índice de analfabetismo es inferior al provincial, 4,93%. Por el contrario, el departamento San Martín, con una tasa del 6,97% de analfabetos, concentra el mayor porcentaje en varones, 57%.

Una situación similar se observa con respecto a la población alfabetizada: el mayor porcentaje corresponde a mujeres para Atamisqui y Loreto y a varones para el departamento San Martín.

El mayor índice de población de 10 años y más alfabetizada corresponde a Loreto, 95,06% (1,11% por encima del provincial) y el menor, al departamento Atamisqui, 91,98%.

Cuadro 19. Población de 10 años y más, según departamento y condición de alfabetismo

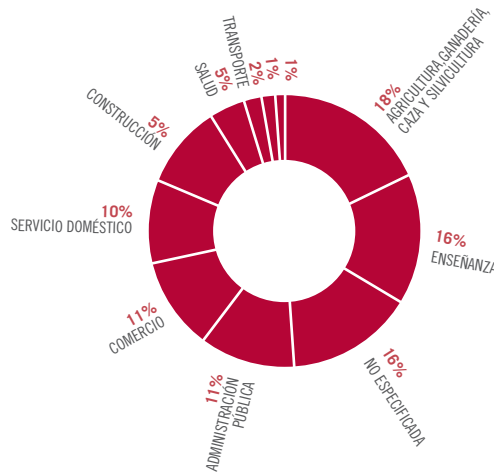
DEPARTAMENTO	POB. 10 AÑOS Y +	CONDICIÓN DE ALFABETISMO					
		ALFABETOS			ANALFABETOS		
		TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
Atamisqui	7.135	91,98%	49%	51%	8,01%	44,75%	55,24%
Loreto	12.875	95,06%	49,44%	50,55%	4,93%	46,77%	53,22%
San Martín	6.709	93,02%	51,33%	48,66%	6,97%	56,62%	43,37%
Total	607.782	93,95%	49,78%	50,21%	6,04%	51,83%	48,16%

Fuente: CNP 2001.

Analizando a la población ocupada según rama de actividad, se observa que, para el departamento Atamisqui, el 18% corresponde a “agri-

cultura, ganadería, caza y silvicultura”, frente a un 33% en servicios públicos (16% enseñanza, 11% administración y 5% salud).

Gráfico 7. Población ocupada según rama de actividad económica, departamento Atamisqui



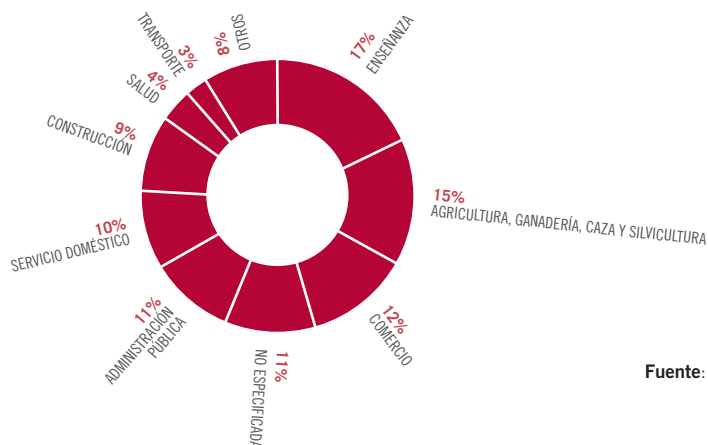
Fuente: CNP 2009.

Para el departamento Loreto, el índice referido a servicios públicos es del 32% (17% enseñanza, 11% administración y, 4% salud); y se reduce para agricultura y ganadería a un 15% (comparado con la misma rama para Atamisqui), debido a una mayor urbanización. Otros índices se mantienen idénticos o con

escasa variación: comercio, 11% y 12%; servicio doméstico, 10%; construcción, 9%.

Por otra parte, mientras en Loreto hay una mayor diversificación de ramas de actividad económica; en el departamento Atamisqui es más elevado el índice de actividades no especificadas.

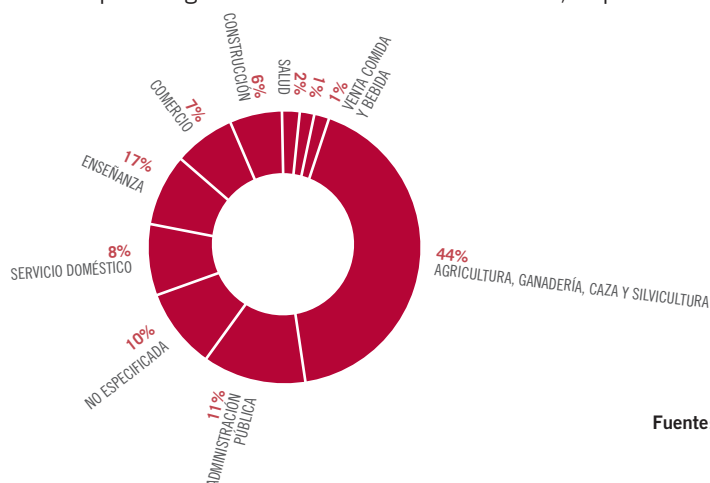
Gráfico 8. Población ocupada según rama de actividad económica, departamento Loreto



Fuente: CNP 2001.

La situación en el departamento San Martín es bastante diferente, ya que encontramos un 44% en “agricultura, ganadería, caza y silvicultura” y 23% en servicios públicos (13% administración, 8% enseñanza y 2% en el área de salud).

Gráfico 9. Población ocupada según rama de actividad económica, departamento San Martín



Fuente: CNP 2001

El 39% de los hogares de Atamisqui, que reúnen al 43% de la población (4.170 personas en el 2001) tienen necesidades básicas insatisfechas. Estas cifras se reducen en San Martín al 37% de hogares y en Loreto, al 30%. El índice provincial de hogares con NBI (necesidades básicas insatisfechas) es 26%.

Si consideramos el tipo de vivienda, el 64% de las mismas en Atamisqui corresponden al

tipo Categoría B; mientras que en el departamento San Martín, el porcentaje de vivienda tipo rancho ascendía al 48%.

Es decir, indicadores de ruralidad tales como rama de actividad económica o tipo de vivienda darían cuenta de una mayor ruralidad en San Martín; un acentuado proceso de urbanización en Loreto y; situaciones de pobreza estructural en Atamisqui.

Cuadro 20. Hogares y Población con NBI

DEPARTAMENTO	HOGARES			POBLACIÓN		
	TOTAL	CON NBI	%	TOTAL	CON NBI	%
Atamisqui	2.111	815	38,6	9.794	4.170	42,6
Loreto	3.689	1.092	29,6	17.386	5.789	33,3
San Martín	1.922	711	37,0	8.993	3.780	42,0
Total	178.201	46.684	26,2	800.591	250.747	31,3

Fuente: CNP 2001.

Cuadro 21. Población en tipo de vivienda

DEPARTAMENTO	TOTAL	CASA A	CASA B	RANCHO
Total	800.512	323.204	323.143	128.178
%		40,37%	40,36%	16,01%
Atamisqui	9.791	610	6.300	2.851
%		6,23%	64,34%	29,11%
Loreto	17.383	5.056	7.672	4.462
%		29,08%	44,13%	25,66%
San Martín	8.992	816	3.856	4.276
		9,07%	42,88%	47,55%

Fuente: CNP 2001.

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS LUGARES DE ORIGEN

Las regiones estudiadas han sido históricamente subordinadas a la demanda de trabajadores bajo formas de tributo al Estado o a los propietarios de tierras. Su población se reprodujo a una tasa más alta que sus oportunidades de empleo y la posibilidad de asistir a la escuela, y debemos preguntarnos no tanto acerca las razones de esta persistencia –por otra parte evidentes– como por la posibilidad de intervenir en el escenario de subalternidad y asimetría que muestra este estudio.

La pobreza que hoy se observa en estas regiones hoy deprimidas³⁸ es resultado del deterioro creciente de sus recursos naturales –principalmente el bosque– y de la fuerza de trabajo necesaria para sostenerla en producción. En consecuencia se formó un círculo vicioso de depredación, expulsión y dependen-

cia, que se reproduce con características semejantes desde hace casi dos siglos.

Sin embargo, por razones culturales, sociales, políticas y económicas, la población rural se sostiene, aún menguada por la emigración y la vulnerabilidad de sus hogares, y prefiere el territorio de la ruralidad como espacio social y reproductivo en el que despliega diversas estrategias de empleo: producción agropecuaria para autoconsumo, asalariamiento en tareas rurales variadas, manufactura artesanal, comercio y otras actividades en el sector de los servicios.

Las tasas de natalidad y retorno compensaron a las personas que se iban de sus lugares. La economía familiar y comunitaria se sostuvo a pesar de la migración estacional y, en muchos casos, gracias a ella, a través de las remesas de dinero (Hadis, 1972; Kliksberg, 2004). El capital de las comunidades comprende varios elementos a tener en cuenta: sociabilidad comar-

38. Hasta hace no más de un siglo el curso medio del río Dulce fue llamado “el Nilo argentino”. (Fazio, Lorenzo (1889). *Memoria descriptiva de Santiago del Estero.*)

cana; cultura campesina; capacidad productiva y capacidad reproductiva. Todos estos elementos se encuentran deteriorados y sometidos a presión por los cambios sociales y las demandas del mercado. La mano de obra es contratada a razón de valor/hora de trabajo, cuyo precio no alcanza a retribuir el valor de su permanencia durante un día, semana, mes o año completos, como supone la estacionalidad de su empleo en otra provincia. Las familias y comunidades, y por extensión las regiones de origen, compensan lo no pagado asumiendo las consecuencias de la plusvalía del exilio cama adentro. Ellas soportan parte del costo de producción de las semillas híbridas, las frutas de pepita o carozo, las papas y cebollas y el vino de mesa.

El avance de la urbanización y la cultura cosmopolita en las regiones rurales es un complejo proceso de larga duración que se acelera durante el último medio siglo. Su intensidad y ritmo varía según intereses productivos, infraestructura vial, transportes y comunicaciones entre otros factores. Puede ser visto en distintas dimensiones, como:

- integración económica y territorial al mercado nacional e internacional;
- expansión de la economía capitalista sobre los recursos naturales y la población marginal;
- dominio progresivo del modelo societal sobre el comunitario, de la ciudad sobre el campo.

Aunque en el plano local, las comunidades rurales parecen poseer menos recursos materiales para asegurar su reproducción, han tenido éxito en varios planos. A partir del crecimiento de los conflictos de tierras durante los

90 se fortaleció la acción sindical y se formaron foros específicos para la defensa de los derechos de los pobladores. Como reacción defensiva, las asociaciones locales ampliaron su campo de demandas y comenzaron a unirse en organizaciones de segundo grado. A esto se debe el nacimiento del Movimiento Campesino Santiagueño (MOCASE) en 1990.

Los cambios rápidos desestabilizan el clima social de la vida comunitaria, habituado a la continuidad de los códigos, y sometiéndolo a la evaluación externa propia de todo proceso de modernización. Los criterios de legitimación se contraponen y compiten por el control de la verdad. Los influyentes y gestores locales deben buscar referentes y apoyos externos para mantener su papel.

Crece la demanda de capacitación técnica de los ya empleados, trabajadores por cuenta propia y sobre todo de los jóvenes que abandonan la escuela, pero no hay ofertas suficientes para satisfacerla. Donde predominaba el aislamiento, se advierte hoy una creciente vinculación con las áreas urbanas, a través de la infraestructura vial y energética, el transporte y los medios de comunicación (TV, radio, Internet, celulares) Avanza también la inclusión social a través de diversos programas del Estado, que si bien constituyen un adelanto significativo en términos de distribución, justicia y equidad social, no satisfacen totalmente las demandas.

Muchos de estos programas han sido concebidos con fines asistencialistas, pero no siempre han estado orientados a apoyar un desarrollo autónomo, basado en la propia organización y confianza en los protagonistas y sus asociaciones de base. Esto ha implicado el

mantenimiento de relaciones clientelares, de tutela (maternales y paternas), en el sentido asistencial que tiene el subsidio (como caridad, filantropía o bienestar social focalizado) Varios autores han señalado la subalternización que implica la noción de "pobre" y el obstáculo para el reconocimiento del otro.³⁹

Si bien nos encontramos en una región caracterizada por situaciones de pobreza estructural, puede observarse que no hay una correlación directa entre porcentaje de explotaciones agropecuarias (EAP) campesinas y porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro 22. Primeros cinco departamentos en la provincia con mayor EAP campesinas⁴⁰ y sus respectivos NBI

DEPARTAMENTOS	% EAP CAMPESINAS	EAP SIN LÍMITES DEFINIDOS	NBI EN %
Atamisqui	96,64	689	38,6
Salavina	93,76	973	41,3
Loreto	92,77	812	29,6
Figueroa	90,72	1.472	52,9
San Martín	88,41	490	37,0

Fuente: CNA 2002.

LABORES EN LAS QUE PARTICIPAN MUJERES

Las mujeres de los hogares estudiados tienen una alta participación en las actividades productivas, tanto permanentes como estacionales, agropecuarias y de servicios (Biaggi, Canevari, Tasso, 2007). Realizan actividades agrícolas en huertas y cercos, cuidan majadas de cabras y ovejas, y sostienen la reproducción de la vida cotidiana en el hogar; además tienen creciente actividad de gestión comunitaria.

Muchas de esas actividades no son registradas con precisión por los censos y permanecen invisibles (Vallejos, 2009).

En Villa Atamisqui dos hermanas se desempeñan como reclutadoras de mujeres para el empaque de arándano y olivo, y de varones para la desflorada de maíz. Según la información recogida, las mujeres jóvenes (20 a 40 años) participan en clasificación y empaque de frutas y hortalizas –cebolla, tomate, ajo, melón– en la zona de riego, a no demasiada distancia

³⁹. De Imaz, (1978); Kliksberg, en una conferencia hace diez años; Ricoeur, en Otro como sí mismo (cfr.)

⁴⁰. Se consideran explotaciones campesinas aquellas menores a 10 hectáreas, por que los cuatro departamentos se encuentran en zona de riego.

de su lugar de residencia. La única corriente migratoria estacional de mujeres hacia otra provincia que se ha identificado proviene del departamento Atamisqui y se ocupan del empaque de arándano en Buenos Aires (Capilla del Señor) y Tucumán. En la actualidad comprende aproximadamente cien trabajadoras de 16 a 40 años.

Hasta hace pocos años las menores de edad viajaban con una autorización de sus padres firmada ante un Juez o un funcionario policial. Algunas son madres, y en el período de trabajo los hijos son cuidados por su padre o sus abuelos.

Sobre 4.114 trabajadores con Libreta de Trabajo (octubre 2010, RENATRE), hay 127 mujeres (3,1%) Esta cifra coincide con el volumen de esa corriente antes citada.

TRABAJO INFANTIL

Tomando en cuenta la literatura consultada sobre las migraciones, nuestras observaciones en estudios de campo anteriores y la evidencia recogida en esta consultoría, el trabajo infantil es una práctica extendida en los hogares rurales y forma parte de las estrategias productivas de las

familias. Se han citado ya los casos de familias completas que migraban, hasta fecha no lejana, a las zafras de azúcar y de algodón. Una maestra de la escuela rural de Taqueyoj (departamento Río Hondo) recuerda que en el año lectivo 1980 sus alumnos de primer grado regresaron de la zafra con las manos lastimadas, de modo que durante el invierno sólo trabajó con lectura, ya que no podían sostener el lápiz.⁴¹

La edad de inicio en el trabajo agrario remunerado oscila entre los 8 y los 12 años.

CONDICIONES FAMILIARES

Los hogares están conformados, en promedio, por cinco miembros (tres varones y dos mujeres), de los cuales tres se encuentran dentro del rango de edad económicamente activa (2/3 masculinos) y dos son menores de 15 años. En la mayoría de los casos, son hogares de tipo elemental completo (presencia de ambos cónyuges e hijos) ubicados entre las etapas de fisión (madre menor de 50 con, al menos, un hijo/a en edad de casarse o migrar) y reemplazo (madre mayor de 50 con la totalidad de los hijos en edad de casarse o migrar) en el ciclo de vida.

41. Entrevista a Felisa Broggi, octubre 2010.

Cuadro 23. Distribución de los hogares según tipo y etapa en el ciclo de vida en los cuatro departamentos (%)

I. TIPO DE HOGAR					
Elemental completo				Elemental incompleto	Individuo solo
Simple	Extenso	Compuesto	% Total		
62,22%	21,11%	2,78%	% Total	12,22%	1,67%
II. ETAPA EN EL CICLO DE VIDA					
Formación	Expansión	Fisión	Reemplazo		
			Reemplazo	C / crianza	% Total
6,11%	17,78%	37,22%	30,00%	8,89%	38,89%

Fuente: datos de encuestas del estudio, 2010.

En 180 hogares encuestados (98 en Atamisqui, 60 en Loreto y 22 en San Martín) se registró una población de 948 personas; de las cuales el 59% es población masculina y, dentro de esta, el 62% corresponde a varones de 15 a 64 años.

El 22% del total corresponde a TRME, representando el 37% de la población masculina y, dentro de ella, el 61% entre 15 y 64 años.

La población femenina, 41% de la muestra, se distribuye en 42% 0 a 14 años, 52% de 15 a 64 y, 6% de 65 y más.

Cuadro 24. Población en hogares de TRME, según sexo y grupo de edades

POBLACIÓN	VARONES (59%)			MUJERES (41%)		
	0 - 14 años	15 - 64 años	65 y más	0 - 14 años	15 - 64 años	64 y más
948						
Porcentaje	35 %	62 %	3 %	42 %	52 %	6 %
TRME		61 %				

Fuente: datos de encuestas del estudio 2010.

En un hogar tipo promedio el 55,05% del ingreso monetario proviene del trabajo extrapredial como TRME; el 36,23% del aporte del

Estado a través de jubilaciones, pensiones, Asignación universal por hijo, etc.; y, un 8,72% de la venta de productos del predio.

Cuadro 25. Composición del ingreso

ORIGEN	DETALLE	MONTO (\$)	%
	1° Viaje	3.800	20,52%
	2° Viaje	4.575	24,70%
	3° Viaje	1.820	9,83%
	Subtotal	10.195	55,05%
Estado	Jubilaciones, pensiones, AUH	6.710	36,23%
Predio	Vacunos, tejidos, alfalfa	1.615	8,72%
Total		18.520	100%

Fuente: datos de encuestas del estudio 2010.

El ingreso promedio se incrementa a medida que los hogares avanzan en las distintas etapas del ciclo vital, al incrementarse el número de miembros del hogar en edad económicamente activa, así los más altos ingresos anuales estarán en los hogares en la etapa de reemplazo (2 migrantes promedio por hogar, jefe e hijo); salvo que estos hogares estén realizando crianza (nietos a cargo con ausencia de padres), donde se percibe una reducción del mismo.

A partir de la retribución promedio en un día de trabajo en la desflorada, según la cantidad promedio de días trabajados en la campaña 2009-2010, se estima que el monto total de

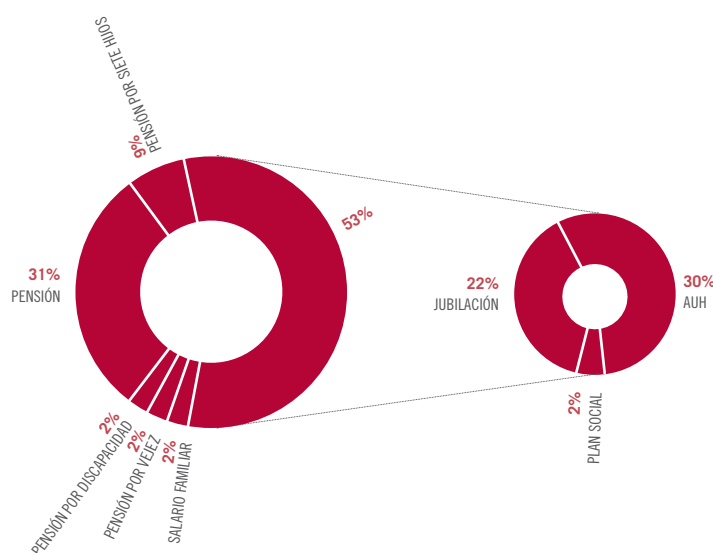
ingresos que habrían obtenido los trabajadores en esta actividad es de 3.800 pesos.

APORTES DEL ESTADO

La mayor parte de los hogares de TRME encuestados percibe un aporte monetario del Estado. La posibilidad de acceder al mismo es también un factor causal al momento de evaluar la conveniencia de decidir sobre si aceptar o no la participación en una determinada actividad como migrante estacional o el número de viajes por campaña.

Jubilación y Asignación Universal por Hijo (AUH) son las dos fuentes principales de aportes estatales, particularmente en el último año.

Gráfico 10. Tipos de aportes



Fuente: CNP 2001.

FACTORES DECISORES DE LA MIGRACIÓN Y DE LA SELECCIÓN DEL DESTINO

Del análisis de entrevistas en profundidad a TRME, incluidos cabecillas, surge que la decisión de migrar no es de carácter exclusivamente individual, sino que aparece básicamente en el seno de estrategias familiares de maximización del ingreso global. Sin embargo, la decisión no tiene tampoco motivaciones que se reduzcan únicamente a lo económico. Si bien la búsqueda del ingreso monetario es un objetivo explícito en el trazado de estas estrategias, sobre ella también inciden causales societales (grupos de pertenencia) y culturales (iniciación a la adultez y afirmación de la identidad sexual, entre otras). Es decir que, no siempre una mejor producción predial implicará una menor “necesidad” de trabajo extrapredial migrante. Es paradigmático el caso de empleados estatales, particularmente en localidades como Villa Atamisqui, Brea Pozo o Villa San Martín (policías, docentes, empleados comunales, etc.) que, aun disponiendo de un ingreso monetario,

gestionan licencias para participar de estas prácticas, particularmente la desflorada.

La inserción de estas familias –aunque más no sea simbólica e incluso en situaciones de marginalidad– en una sociedad de consumo que genera, de un modo acelerado, nuevas necesidades a un ritmo mayor al de la producción de los satisfactores (teléfonos celulares, motos, etc.) actúa como un motivador externo permanente a la migración temporaria con el objetivo de acceder a bienes necesarios; esta situación es más evidente en jóvenes. A su vez, existen causales de orden estructural tales como escasas posibilidades laborales y de desarrollo en el orden local; comunidades insertas en ecosistemas degradados o frágiles; analfabetismo funcional; baja capacitación y formación en oficios, que convergen también como factores decisores fuertes. Por otra parte, se trata de una actividad laboral de acceso sencillo, posibilitado por la preexistencia de redes de contactos familiares y vecinales, que le da al rol de TRME un carácter más adscrito que adquirido.

CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DEL TRABAJADOR

En las entrevistas en profundidad con TRME se pone de manifiesto la alta tasa de explotación y los aspectos degradantes de las condiciones laborales: desinformación sobre derechos laborales básicos, jornales de hasta 14 horas, ausencia de tiempos de descanso, salarios por debajo de convenio, falta de agua o agua caliente a causa de las altas temperaturas, etcétera.

Desalvo⁴², haciendo referencia a aspectos organizativos gremiales de los TRME destaca que “...la falta de organización colectiva se ve dificultada por las mismas condiciones de empleo: trabajo temporario y fuera de la provincia de origen”.

A esto se agrega una herramienta disciplinaria introducida por las principales empresas demandantes de mano de obra estacionaria (Monsanto, entre otras, a través de la gerenciana de recursos humanos, Manpower): el puntaje a la cuadrilla. Tanto el valor de la hora de trabajo como la posibilidad misma de retornar antes de tiempo a sus lugares de origen o,

incluso, la imposibilidad de volver en la próxima campaña, están asociados al puntaje que obtenga cada cuadrilla. Obtener diez puntos (máximo puntaje) implica que los integrantes de la cuadrilla cobrarán el valor de la hora de trabajo según convenio y que el cabecilla obtendrá un premio adicional. Parte de los requisitos para alcanzar este puntaje son: predisposición para trabajar jornadas de 10 a 14 horas si la empresa lo requiere; no hacer uso de los días de descanso establecidos por convenio; elevar el rendimiento de productividad/hora; trabajar independientemente de las condiciones climáticas: lluvia, elevadas temperaturas, etc., fundamentalmente, no realizar reclamos (generalmente por beber agua caliente o carecer de agua, por situaciones de hacinamiento, por incumplimiento de lo pautado previamente, etc.) Esta herramienta disciplinaria, también genera competencia entre cuadrillas y reduce al mínimo la solidaridad entre ellas. Por otra parte, como el puntaje se aplica a toda la cuadrilla, la “indisciplina” de alguno de sus miembros hace caer el puntaje de todos.

Cuadro 26. Evaluación de las condiciones de trabajo

	VIAJE 1	VIAJE 2	VIAJE 3
Buenas	44,1	17,7	10,8
Regulares	29,0	7,8	37,8
Malas y muy malas	23,7	50,0	48,6
Ns/Nc	3,2	4,9	2,7
Total	100,0	100,0	100,0
Nº de casos	93	130	37

Fuente: datos de encuestas del estudio 2010.

42. Desalvo, Agustina. (2009) *Los obreros santiagueños en el desflorecimiento del maíz*. Anuario CEICS; Año 3, Número 3; Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales. Buenos Aires.

DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

Las jornadas más cortas oscilan entre 6 y 7,5 horas, durante el invierno, en las cosechas de aceituna y poroto. En el verano, oscilan entre 9 a 15 y 16 horas como valores extremos, en la desflorada y la cosecha de papa. Hay distintos casos de jornadas prolongadas: la presión del empleador, la coyuntura climática y el trabajo “por tanto” o “a destajo”, en el que la cuadrilla se autoexplota para ganar más en menos tiempo. Esto es común en el caso de la cosecha de papa, que en ocasiones permite al cosechero

ingresos que triplican o cuadruplican los obtenidos en otras cosechas.

En el caso de la desflorada, los peones deberían trabajar 8 horas diarias; sin embargo, y cuando “el lote no está apurado”, trabajan desde las 6.30 a las 11.30 y de 15.00 a 19.00: 9 horas. Como habitualmente “el lote está apurado” terminan trabajando entre 10 y 12 horas por día.

Se incluye, a modo de ejemplo, un cuadro que analiza esta situación para el caso del departamento Figueroa.

Cuadro 27. Horas por jornada según tipos de producción. TRME departamento Figueroa

ACTIVIDAD	MESES	Nº DE CASOS	HORAS/JORNADA	PROMEDIO
Despanojado (desflorada) de maíz	noviembre a marzo	11	10,5 - 9,5 - 10 - 9 - 15 - 10 - 11,5 - 9 - 10 - 9 - 9	10,3
Cosecha de papa	diciembre/enero abril/junio	6	12,5 - 10 - 12 - 10 - 10 - 10	10,8
Cosecha de aceituna	marzo/ abril/mayo junio/julio	3	9 - 11,5 7,5	7
Cosecha de arándano	octubre/ noviembre	2	9 - 10	9,5
Cosecha de poroto	julio/agosto	1	6	6
Desmonte	noviembre	2	9,5 - 10	9,8
Total		24		10,4

Fuente: datos de encuestas del estudio 2010.

Nota: 24 casos.

REMUNERACIONES

En el siguiente cuadro puede apreciarse cómo el trabajador necesita incrementar el número de viajes para maximizar su ingreso monetario.

Los períodos de trabajo tienden a disminuir junto con el valor de la hora de trabajo por lo que necesita incrementar la cantidad de horas laborales por jornada.

Cuadro 28. Número de viajes según duración, ingresos y producción, para los cuatro departamentos

VIAJES	DURACIÓN	INGRESO GLOBAL PROMEDIO (\$)	VALOR PROMEDIO DE JORNAL (\$)	VALOR PROMEDIO DE HORA (\$)	PRINCIPALES ACTIVIDADES
1° Viaje	30	3.800,00	126,66	15,83	Arándano/desflorada
2° Viaje	47	4.575,00	97,34	12,16	Desflorada/clasificación
3° Viaje	19	1.820,00	95,78	11,97	Aceituna/espárrago/demonte, etc.

Fuente: datos de encuestas del estudio 2010.

En el caso de la desflorada, la empresa otorga un puntaje de 1 a 10 puntos, y de acuerdo al puntaje obtenido se que cotiza la hora para cada uno de los integrantes de la cuadrilla. Esto, además, funciona como un mecanismo de control, pues para obtener el mejor puntaje es necesario haber rendido bien y, por supuesto, no haber emitido queja alguna. Por otro lado, los cabecillas reciben una bonificación, según cómo haya trabajado su cuadrilla. Este elemento, al igual que el anterior, también sirve como mecanismo de control, pues de este modo, el cabecilla se ocupará, con mayor rigor, de que su cuadrilla haga un buen trabajo y de evitar cualquier tipo de reclamo (Desalvo, 2010).

Los TRME para empresas semilleras (desflorada o cinta de clasificación) que son enviados por empresas contratistas, son remunerados en “blanco”, lo que implica aportes jubilatorios y cobertura médica.

Se debe tener en cuenta que los viajes oscilan entre 15 a 30 días, por lo que el aporte jubilatorio nunca cubre el año de servicio. Por otra parte, si bien la prestación de salud (Osprera) se extiende durante tres meses des-

pués de haber concluido la actividad, es requisito que el trabajador realice un trámite de inscripción en la Obra Social. Estas situaciones y requerimientos para acceder a los derechos son desconocidos para la mayoría de los TRME, limitándose a saber solamente que tienen aporte y se les descuenta para la obra social.

A partir de la retribución media en un día de trabajo en la desflorada, según la cantidad promedio de días trabajados en la campaña 2009-2010, se estima que el monto total de ingresos diarios que habrían obtenido los trabajadores en esta actividad es de 106,60 pesos.

Los aportes del Estado conforman el 36% del ingreso de los hogares. Han crecido gradualmente en las últimas décadas, y se observa el impacto reciente de la Asignación Universal por Hijo, que es percibida por el 31% de los hogares de la muestra.

Tanto el traslado de ida como el de retorno es aportado por la empresa contratista, al igual que la alimentación.

La forma de pago varía; por ejemplo, en el caso de los semilleros: en cheque de bancos cercanos al lugar de trabajo; y, en los otros: en efectivo al concluir el trabajo.

EL DÍA DE PAGO

“LLEGA EL SÁBADO Y NO TE QUIEREN PAGAR –SON VIVOS– TE QUIEREN QUE SIGAS TRABAJANDO LA OTRA SEMANA, MÁS CUANDO ESTÁS TERMINANDO LA TEMPORADA.

SACAMOS 100 POR DÍA, MÁS O MENOS, DEPENDE DE CUÁNTO SEA LA HORA. EL CAPATAZ TE DICE CUÁNTO HEMOS HECHO POR DÍA, AL FINAL DEL DÍA. 5 HORAS A LA MAÑANA Y 5 A LA TARDE. A VECES TE PASAN HORAS DE MÁS: 4 HORAS POR 2 HORAS DE TRABAJO [NO SON TAN MALOS]. EL CABECILLA PREGUNTA LAS HORAS TODOS LOS DÍAS.

PREMIOS: ELLOS HABLAN DE PREMIOS... SI TRABAJAS BIEN, NINGÚN PROBLEMA. SALES CON BUEN PUNTAJE. EL PUNTAJE ES PARA EL GRUPO. POR SER CABECILLA TE DAN ALGO DE MÁS [ÉL ES CABECILLA], \$100 DE MÁS (DEL TOTAL)

TE LLEVAN AL BANCO A COBRAR. CON EL PAGO FINAL (LA LIQUIDACIÓN) CUANDO VOS TERMINÁS TE PAGAN. SI HAY UN ERROR TE LO DAN”.

Fuente: información extraída de las entrevistas del estudio.

PROBLEMAS DE SALUD DE LOS TRME Y SUS FAMILIAS

Dada la época del año en que se realiza la actividad, los principales problemas de salud están vinculados a golpes de calor y consumo de agua caliente por la acción del sol: diarreas, insolación, bajas de presión, etcétera. Esto ocurre fundamentalmente en la época de noviembre a febrero. La sensación térmica dentro del surco es considerablemente elevada, al igual que los niveles de humedad. Los lugares de descanso tampoco son adecuados, en general se trata de casillas o carpas tubulares de cinc que acumulan el calor durante el día y las convierten en inhabitables durante la noche. La escasez de agua también incide sobre la higiene de los trabajadores, haciéndolos más vulnerables a contagios fruto del hacinamiento.

El jefe de cuadrilla les pregunta todos los días cómo están. Si alguno se encuentra enfermo se queda en la casilla. El cabecilla se comunica con el supervisor por celular, y vienen a buscarlo en un vehículo para trasladarlo al centro de salud más próximo.

En las provincias del NOA, particularmente Salta, se agrega el riesgo permanente de picadura de víboras en los surcos. En general, un TRME que se inició en la actividad a los 14 o 16 años, al promediar los 40 sufre de problemas de columna. Por otro lado, quienes trabajan en la cinta de clasificación de semillas ven reducida su capacidad visual. El uso de agroquímicos genera problemas graves en la piel y las vías respiratorias.

También se han identificado, en menor número, enfermedades de transmisión sexual.

¿QUÉ LE PASA A NUESTRO CUERPO?

- Los agroquímicos nos afectan la piel.
- Parte del cuerpo que más se resiente: la cintura, descomposición (vómitos), dolor de cabeza por el calor, irritación de los ojos (por los agroquímicos), picadura de insectos y alimañas.
- Necesitamos permanentemente paracetamol, pastilla negra, gasas, *Merteolate*, gotas para la vista. No hay cerca hospitales.
- Si se trabaja con sistema de puntaje, en caso de enfermedad se le descuenta 1 (un) punto.
- ¡Si sacas bien la revisión médica puedes ir al arándano!
- [Interviene el padre] ¿Hace tres años? Sobrino enfermo quita puntaje. Más injusto que otra cosa. No te quieren creer si estás enfermo.
- Al enfermarte, el primer día te perdonan. Después si te sientes mal y no vas... no. Si uno no va quita puntaje a toda la cuadrilla.
- Aceituna: espalda.
- Desflorada: muñecas, manos y cuello.
- Piernas y brazos. Constantemente están fumigando. Cuando entra el avión, no entramos a trabajar.
- Maldejada: te ataja el orín. Cuando hace mucho calor dice que te agarra la "maldejada".
- Accidente por un tornado: el padre ha tenido un accidente hace poco con un tornado que les ha dado vuelta la casilla con ellos adentro. La casilla dio tres tumbos.

Fuente: información extraída de las entrevistas del estudio.

ORGANIZACIÓN DE LA CUADRILLA Y MECANISMOS DE CONTROL

En la cuadrilla, el Jefe supervisa y controla el trabajo del grupo. Tiene contacto directo y autoridad sobre cada trabajador. Transmite a los integrantes la expectativa de productividad esperada para rendir bien y recibir un buen puntaje.

En los semilleros, las formas de control consisten en observarlos con binoculares desde la caja de una camioneta o en esperar a los trabajadores al final del surco y controlar el reloj para ver quién demora más. La exigencia de la empresa demandante se mide por el nivel de

desempeño de los más rápidos y eficaces. El tiempo del proceso productivo es exigente y se expresa bajo la fórmula de "El lote (o la chacra) está apurado/a".

El cocinero de cuadrilla tiene un rol latente y es el de mantener la cohesión del grupo. Su autoridad no tiene la misma fuente de legitimación que la de los cabecillas; a diferencia de éste, su ingreso no diferirá del resto de la cuadrilla. Es seleccionado por el cabecilla en el lugar de origen entre aquellos que tienen una fuerte ascendencia dentro de la comunidad y un respeto ganado. Por lo general son mayores de 40 años de edad.

MENÚ SEGÚN PLANILLA (PARA UNA CUADRILLA DE 17 PERSONAS EN UN SEMILLERO):

Lista de menú de las empresas para la semana. Asado... un día, seguro. Proveedor, a la mañana, todos los días. Cocinero le entrega la lista de la mercadería. El proveedor da una lista de precios. El cocinero va de aquí. 14 o 16 pesos x día x persona.

Domingo: asado al medio día, estofado a la noche.

Sábado: milanesa con puré, cena, sopa.

Lunes a viernes: guiso, estofado, asado de pollo.

Bebida: vino, jugo.

Gastos por cuadrilla:

Para un día de asado \$137,19

Para un día que hay que comprar gas en garrafa más comida: \$219,30

Para un día de gasto en pan, vino, jugo: \$70,00

Además de los gastos en comida y bebida, cada uno tiene sus gastos personales (elementos de higiene y vicios si es que lo tiene)

Al finalizar la actividad se les paga con los descuentos correspondientes.

Fuente: información extraída de las entrevistas del estudio.

Respecto de las viviendas, pueden ser chozas, carpas, galpones o trailers.

TRES COSECHAS

Arándano:

“Yo contrato los colectivos. San Cristóbal. Boleto pago (gratis) Salen del cruce, pasan por Loreto.

Lleva 100 personas. Tengo que poner 3 bandejeros... Yo sería el capataz y hay un controlador... controla a mí y a la fruta. La responsabilidad de la fruta es para mí. Al controlador le dicen:

“encargado del campo”. Después está el ingeniero: el ingeniero pregunta, cómo anda la gente de Rojas... Si la fruta está bien, sale para vender.

Cosecha: te dan una regla [se refería a una regla para medir centímetros]... no tiene que tener ni puntos rojos, ni puntos verdes. Tiene que estar madura. Si tiene punto rojo o amarillo, se separa para descarte.

Hay buena relación con el encargado del campo. Pago en efectivo por quincena. El contacto se hace con los ingenieros o los coordinadores. Llamamos por teléfono o hacen reuniones”.

Aceituna:

“Llamo yo y hago trabajar yo. Se paga por caja de 18 kilos. \$20 por caja. A mí me dan comisión de \$2 por caja; por ser capataz. He llevado 100 personas y un ayudante. El ayudante, trabajaba con él y lo llevaba para delegar tareas. Le pagaba \$150 por día. La gente sacaba más de \$100 por día.

Hay que llevar colchón. Te dan un galpón... ahí tienes que hacer tu “atajo”.

No te dan comida. Cada grupo cocinaba... De aquí ya van sabiendo. Yo contrato supermercado... me dan unos vales.

Trabajan mujeres, hombres y hay familias también. [Llevar a su familia porque así cosechan más].

Escalera y morral... y a cosechar. Cada uno trabaja por su cuenta. Casi siempre hasta las 8 horas.

Lleva 100 personas. Se tienen que quedar 15 días sí o sí... esa es la exigencia. Pasados esos quince días se pueden ir. En ese caso el tiene que llamar a alguien para reemplazar, o los del campo lo hacen”.

Desflorada:

“Es lo más correcto. Buena empresa. Ha habido problemas por falta de pago, demoras. Los han hecho venir, y no les han pagado. Después se ha resuelto. Dan ropa, casillas, zapatillas... Él era cabecilla. Tenía 20 personas a cargo. El capataz supervisa los surcos y le informa a él: surco 17 tiene flor... El capataz no tiene ningún roce con la gente, le dice al cabecilla.

Cocinero y aguatero van de aquí... El aguatero es ayudante, el cocinero se hace cargo. Tiene un proveedor de la empresa. El aguatero les llevaba el agua hasta los surcos, dos o tres veces por día.

Si la persona tiene documentación, DNI, RENATRE y CUIL...: si tiene eso, sea puerco, sea guapo, va. En los tiempos libres juegan fútbol, cartas, radio. Asado todos los sábados”.

Fuente: entrevista de Federico Williams.

TRASLADOS

Desde la zona de emisión, el traslado se realiza en colectivos contratados por el demandante o la agencia. Si van en colectivos de línea, el cabecilla reserva un lote de pasajes, con descuentos. Prefieren viajar los días pares; el viernes es un día preferido para comenzar a trabajar el lunes. Empresas preferidas: San Cayetano, La Unión, Almirante Brown.

Dentro de la zona de recepción los traslados son a pie, en camioneta o en tractor con acoplado.

RIESGOS MÁS FRECUENTES

- Desacuerdo por las remuneraciones. Caso de cuadrilla de Invernada Norte que fue a Salta a hacer un desmonte. Les ofrecieron un salario muy bajo y regresaron a los tres días.
- Desatención y maltrato.
- Engaños en la contratación.
- Trabajo de menores. Viajar con el documento de otro para ocultar la edad.
- Agroquímicos.

CASOS EN LOS QUE HAN INTERVENIDO ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD

- Caso de cuadrilla de Invernada Sud que fue a la cosecha de papa en Baradero y quedaron abandonados, sin dinero para volver y con un trabajador atacado por dengue. Intervino un hospital público, la Policía y la Gendarmería. Intervino UATRE (enero 2010).
- Caso de cuadrilla en condiciones inhumanas en la cosecha de arándano en Entre Ríos. Intervino Dr. Martín, UATRE (febrero 2010).

En la causa se adjudica la responsabilidad a la agencia intermediaria SMW y a la empresa demandante Vergel S.A.

- Caso niños en la cosecha de arándano en Concordia, Entre Ríos (noviembre 2010) El caso fue descubierto por integrantes del Consejo del Menor de esa provincia que efectuaron una inspección.

INSERCIÓN LABORAL, INTERMEDIACIÓN Y VÍNCULO CONTRACTUAL

El tipo de contrato es un indicador de la legalidad del vínculo laboral, pero necesita ser complementado con otros datos que informen sobre las condiciones de trabajo, vivienda, alimentación y remuneración, que son variables según las características de los empleadores en cada tipo de producción. Existen los siguientes tipos de contratos:

Escrito: actualmente por ley es el contrato agrario no permanente.

“De palabra”: acuerdo verbal entre empleador y trabajador. Es la forma más extendida, que coloca al trabajador en una situación muy vulnerable en contextos de flexibilidad (Aparicio y Benencia, 1999).

En los casos registrados: en el contrato escrito, y en el caso particular de la desflorada de maíz, predomina un acuerdo de remuneración por valor de la hora de trabajo según convenio.

En el contrato de palabra predomina un acuerdo de remuneración basado en la magnitud del trabajo, expresada en kilos (aceituna, arándano, etc.) o superficies trabajadas (desmonte).

UNA DEMANDA

“Vino un trabajador I. y me manifestó que había estado en un campamento en Florinda, Entre Ríos, y que las condiciones de trabajo eran infrahumanas, que había tenido que escaparse, había mentido que iba al pueblo para hacer una curación, escaparse de ese pueblo, llamar a Santiago del Estero, buscar que los parientes le dieran dinero para poder trasladarse. Estaba queriendo cobrar sus haberes caídos, es decir lo que había trabajado. Ante esta situación me comenta que los compañeros estaban allá y con el compañero M. de UATRE decide hacer una denuncia en la Secretaría de Trabajo, la Secretaría se comunica con su par de Entre Ríos. Se hace una inspección, y se comprueba que hay trabajadores santiagueños en una situación lamentable de vida, de hacinamiento, de sanidad e incluso de alimentación. Se levanta un acta donde dice: “Los lugares de descanso y en donde comen se encontraban sin el resguardo necesario ante la inclemencia del tiempo encontrándose totalmente mojados y entre el barro (...) los empleados cocinan en lugares improvisados que se encuentran a la intemperie (...) las provisiones de alimentos se encontraban en lugares donde había agua y barro (...) albergues hacinados con camas improvisadas de hechas de palo, sin colchones y con el piso con agua y barro debiendo tener todas sus pertenencias arriba de las camas para evitar que las mismas se mojen (...) dichos albergues están contruidos con palos, chapas como techo y cerrados con plásticos (...) los cinco baños químicos son insuficientes para 300 trabajadores que habitan el lugar”. Esto es del Ministerio de Trabajo. Bueno en ese punto vuelve esa gente, se consigue a esta gente “repatriarla” digamos, ¿y qué hacíamos con estas patronales? que llevaban gente y encima les pagaban mucho menos que lo prometido, les habían prometido 5 pesos la hora y les terminaban pagando 2,20 pesos o menos, no les cubrían los aspectos sanitarios, la comida era

insuficiente y como se puede apreciar en las fotos no había ni siquiera refrigeración, la carne estaba colgada de los árboles a la intemperie. Tampoco tenían Obra Social, ninguna cobertura que los cubra encima. Estas empresas lo que se dedican es a cultivar el arándano y cuando uno ve la página web de esta empresa es la que usufructuaria de trabajo de esta gente que le paga miseria, vemos que dice que este fruto el arándano da 10.000 kg por hectárea y cada kg vale 170 dólares. Vemos una fábrica impresionante fraccionar para el Norte y demás, no estamos hablando de un pobre propietario que tiene 50 o 70 hectáreas, no, estamos hablando una empresa importante que exporta al país, según sus declaraciones cerca de X millones de dólares. Sin embargo contestaron cuando los intimamos por las condiciones de trabajo, que las condiciones eran sumamente aceptables... y bueno en ese aspecto se inició una demanda por discriminación porque además consideramos que esta gente ha sido burlada en su buena fe, hasta defraudada en razón de su condición de humilde y de su condición económica. Evidentemente mantenerlos en estas condiciones que es como animales o peor que animales, sin importar la salud, el daño que puede ocurrir por la humedad en las artritis reumatoides y demás enfermedades, alimañas, ni hablemos de condiciones de higiene, tienen que ser protegidas. Ahora nuestro país tiene leyes para protección que incluso han sido derogadas, hay dos leyes la del Estatuto del Empleado Rural que establece a los trabajadores golondrinas y transitorios y una ley que es la 12.189 está del año 42 establece las condiciones en las cuales deben ir estos trabajadores migrantes que deben ser pagados, tener una buena alimentación, que además debe ser supervisado por el Ministerio de Trabajo y pone multas grave a los empleadores. Eh... la verdad que nunca tuvo efecto, es como una ley “fantasma”, yo creo que era para otra cosa”.

En la última década se intensificó la contratación del personal temporario mediante agencias de empleo, que hoy utilizan semilleros, agroindustrias y otros productores. Dado que las empresas demandantes son muy heterogéneas, aun dentro de la misma rama de produc-

ción, ya que están ubicadas en distintas provincias, no ha sido posible un contacto directo con ellas. No obstante, de la información recogida de los entrevistados e informantes es posible caracterizarlas según su mayor o menor cumplimiento de las leyes.

Cuadro 29. Nivel de cumplimiento según tipo de producción

TIPO	TIPO DE PRODUCCIÓN					
a. Mayor cumplimiento	Semilleros de maíz Clasificadoras de semilla					
b. Mediano cumplimiento		Cosecha y empaque de arándano	Cosecha y empaque de limón	Cosecha y empaque de aceituna		
c. Menor cumplimiento.					Cosecha de papa y cebolla	Desmonte
Formalidad del establecimiento	++	+-	+-	-	--	--
Mercado	Nacional e internacional			Nacional		
Intermediarios	Agencia de empleo	Agencia y reclutadores	Agencia y reclutadores	Cabecillas	Cabecillas	Cabecillas

Fuente: encuesta 2010.

PERFIL DEL TRABAJADOR MIGRANTE

EDAD

El trabajador más joven tiene 17 años y el mayor 62. La edad promedio es 32,3 años y el modo coincide con los 22 años. El mayor número de TRME se encuentra entre 20 y 40 años de edad, con una concentración más fuerte entre los 25 y 35 años.

Dado el tipo de tareas que realizan y la iniciación temprana en las mismas, la capacidad física de los trabajadores se reduce notoriamente alrededor de los 40 años. Como las empresas semilleros incluyen un sistema inter-

no de control e incremento de la competencia entre cuadrillas que se mide en rinde y tiempos, materializado en el puntaje, y que incide directamente sobre el ingreso, los cabecillas evitan incluir en sus cuadrillas a miembros mayores de 40 años, salvo para el desarrollo de roles claves orientados a garantizar la cohesión del grupo, tales como el de cocineros, quienes en su mayoría tienen esta función latente.

EDUCACIÓN

El nivel de instrucción es el frecuente en las áreas rurales: la escolarización es alta y también lo es el abandono; la tasa de TRME que

alcanzan a completar el secundario suele ser muy baja. Por otra parte, el analfabetismo funcional no guarda relación con la asistencia a estos espacios de educación formal, ya que

gran parte de quienes han completado el nivel primario o asistido parcialmente al secundario, presentan problemas de redacción o nunca han tenido contacto con una computadora.

Cuadro 30. Temas de la capacitación recibida

CAPACITACIONES RECIBIDAS	Nº	%
Cooperativa	21	35,0%
Ambiente	12	20,0%
Producción	12	20,0%
Derechos	8	13,3%
Mecánica del automotor	1	1,7%
Apicultura	1	1,7%
Carpintería	1	1,7%
Ladrillos fabricación	1	1,7%
Seminario de Teología	1	1,7%
Curtiembre	1	1,7%
Primeros auxilios	1	1,7%
Total	38	100,0%

Fuente: información extraída del estudio.

OCUPACIÓN

El dominio técnico de los TRME está relacionado directamente con su condición de agricultor o criador en su lugar de origen. Es importante resaltar que hacen una diferenciación en la autodefinición entre “oficio” y “ocupación”. El oficio tiene que ver con “saberes” transmitidos en el seno de la familia o la comunidad y hacen a la definición de la identidad. La ocupación,

en cambio, está vinculada a la actividad laboral, entendida como la venta de su trabajo a terceros y, por lo tanto, referida solamente a modalidades de captación de ingresos.

Así, por ejemplo, ante la pregunta sobre cuál es su oficio, responden: agricultor, criador, carpintero, trenzador, etc.; pero si se les consulta sobre su ocupación, responden jornalero o peón.

Cuadro 31. Dominio técnico

	FRECUENCIA	%	% VÁLIDO
Ayudante	37	16,5	20,6
Agricultura	84	37,5	46,7
Artesanía	6	2,7	3,3
Ganadería	53	23,7	29,4
Subtotal	180	80,4	
Perdidos del sistema	44	19,6	
Total	224	100,0	100,0

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

Cuadro 32. Ocupación principal

SECTOR OCUPACIONAL	OCUPACIÓN	Nº	ACTIVIDADES
Primario	Agricultor	62	Siembra, cosecha, acopio, huerta
	Criador	63	Cabras, vacunos, granja
	Obrero forestal	1	Vivero, cortar leña
	Jornalero	48	Capachero: aprendiz, ayudante
	ST 79,8 %	174	
Secundario	Otro oficio manual		Albañil, tealera, tabiquero, carpintero, mecánico, constructor, electricista
	ST 15,1 %	33	
Terciario	Empleado	1	Informática
	Comercio	2	Panadero, carnicero
	Otros servicios	7	Futbolista, organización paradas de gallos, pescador, remisero, veterinaria
	ST 5,1 %	11	
Total	N 100,0 %	217	

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

Si se comparan las ocupaciones a lo largo de tres generaciones se advierte que:

- la transición ocupacional es rápida en la generación actual;
- disminuyen las ocupaciones del sector primario (13 puntos) por el descenso de la ocupación de “agricultor” (20 puntos) La ocupación de “criador de ganado” se mantiene. Aumenta la ocupación del “jornalero”, que identifica al obrero rural que es contratado por un salario diario; típicamente, el trabajador estacional;
- gran aumento de las ocupaciones del sector secundario (14%) y terciario (13%);
- la generación de los padres es semejante a la de los abuelos. Un pequeño aumento en las

ocupaciones secundarias y terciarias esboza la transición;

- hasta 1990 predomina el carácter eminentemente agropecuario. En la actualidad se percibe una estructura ocupacional más

compleja, integrada a las demandas de empleo en el nivel local y regional.

Aunque las opciones ocupacionales de los hijos se diferencian de las de sus padres, la continuidad en el oficio es dominante.

Cuadro 33. Comparación intergeneracional

SECTOR OCUPACIONAL	OCUPACIÓN	HIJOS 1980-2010	PADRES 1960-1990	ABUELOS 1940-1970
Primario	Agricultor	28,6	48,6	50,6
	Criador	29,0	28,8	31,6
	Obrero forestal	0,5	0,9	0,5
	Jornalero	22,1	15,3	11,5
	ST	80,2	93,6	94,2
Secundario	Otro oficio manual	15,2	0,9	1,0
	ST	15,2	0,9	1,0
Terciario	Empleado	-	2,7	1,9
	Comercio	0,9	0,5	-
	Servicios	3,7	0,5	1,0
	ST	19,8	6,4	5,8
Total		100,0	100,0	100,0
N		217	222	209

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

Cuadro 34. TRME: comparación intergeneracional

FUE TRME	HIJOS 1980-2010	PADRES 1960-1990	ABUELOS 1940-1970
Sí	100,0	97,8	89,3
No	0,0	1,8	4,5
Ns/Nc	-	0,4	6,3
Total	100,0	100,0	100,0
N	224	224	224

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

MEMORIA DE OFICIO

“Yo no quería estudiar y me han llevado al obraje... A los 12 años, con mi padre. Agricultor también. Mis padres, antes medio que no hablaban castellano. Yo he andado por todos lados hachando, con hacha... Hoy es con motosierra, si les das un hacha hoy no te lo trabajan.

El trabajo te sale en el cuerpo con el tiempo. Antes no lo sentía al cansancio, ahora sí. Hasta el 78 viajábamos al algodón en Chaco. Después la mami quedaba, íbamos los dos. Después trabajé en agricultura con mi viejo.

Catre de palo: hecho en el lugar. Cortábamos cuatro troncos cortos para que hagan de patas. Después hacíamos un rectángulo con varillas y le poníamos pasto arriba.

Antes con dos pesos comprábamos de todo. En el algodón cocinaba mi mami y comíamos adentro (en el sembrado) o si no el dueño llevaba fiambre.

Yo era el mayor... Lo que he sufrido andando con mi papá... tomando agua con avispas, podrida. Pero es un buen recuerdo. Ahora no se esfuerzan los jóvenes”.

Fuente: (F, 58 años)

ESTADO CIVIL

La clasificación de los trabajadores rurales según su estado civil permite apreciar que la mayoría tiene pareja y entre ellos, la mayor parte está casada. Recordemos que el nivel de

legitimidad de los matrimonios ha sido considerado un indicador de la inclusión social. Según De Imaz (1972), los niveles más altos de ilegitimidad están asociados a alguna forma de marginalidad social o cultural.

Cuadro 35. TRME registrados en RENATRE según estado civil

ESTADO CIVIL	Nº (1)	%
Solteros	1.705	41,4
Casados	1.401	34,1
Unidos de hecho	1.008	24,5
Total	4.114	100,0

Fuente: OSPRERA.

(1) El total incluye 3.987 varones y 127 mujeres.

PRODUCCIÓN PREDIAL

Los modelos productivos principales son de tipo agropecuario y forestal, combinados de varias formas. En la agricultura se trabaja en cercos pequeños entre media y cinco hectáreas, se cultiva maíz, zapallo, algodón y alfalfa. La actividad ganadera principal es la cría de

cabras como actividad más extendida durante las últimas décadas. El modelo productivo de muchas familias –especialmente en Atamisqui, Loreto y San Martín– comprende la producción artesanal tradicional de tejido en telar desarrollada por mujeres. Entre las nuevas actividades que se observan está la apicultura.

Cuadro 36. Tipo de producción propia

	Nº	%	% VÁLIDO
Venta de carne	1	1,0	1,2
Tejido	29	30,2	34,9
Tabiquería y construcción	6	6,3	7,2
Cría de ganado	1	1,0	1,2
Alfalfa	42	43,8	50,6
Ns/Nc	2	2,1	2,4
Subtotal	2	2,1	2,4
Perdidos en sistema	83	86,5	100,0
Total	13	13,5	
	96	100,0	

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

DOMINIO TERRITORIAL

La mayoría de los trabajadores son poseedores de tierra, ya sea en forma familiar o comunitaria,

en ambos casos provenientes de una larga residencia en el lugar. Sin embargo, es muy bajo el porcentaje que tiene títulos de propiedad.

Cuadro 37. Situación dominal

	Nº	%
Poseedor (familiar/herencia/otro)	122	54,5
Posesión comunitaria	74	33,0
Ocupante	11	4,9
Titular de dominio	7	3,1
Ns/Nc	10	4,5
Total	224	100,0

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

El concepto de anclaje se basa en tres indicadores: actividad productiva en el predio, participación social y asistencia a la escuela de los hijos en edad escolar. Suponemos que una familia con débil inclusión social y falta

de producción propia para autosostenerse tiene muy poco anclaje a su lugar de residencia y está en condiciones de mayor vulnerabilidad que aquella que presenta los rasgos opuestos.

Cuadro 38. Nivel de anclaje territorial del grupo familiar. Departamento Figueroa

NIVEL	Nº	%
Escaso	13	54,2
Medio	6	25,0
Fuerte	5	20,8
Total	24	100,0

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

Nota: 24 casos.

PERCEPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES

Sobre una lista de problemas característicos preguntamos cuáles de ellos veía presente en su lugar de residencia. Según el número de temas mencionados y las razones de su inclusión

surge que el 5,6% tiene una percepción amplia (conoce el problema), el 55% una percepción mediana (menciona temas pero no puede describirlos) y el 39% escasa (no identifica problemas) Sobre 47 casos de respuestas positivas estos son los problemas mencionados.

Cuadro 39. Problemas mencionados

	Nº	%
Mercado de trabajo	16	34
Tierra	12	26
Agua	6	13
Salud	6	13
Educación	5	11
Seguridad	1	1,5
Ns/Nc	1	1,5
Total	47	100

Fuente: datos de las encuestas del estudio 2010.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA CULTURAL

Se han distinguido dos formas de participación social de los TRME en sus lugares de origen: aquella que tiene que ver con su condición de miembro de una comunidad campesina o indígena, y la participación vinculada al asociativismo como integrante de un grupo o asociación.

En el primer caso participación y pertenencia cultural están estrechamente ligados y se expresan en: trabajo comunitario destinado a mantenimiento de la infraestructura comunitaria (canales de riego, limpieza de caminos vecinales, mantenimiento de deslindes territoriales), contraprestación de servicios hacia el interior de la comunidad (“trabajo vuelto”), expresiones de religiosidad, hitos en la cotidianidad (nacimientos, casamientos, defunciones), elección de autoridades comunitarias y participación en asambleas.

En el caso de las comunidades indígenas localizadas en el departamento Atamisqui, esta modalidad de participación se enmarca en un horizonte de identificación étnica que

incluye, además, la lengua (quichua) como agente de transmisión, resignificación y producción cultural.

El trabajo rural migrante está inserto en la vida comunitaria al punto de ser determinante en el armado de calendarios de actividades, porque es clave saber si se contará o no con la presencia de los varones.

La segunda modalidad de participación está más vinculada a procesos recientes de intervención estatal (programas) o privada (ONGs), referidas a problemáticas ligadas al mejoramiento de la producción predial o al conocimiento de derechos. Por lo general, en estos últimos casos, las formas de participación llegan “desde fuera” de la comunidad, prearmadas sobre la base de criterios que no siempre coinciden con la propia cultura (modelos prearmados de estatutos iguales para todos los grupos y que nadie conoce, los cuales prevén roles y cargos que no corresponden con las prácticas cotidianas de la comunidad, etc.) Esto conlleva a una reducción en la participación, y la comunidad esta “tarea” en aquellos

miembros con mayor capacidad de adaptación al agente externo.

Al menos en este estudio, no se encontraron casos de participación sindical.

EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES TEMPORARIOS

El estudio más reciente realizado en Argentina estima un movimiento anual de 100.000 trabajadores provenientes de distintas provincias y de algunos países limítrofes que desarrollan tareas agrícolas estacionales en una provincia distinta a aquella en que residen. Esta cifra no es una estimación de personas, sino de puestos de trabajo, ocupados por trabajadores que ingresan sucesivamente en distintas actividades a lo largo del año, y por lo tanto, son contados más de una vez. En total, hay diecinueve provincias a las que ingresan migrantes, aunque con una disparidad muy grande en el número de personas ocupadas. Las principales demandantes son Mendoza, Río Negro, La Rioja, Buenos Aires, San Juan, Neuquén y Catamarca (Neiman, 2009).

Al considerar la emigración de trabajadores estacionales, según la provincia de la que provienen, el número de trabajadores que surge de esa estimación es aproximadamente 50.000 personas. En este caso, es posible que este valor sea más cercano al número real de personas que están comprometidas en estos desplazamientos o que el doble registro de las mismas sea muy poco significativo. Sobre un total de nueve provincias de las que emigran trabajadores agrarios estacionales, tres de ellas aportan el 85% de todos los trabajadores: Santiago del Estero (35.000), Chaco (10.000), y Tucumán (7.200) (Neiman, 2009).

Estas cifras permiten apreciar a Santiago del Estero como la provincia de Argentina en la que la emigración estacional se produce con mayor intensidad. Las opiniones recogidas durante la consultoría permiten estimar que 38.000 trabajadores rurales santiagueños se movilizaron a distintas provincias en la campaña 2009-2010 (RENATRE Santiago del Estero, 2009). Es posible que la cifra real de migrantes estacionales sea aún mayor, pero en las condiciones actuales no tenemos posibilidades sino de estimarlas con mayor o menor precisión, mediante informantes calificados de organismos públicos o empresas que conocen el mercado en las zonas de oferta y demanda.

Tres tipos de estrategias migratorias estacionales han sido identificadas:

- a) **Integración.** Parten todos los varones adultos y una mujer queda a cargo del hogar, los niños, las cabras y el cerco. Esta estrategia está condicionada por: tamaño de la explotación, edad y condición física de la mujer o, la presencia de menores con posibilidades de acompañar las actividades prediales.
- b) **Relevo.** Los varones adultos parten de a uno por vez.
- c) **Turnos.** Las familias de la comunidad organizan turnos según el número de varones que pueden partir al trabajo estacional, para asegurar que otros permanezcan al cuidado de la tierra. Situación que se observa principalmente en comunidades en conflicto territorial.

Las redes de contactos familiares y comunitarios vinculan a quienes desean trabajar con otros que vayan a viajar y con los reclutadores. La admisión en la cuadrilla supone la aproba-

ción del cabecilla. La comunicación por celular acelera los tiempos de organización de la cuadrilla a partir de la convocatoria del reclutador o intermediario.

Cuadro 40. Significado del movimiento temporario

PARA EL MIGRANTE EN EL LUGAR DE DESTINO	PARA LA FAMILIA EN EL LUGAR DE ORIGEN
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia temporal de su lugar vivencial de pertenencia geográfico y social, lejanía de familias y amigos. • Los migrantes estacionales poseen dos o más espacios de localización: la habitual/legal y la/s transitoria/s. • “Reversibilidad renovada” porque registra una repetitividad cíclica del trayecto efectuado en destinos bien definidos. • A nivel de representación, la movilidad resulta la alternativa digna para estar incluidos transitoriamente como asalariados. • Aislamiento social y geográfico en el lugar de destino por su residencia transitoria en explotaciones agrícolas. • Invisibilidad social, sindical y política. • Incertidumbre con respecto a la forma y monto de pago. • Escaso consumo de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del jefe y otros miembros de la familia, por lo general, los hijos varones mayores, y hay redefinición de roles y tareas. • Se modifican las relaciones sociales del grupo de pertenencia porque se altera la organización de la familia y la división del trabajo en el seno de la misma. • La mujer asume la toma de decisiones en el hogar y, en el caso de familia campesina, la gestión de la parcela. • Ausencia temporal repetida de la figura paterna que desdibuja el vínculo filial, según percepción del propio trabajador y de los miembros del hogar. • El trabajo estacional es un complemento del ingreso familiar a través de giros periódicos o de dinero en el momento del retorno. • Cuidadosa organización del presupuesto familiar en época de movilidad y de permanencia (indicador de modo de vida y de reversibilidad renovada)

Fuente: Bendini, Radonich y Steimbregger.⁴³

6. CONCLUSIONES

Causales estructurales de orden socio-político, económico, cultural y ambiental explican el fenómeno de la migración en Santiago del Estero como una constante en su historia, que adquiere características particulares en cada período. El posicionamiento geográfico de la provincia como espacio de transición entre las regiones del NOA, NEA y Pampeana le otorga a este proceso características propias que la diferencian de otras regiones del país. El fenómeno es producto de factores estructurales de

larga duración, cuya presencia adquiere formas específicas en cada momento de su historia: desigualdades regionales dadas por el espacio eco-ambiental y la población que lo habitó y lo sostuvo. En su historia, han sido decisivas las formas de dominación que se plantearon sobre el territorio, dirigidas principalmente hacia el control de los recursos naturales y de la mano de obra y el disciplinamiento en el trabajo servil.

La condición de “migrante” definitivo o transitorio ha pasado a estar incorporada en la

43. “Los trabajadores agrícolas estacionales. Marco teórico-metodológico para un estudio de caso”.

definición de identidad del santiagueño. Ya la gran diversidad de parcialidades étnicas que habitaron el territorio antes de la Conquista y Colonización (diaguitas, lules, tonocotés, vilelas, guaycurúes, sanavirones, entre otros) distinguió al territorio como un espacio de tránsito, afincamiento, contacto, interculturalidad, mestizaje y conflicto. Los primeros registros de trabajadores migrantes transitorios santiagueños en la región pampeana data de los primeros años del siglo XIX.

Durante los dos últimos siglos, coincidente con la formación del Estado nacional, se consolidó un modelo económico basado casi exclusivamente en la explotación exhaustiva de sus recursos y orientado hacia la acumulación de capital, que no se tradujo en desarrollo local ya que esencialmente fue extraído de Santiago del Estero y destruyó ecosistemas, expulsó a la población y, condenó a la pobreza a los que quedaron. Como resultado de esta diversidad del espacio nacional y de las formas de apropiación de la tierra y la selección étnica de la fuerza de trabajo, las migraciones definitivas y estacionales han sido características de la etapa moderna, de modo tal que la provincia ha sido demográficamente tributaria de otras regiones del país hasta el presente, y pudo ser caracterizada como productora de mano de obra (Forni, 1991).

Los diversos procesos de cambio que se observan en las últimas dos décadas deben ser analizados en sus dimensiones económicas, demográficas y culturales. Muchos de ellos pueden ser considerados como indicadores de “progreso”, pero no siempre representan logros en términos de “desarrollo”, entendiendo por

tal al conjunto de condiciones que permiten el aumento del capital social y cultural.

Si se tiene en cuenta el volumen de TRME en los departamentos estudiados (en Atamisqui incluye casi a la totalidad de la población masculina en edad económicamente activa) y la elevada participación de los ingresos que generarán en el ingreso global de los hogares, se percibe con claridad la importancia del fenómeno en estudio.

Es evidente el impacto positivo del ingreso proveniente del trabajo estacional en la vida cotidiana de los trabajadores y sus familias, permitiéndoles cubrir necesidades básicas, ampliar sus posibilidades de consumo, adquirir ropa, vehículos, equipamiento doméstico, herramientas de trabajo, etc., así como conformar un fondo de reserva para los meses de escasez.

La experiencia de los trabajadores luego de una campaña de migración estacional produce un efecto de logro personal (en cuanto capacidad de trabajo, calificación profesional, resistencia corporal), familiar y comunitario (reciprocidad, devolución y aporte), otros provenientes de su otro generalizado (sociabilidad, pertenencia) y otros propiamente sistémicos (inclusión, alineamiento, disciplinamiento.)

En su lado negativo, el trabajo estacional se presenta asociado a situaciones de explotación, maltrato, deterioro físico y aislamiento prolongado, que dificulta las formas de sociabilidad generalizadas. Se encuentra entre los tipos de producción que exigen la concentración de varones en situación de enclave durante períodos prolongados. El trabajo estacional combina la migración del factor “empleo” con

la migración del factor “trabajo”, sintetizado en la palabra clave golondrina.

El trabajo rural migrante estacional configura un complejo integrado por:

- doble marginalidad social: la propia del grupo de pertenencia, campesinos, indígenas y desocupados y; la de su región de origen;
- regímenes laborales de explotación de la mano de obra y subalternización en el mercado laboral, con jornadas de trabajo excesivamente prolongadas, consecuencias sobre su salud, falta de cobertura previsional y aportes jubilatorios, entre otros;
- ruptura de vínculos familiares y comunitarios. En el caso de quienes trabajan estacionalmente por períodos prolongados (tres a diez meses/año) la residencia en el contexto laboral dificulta el mantenimiento de vínculos familiares y comunitarios;
- dificultad para el desarrollo de proyectos productivos en los lugares de origen por ausencia de población masculina en edad activa;
- autoexploración y sobreexplotación de mujeres y menores en el trabajo predial. Realizan actividades agrícolas en huertas y cercos, cuidan majadas de cabras y ovejas, y sostienen la reproducción de la vida cotidiana en el hogar; además tienen creciente actividad de gestión comunitaria. Muchas de esas actividades no son registradas con precisión por los censos y permanecen invisibles (Vallejos, 2009);
- desprotección del sector por ausencia de normas o, incumplimiento de las mismas por falta de entes de control o abierta ausencia de voluntad de ejercer el control por parte de estos entes.

VULNERABILIDAD SOCIAL

En Argentina hacia 2001, sobre un total de un millón de trabajadores rurales, 600.000 trabajaban de forma no registrada. Estos valores eran mayores en las economías regionales donde *“Los empleadores evaden impuestos laborales y previsionales, y de esta forma ahorran el 30% del costo laboral, que significa el 10% de su costo de producción”* (Ferrazino, 2009).

La inestabilidad laboral, sostenida en la desprotección legislativa, incrementa las situaciones de marginalidad, la cual se traduce en imposibilidad de acceso a la salud, la educación, agua potable y una vivienda digna, para el trabajador y su familia.

El desarrollo económico alcanzado por la provincia no sólo no se ve reflejado en las condiciones de vida de estos trabajadores, sino que muchas veces se logró a costa de ellos; tal es el caso de desalojo de campesinos e indígenas de territorios que son evaluados como necesarios para sostener el crecimiento y la acumulación de capital, o la destrucción de su hábitat. Así, la “seguridad jurídica” que garantiza el Estado está, en los hechos, orientada a los intereses económicos de estos emprendimientos más que a los derechos de estas poblaciones autóctonas.

Ante la previsión de una reducción de la demanda de mano de obra por parte de las semilleras para las actividades de desflorada, como consecuencia de la mecanización, la migración se orienta hacia otras actividades (arándano, espárrago y aceituna, por ejemplo) que se desarrollan “en negro”, profundizando la desprotección de los trabajadores.

La falta de oportunidades laborales en sus lugares de origen se convierte en “oportunidades” de flexibilidad total de la fuerza de trabajo por parte de las empresas.

Salvo un muy reducido número de cabecillas que llegan a capataces, para el grueso de los TRME no existe la posibilidad de movilidad ocupacional ascendente dentro de la actividad.

El uso que hacen las gerencadoras de recursos humanos de intermediarios locales como “reclutadores” de mano de obra, genera situaciones cuasidelictivas tales como “pagos” –que deben realizar los TRME– monetarios o en prestación de servicios, para asegurar la inclusión de la cuadrilla en la campaña o, de un trabajador dentro de una cuadrilla. Esta figura del intermediario, a nivel local, también sirve como mecanismo de presión sobre el trabajador para garantizar otros fines que nada tienen que ver con la actividad, como el político electoral.

La presencia de trabajadores que cobran subsidios por parte del Estado (plan Jefas y Jefes, por ejemplo), también fue aprovechada por empleadores para mantener la situación de precariedad laboral; dado que ser “blanqueado” temporalmente implicaba la pérdida del subsidio en forma permanente.

EL MERCADO DE TRABAJO

Se aprecian cambios significativos en la conformación del mercado de trabajo agrario estacional en Argentina durante las últimas dos décadas: aparición o consolidación de nuevos rubros productivos demandantes de empleo, en nuevas localizaciones, con nuevos tipos de actores y con cambios en la organización social

del trabajo, entre la tercerización a través de la agencia de empleo.

El mercado es cambiante y el trabajo manual está sometido a crecientes niveles de exigencia debido a los avances tecnológicos que, de hecho, han modificado sustancialmente los mercados. En el mediano plazo, el cambio tecnológico previsible puede modificar la demanda de trabajo que se observa en el presente.

En el interior de los mercados, se observan diferenciaciones según el tipo de producción, el tipo de empresa demandante, y el tipo de intermediación. Surgen aquí distintos tipos de configuraciones de legalidad, retribución y explotación, cuyo análisis será necesario profundizar para lograr un avance en la registración y las condiciones de trabajo.

LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y SINDICAL

El debilitamiento de las políticas sociales durante la década del 90 aumentó el distanciamiento histórico de los trabajadores golondrina de los contextos protectorios del trabajo que alcanzaron las conquistas obreras para el conjunto de los trabajadores.

En la actualidad, es posible advertir un avance de los distintos regímenes de protección del trabajo agropecuario, a través de una acción mancomunada entre los organismos del Estado nacional (MTEySS) y provincial, junto con los Sindicatos y Obras Sociales del sector (UATRE-OSPRERA). Uno de los resultados de esta labor es la creación del RENATRE.

No obstante, el sistema de protección tiene aún zonas de vacío. Durante el período de cosecha resulta ineficiente la aplicación de los controles gubernamentales de las condiciones de

trabajo estacional en las distintas explotaciones. Si bien suelen realizarse inspecciones de trabajo para consultar la situación legal y las condiciones laborales del personal estacional, los expedientes iniciados por incumplimiento de las normas legales rara vez llegan a término antes que el migrante regrese a su lugar de origen y por lo tanto, se disipa la sanción sin resarcimiento o cambio de condiciones para el golondrina. Esto posibilita la reiteración de la situación en la siguiente temporada y marca, una vez más, la desprotección del migrante estacional (Bendini, Radonich y Steimbregger, 2005).

HORIZONTES DE INTERVENCIÓN

El conjunto de condiciones descritas constituye una base propicia para el diagnóstico y las propuestas que pueden contribuir a ampliar la mirada sobre el tema, sensibilizar a los actores, y aportar algunas ideas sobre posibles acciones de intervención.

- **Registración, trabajo en blanco, cobertura social, jubilación.** La registración es un primer paso, aunque insuficiente.
- **Protección de la salud.** Dentro de este aspecto general se alude específicamente a los problemas derivados de las condiciones de trabajo, en especial vivienda, alimentación y duración excesiva de la jornada de trabajo.
- **Subalternidad.** El contrato de trabajo, cualquiera sea su forma, se realiza en un contexto de asimetría entre las partes, proveniente de la distancia de clase y el acceso diferencial al capital cultural que de ella se deriva, acrecentada en el caso que aquí se estudia, por la diversidad étnica.
- **Falta de oportunidades educativas.** Esta

desigualdad se reproduce generacionalmente, pues los niños son incorporados tempranamente a la actividad productiva y no pueden concurrir a la escuela. La imposibilidad práctica de conciliar la supervivencia con la asistencia a la escuela ha contribuido a la reproducción del lugar subalterno de los sectores populares rurales y urbanos. Superar este escollo es uno de los principales objetivos de la acción futura en este campo, y para ello debe repensarse el lugar social de la escuela en las comunidades rurales, y la adecuación de los contextos mentales del sistema educativo y sus actores, a menudo ajenos y de difícil comunicación

- **Contexto de vulnerabilidad territorial de familias y comunidades.** Más allá de otras consecuencias derivadas del incumplimiento de la ley, hacemos hincapié sobre aquellas que afectan negativamente a las familias, las comunidades y los espacios locales.

ESCENARIOS DE FUTURO

Se percibe el conflicto entre distintos modelos de organización de la producción y el territorio. Muy groseramente, uno de ellos propone la integración total al mercado internacional, otro la autonomía nacional integrada, y un tercero el desarrollo local, en cuanto *ecumene fundante* de la organización social, que puede o no acoplarse a los anteriores. Pero cualquiera sea el modelo de desarrollo que se prefiera, será central, en él, la preservación, protección y calificación de la fuerza de trabajo y su entorno.

Por sus dimensiones, el problema requiere ser considerado no sólo desde la perspectiva de los actores y sus familias, sino también

desde otros planos institucionales y territoriales (comunidades, municipio, provincia, nación, etc.) con un marco conceptual tal que permita abordarlo desde diferentes disciplinas, y orientar el conocimiento hacia la intervención. Esto es necesario dado que se observan:

- altos niveles de vulnerabilidad social y ambiental;
- contexto económico de cambio tecnológico que eleva los niveles de calificación requeridos;
- contexto político de inclusión y ciudadanía en expansión;
- contexto cultural de ampliación de oportunidades y mayor protagonismo personal en la elección de trayectorias formativas y ocupacionales.

7. RECOMENDACIONES GENERALES Y FUNDAMENTOS DE UNA ACCIÓN CONCERTADA

Uno de los objetivos del presente estudio apunta a la elaboración de recomendaciones orientadas a la formulación de políticas públicas orientadas al sector.

En este sentido, algunos de los diversos problemas señalados pueden ser abordados a través de:

- acciones institucionales integradas de capacitación, prevención y control;
- fortalecimiento de los derechos a la tierra de las familias y comunidades;
- y consolidación de la ciudadanía y la identidad de los trabajadores.

En esa línea de pensamiento están concebidos las siguientes recomendaciones y los conceptos que las fundan:

(1) ABORDAJE INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA

Concepto. La historia, el legado familiar, la cultura y la identidad de un TRME son tan importantes como su capacidad productiva, su salud, su anclaje social, su participación social y su capacidad de reproducción. Todas ellas constituyen un marco cultural complejo (en tanto diverso, interrelacionado y poco conocido) que debe ser abordado desde diversas disciplinas, saberes y sectores.

Medidas:

- Las acciones dirigidas a proteger el capital humano de los TRME en Santiago del Estero deben estar acompañadas por otras equivalentes para restituir los derechos de sus familias a la tierra, las oportunidades educativas, la producción y reproducción y la ciudadanía protegidas en un marco de inclusión y equidad.
- Ampliar la alfabetización en derechos y deberes de los TRME y difundir estos contenidos en su red de contactos, en los medios de comunicación y ante los diversos actores sociales que intervienen en la gestión de su trabajo.
- Crear un sitio en Internet que registre información de interés para los TRME y sus familias, que identifique la tradición de su oficio, los movimientos de las cuadrillas, y los organismos de consulta en cada provincia (número telefónico gratuito -0800- incluido).
- Profundizar el conocimiento de los mercados de trabajo internos y de otras provincias que demandan TRME y elaborar estrategias de intervención para garantizar la calidad del empleo.

- Promover la participación de los actores locales –en especial familias, comunidades, comisiones municipales– en la formulación de objetivos y proyectos concernientes a producción, reproducción y logro.
- Incorporar los enfoques ambiental, de género, territorial, cultural, y de derechos colectivos y difusos en el tratamiento de los temas vinculados al patrimonio, la sostenibilidad ambiental y productiva, la diversidad y la autonomía local.
- Cooperar entre los distintos niveles institucionales en la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo local y la inclusión social en las áreas rurales mediante el aprovechamiento y reproducción de los saberes, la capacitación y el estímulo a la producción sostenible en armonía con la diversidad cultural y ambiental.

(2) ARTICULACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE DIFERENTES NIVELES CON OBJETIVOS CONGRUENTES

Concepto. Al comprobar la anarquía, diversidad y transitoriedad de los proyectos estatales parece necesario articular proyectos institucionales de diferentes niveles con objetivos congruentes. El registro debe contribuir a visibilizar la red de empleo, informar a los diferentes actores acerca de sus derechos y responsabilidades, a fin de contribuir a la protección de los trabajadores, su salud y sus familias, la calidad del empleo estacional, y el mejoramiento de la capacidad productiva local.

Al nivel nacional:

- elaborar programas de capacitación destinados a los TRME y jóvenes rurales de ambos sexos, como población focal;
- articular políticas y programas de seguridad social, desarrollo, cultura y producción –incluyendo el crédito– con el fin de aumentar su coherencia, eficacia y visibilidad en el plano local;
- extender la Asignación Universal por Hijo a los hogares de los TRME.⁴⁴

Al nivel provincial:

- conciliar las políticas de crecimiento económico con la protección de los TRME y sus familias;
- fortalecer la seguridad humana de las familias rurales amenazadas por el desalojo o el desplazamiento;
- unificar conceptos y procedimientos en los casos en que se producen conflictos por la tierra, para lograr un actuar congruente entre los organismos técnicos con incumbencia en producción, desarrollo, agricultura familiar, cultura y derechos humanos, justicia y fuerzas de seguridad;
- elaborar proyectos culturales dirigidos a comunidades rurales que permitan superar la brecha de inclusión y formación que las separa de las zonas urbanas;
- impulsar la educación intercultural bilingüe a través de la promoción curricular –entre escuelas y comunidades– referida a saberes,

⁴⁴. El 30 de noviembre de 2010 la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner anunció esta esperada medida.

lengua identitaria materna, derechos colectivos y tecnologías de mejoramiento eco-ambiental;

- implementación de un Programa de Seguimiento y Monitoreo de TRME con el propósito de controlar condiciones de trabajo y de vida para garantizar el normal cumplimiento de la legislación vigente

Por otra parte, se sugiere la formación de un Consejo de Trabajo Rural integrado por la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL) del MTEySS, la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia y representantes gremiales, cuyos objetivos serían:

- a) coordinar la labor de las Agencias Territoriales;
- b) articular con otros organismos, provinciales y nacionales, políticas y programas de desarrollo local destinados a familias o comunidades integradas por TRME;
- c) actuar como órgano consultivo para la formulación de políticas destinadas al sector.

Al nivel municipal:

- intervenir –en conjunto con las Oficinas Municipales de Empleo (apoyadas por el MTEySS) y mediante acuerdos con el RENATRE– en la creación de un registro de TRME, intermediarios y empleadores;
- estimular espacios de intercambio entre educadores, personal de salud, asociaciones de base y trabajadores, con el propósito de prevenir, reflexionar sobre los problemas y sus causas y contribuir a encontrar soluciones;
- ejecutar proyectos dirigidos a los TRME, como un conjunto de propuestas para las

Comisiones Municipales del departamento Figueroa:

- Programa local de recuperación de saber, dirigido a los TRME, mediante gestión comunitaria, redes de apoyo. Idea fuerza: “Ahora que volviste, aprendé y trabajá lo nuestro”.

Procedimiento: (1) Una comisión *ad hoc* elabora el anteproyecto y lo difunde entre las 190 familias de IS mediante técnicas de educación popular; (2) firma de un Acta de Compromiso para devolverle a nuestra tierra lo que aprendimos andando y trabajando lejos; (3) elaboración de proyectos de saber/hacer; (4) ensayo de experiencias.

Temas: “Salud humana y ambiental”, “El ecosistema y yo”, “Derechos y deberes” (personales, familiares, comunitarios, regionales, provinciales, nacionales, extendidos y difusos), “Producción a escala familiar”, “Viajando por Internet”, etcétera.

- Proyecto taller TRME.
- Proyecto de creación de una biblioteca popular rural.
- Proyecto de creación de un parque ambiental (vivero; flora y fauna protegida)

- Se sugiere que la GECAL y la delegación de Trabajo del MTEySS fortalezca las capacidades municipales e institucionales de las localidades concernidas para:

- a) la ejecución de un Programa de Capacitación Laboral y Formación en Oficios y de un Programa de Talleres Productivos Asociativos, ambos orientados a la formación de recursos humanos orientados al desarrollo local y destinados a jóvenes;

- b) la difusión de los derechos laborales;
- c) la recepción y canalización de denuncias;
- d) la articulación entre la demanda de trabajo estacional y la oferta de mano de obra, a fin de reducir la vulnerabilidad del sector;
- e) cooperar en la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo local y la inclusión social en las áreas rurales mediante el aprovechamiento y reproducción de los saberes, la capacitación y el estímulo a la producción sostenible en armonía con la diversidad cultural y ambiental;
- f) generar espacios de articulación entre organizaciones de base integradas por TRME existentes en el territorio y el Estado.

Al nivel de Obras Sociales:

- convenir con las obras sociales que los aportes efectuados por los TRME en las provincias donde cobran su salario se traduzcan en beneficios en la zona de origen.

Al nivel de sindicatos:

- fortalecer el componente de capacitación dirigido a afiliados, empleadores, funcionarios y técnicos de organismos gubernamentales y ONGs;
- Acordar con las autoridades municipales de las localidades de origen y destino, la realización de visitas a los TRME y sus empleadores, en el marco de expectativas mutuas que establece el Contrato de Trabajo de acuerdo

a la legislación vigente (visita informativa y preventiva).

Al nivel de comunidades y asociaciones de base:

- buscar su activo involucramiento en la atención de la problemática, tratando de lograr su máxima participación en los diagnósticos y el aporte de las soluciones.

Al nivel de intermediarios y empleadores:

- acompañar a los trabajadores contratados en las demandas que sus familias y comunidades sostienen en defensa de sus derechos a la identidad cultural, la administración del territorio, y la residencia en condiciones honorables y justas (*home-stead*).

Al nivel de medios de comunicación:

- propiciar espacios de información y comunicación donde los actores de la sociedad local se reconozcan y encuentren estímulo a su labor productiva y organizativa;
- reconocer la labor de los comunicadores y medios que en las últimas décadas han informado sobre la problemática rural.

Por último, se evalúa necesario revisar el texto de la Ley 22.248 ya que la misma, establecida por la dictadura militar, mantiene vigentes cláusulas inconstitucionales, tales como la prohibición del ejercicio del derecho de huelga.

Referencias bibliográficas

ABAD, L. y ARROYO, J. (2010) "Argentina: Oficinas Municipales de Empleo", OIT: Argentina. http://www.ilo.org/pls/apex/f?p=109:51:3879601417875450:P51_CONTENT_ID:28415:

AGÜERO, R.; GONZÁLEZ, J. y PUIGDOMENECH, E. (2004) "Diagnosis, problemáticas y perspectivas de la localización de la PEA Agropecuaria. La región Pampeana que rodea a la ciudad de Río Cuarto". Revista *Reflexiones Geográficas*, N° 11, Agrupación de Docentes Interuniversitarios de Geografía Río Cuarto, pp. 249-275.

AGÜERO, R.; BUSTAMANTE, M.; ZALAZAR, D. y OTROS. (2009) "Los trabajadores rurales dependientes en el actual contexto socio-territorial del sur cordobés". En *VI Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. 11 al 13 de noviembre.

ÁLVAREZ, R.; CANEVARI, C.; DE DIOS, R.; PAZ, R.; WILLIAMS, J.; TASSO, A. (comp.) (1998) *Sistemas productivos campesinos*. Barco edita /CICYT-UNSE: Santiago del Estero.

APARICIO, S. y BENEZIA, R. (comps.) (1999) *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*. La Colmena: Buenos Aires.

ANSALDI, WALDO. "El fantasma de Hamlet en la pampa. El caso de los trabajadores rurales". *Desarrollo Económico* N° 119, Buenos Aires.

BARSKY, A. y VIO, M. (2007) "La problemática del ordenamiento territorial en cinturones verdes". En *IX Coloquio Internacional de Geocrítica*, Porto Alegre, Brasil.

BARSKY, A. (2005) "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al debate con referencia al caso de Buenos Aires" *Scripta Nova*, Vol. 9, N° 194, Universidad de Barcelona.

BARSKY, A. (2008) "La bolivianización de la agricultura", *Geocrítica*, Vol. XII, N° 256-280, Universidad de Barcelona: Barcelona.

BEAUMONT, J. A. (1827) *Viaje por el río de la Plata y las provincias del norte*. Solar-Hachette: Buenos Aires.

BENDINI, M. y STEIMBREGER, N. (2003) "Empresas Agroalimentarias Globales. Trayectoria de la empresa líder de frutas frescas en la Argentina". *XXIV International Congress of Latin American Studier Association (LASA)*, Dallas, Estados Unidos, 27-29 de marzo.

BENDINI, M. y STEIMBREGER, N. (2008) "Les travailleurs saisonnier dans les espaces de production du nord de la Patagonie: des migrations frontalières au mouvements internes de population". *Revue Migrations Societé*, Vol. 20, n° 115, Janvier-Février: París, France, pp. 57-77.

- BENDINI, M.; RADONICH, M. y STEIMBREGER, N. (2006) "Nuevos espacios agrícolas, mercado de trabajo y migraciones estacionales". En RADONICH, M y N. STEIMBREGER (Comps.) *Reestructuraciones Sociales en Cadenas Agroalimentarias*, Cuaderno GESA, N° 6, Universidad Nacional del Comahue: Buenos Aires, La Colmena, pp. 79-107.
- BENDINI, M.; RADONICH, M. y STEIMBERG, N. (2005) "Historia de la vulnerabilidad social de los "golondrinas" en la cuenca frutícola del río Negro". Cuaderno del GESA II. Universidad Nacional del Comahue. http://investigadores.uncoma.edu.ar/cehepyc/publicaciones/Historia_de_la_vulnerabilidad_social_de_los_%E2%80%99Cgolondrinas%E2%80%9D.pdf
- BIAGGI, C.; CANEVARI, C. y TASSO, A. (2007) *Estudio sobre mujeres rurales*, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Buenos Aires.
- BIALET MASSÉ, J. (1904) [1968]. El estado de las clases obreras en la Argentina a comienzos de siglo. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones.
- BILBAO, S. (1970) "La familia en San José del Boquerón".
- BILBAO, S. (1967) "Migraciones estacionales en Santiago del Estero. El caso del algodón".
- BILBAO, S. (1967) "Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco-santiagueño". *Revista del Instituto Nacional de Antropología*, Buenos Aires.
- BILBAO, SANTIAGO ALBERTO (1969) "Migraciones estacionales, en especial para la cosecha de algodón en el norte de Santiago del Estero". *Revista del Instituto Nacional de Antropología*, Buenos Aires.
- BOCCO, A. (2007) "Transformaciones sociales y espaciales en la vitivinicultura mendocina". En Radonich, M. y N. Steimbregger (Comp.) *Reestructuraciones sociales en cadenas agroalimentarias*, Cuaderno GESA, N°6, Universidad Nacional del Comahue, La Colmena: Buenos Aires, pp. 111-143.
- BOLSI, A. (2010) *Geografía de la pobreza en el norte grande*. ISES, CONICET: Tucumán.
- BOZZANO, H. (2002) "El cinturón y sistemas de objetos, sistemas de acciones". En *XI Jornadas Nacionales de Extensión Rural*, La Plata, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP, 3-5 septiembre.
- CABELLO Y SPECTOR, S. (1975) "Estructura ocupacional y migraciones en Santiago del Estero". CFI: Buenos Aires.
- CALVENTE, M. y LORDA, A. (2009) "La construcción del territorio a partir de la actividad de la floricultura de distintos aportes migratorios". En *VI Jornadas Interdisciplinaria de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 11 al 13 de noviembre.
- CANAL FEIJÓO, B. (1951) *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires.
- CANAL FEIJÓO, B. (1953) *Teoría de la ciudad argentina*, Buenos Aires.
- CERVIO, V. y FERRAZINO, A. (2006) "Los white collars el trabajo agrario. Las empresas de servicios temporarios". <http://www.alasru.org/cdaldasru2006/22%20GT%20V%C3%ADctor%20Cervio,%20Ana%20Ferrazino.pdf>
- CHIOZZA, E. y CARBALLO, C. (2005) "Los paisajes de la agricultura periurbana. Desde las tierras de pan llevar a las urbanizaciones cerradas", *IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 3-5 de noviembre.
- CONTI, V.; LAGOS, A. y LAGOS, M. Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo. Serie Conflictos y Procesos N° 17, CEAL: Buenos Aires.

CRAVIOTTI C.; PALACIOS, P. y CATTANEO, C. (2007) "El trabajo zafral en las nuevas producciones agrícolas de exportación: ¿alternativa para la reproducción de hogares urbanos vulnerables?". En *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 7 al 9 de noviembre.

CRAVIOTTI, C. (2007) "Tensiones entre una realidad productiva y otra residencia: el caso del partido de Exaltación de la Cruz", revista *Economía, Sociedad, Territorio*, N° 23, El Colegio Mexiquense: México, pp. 745-772.

CRAVIOTTI, C. (2008) "Empleo agrario y ruralidad ampliada", *Geograficando*, Año 4, N° 4, Departamento de Geografía, La Plata, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, UNLP, pp. 99-117.

CRAVIOTTI, C. y PALACIOS, P. (2007) "La trama detrás de la escena: los contratistas de servicios de mano de obra en la producción de frutas frescas de alto valor", *Revista Estudios del Trabajo*, N° 33, enero-junio, ASET: Buenos Aires, pp. 3-32.

CRAVIOTTI, C.; PALACIOS, P. y CATTÁNEO, C. (2008) "Inserción territorial de empaques frutícolas de exportación: arándanos y citrus en la Subregión Oriental del río Uruguay". *II Jornadas Nacionales de Investigación de las Economías Regionales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA-CONICET: Buenos Aires, 18 y 19 de setiembre de 2008.

CRAVIOTTI, C.; PALACIOS, P. y CATTÁNEO, C. (2008) "La conformación del mercado de trabajo estacional vinculado al arándano en Entre Ríos, Argentina: estrategias empresariales y mecanismos de regulación social". En revista *Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 13, N° 19, Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo: Venezuela pp. 173-194.

CURA, L. (2009) "Trabajadores golondrina de la localidad de Nueva Francia, Dpto. Silipica: condiciones laborales y sus consecuencias en la salud". *Trabajo Final de Licenciatura en Educación para la Salud*, FHCSyS-UNSE.

DE DIOS, R. (2006) "Asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y PYMES empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero". *Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios* (PROINDER), SAGPyA, Ministerio de Economía y Producción, República Argentina.

DE IMAZ, J. (1979) *Una estrategia de promoción humana*, Sudamericana: Buenos Aires.

DE JONG, G. (2010) *La Fruticultura patagónica del "Alto Valle". Conflictos de una actividad capitalista ineficiente en la era del capital tecnológico*. La Colmena: Buenos Aires.

DI LULLO, O. (1927) *La alimentación popular en Santiago del Estero*. Santiago del Estero.

DI LULLO, O. (1937) *El bosque sin leyenda. Ensayo económico social*. Santiago del Estero.

DI LULLO, O. (1943) *El folklore de Santiago del Estero*. Universidad Nacional de Tucumán.

DI LULLO, O. (1944) *El folklore de Santiago del Estero. Medicina y alimentación*. Santiago del Estero.

DI LULLO, O. (1953) *Cuatro siglos de historia*. Santiago del Estero.

DIL VALLE CUETO, E. (2009) "Los circuitos productivos del azúcar y el limón en Tucumán". *Revista Reflexiones Geográficas*, N° 13, Universidad Nacional de Río Cuarto: Córdoba, pp. 207-219.

DOBLES, I.; VILMA, L.; VARGAS, G. (S/F) "Aspectos psicosociales de la experiencia migratoria". <http://www.liber-accion.org/articulos/3/270>

- FERRAZINO, A. (2009) "La salud del atrabajado rural como un bien social". Revista *Científica de la Universidad Nacional de La Rioja*, Año 5, Vol. II, Nº 2. UNLaR: La Rioja.
- FORNI FLOREAL, H.; BENECIA, R. y NEIMAN, G. (1986) *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. CEIL-CONICET y Centro Editor de América Latina: Buenos Aires.
- FORNI, F. et ál (1982) *Empleo, migraciones y hogares rurales. Estudios de caso en Santiago del Estero*. CEAL: Buenos Aires.
- FUNDACION BARILOCHE (1972) "Desocupación y migraciones en Santiago del Estero". Buenos Aires.
- GARCÍA L. R. (2010) *Peones. Los primeros trabajadores argentinos*. UATRE: Buenos Aires.
- GARCÍA, J. "Tierra. Su distribución en Santiago del Estero". (inédito)
- GIARRACCA, N. (2003) (Coord.) *Territorios y lugares. Entre las fincas y los lugares*. En GARCÍA, J. (2010). "Tierra. Su distribución en Santiago del Estero" (documento de trabajo, inédito).
- GONZÁLEZ MARASCHIO, F. (2009) "Las nuevas dinámicas rurales en partidos del noreste bonaerense. Análisis de los usos del territorio en áreas cercanas al AMBA", *V Jornadas de Investigación y Debate Trabajo, Propiedad y Tecnología en la Argentina rural del Siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- GUIDDENS, A. (1998) *La Constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores: Buenos Aires.
- HADIS, B. (1972): "Giros postales en Atamisqui", Fundación Bariloche, Buenos Aires.
- KÜCKELHAUS, ADELHEID y CLAUDIO DEMO (2009) "Evaluación de las acciones de BePé, Fundapaz e Incupo apoyados por Misereor (y Pan Para el Mundo) entre 2000 y 2009 para el fomento del desarrollo rural sustentable en la provincia Santiago del Estero, República Argentina". Informe Final. Anexo 3. Misereor. (inédito)
- LATTES, A. y RECCHINI DE LATTES, Z. (1966) *Migraciones en la Argentina*. Instituto Torcuato Di Tella.
- LEDESMA, N. (2008) "Geografía ecológica de Santiago del Estero". (inédito)
- LORDA, A. (2005) *El desarrollo local, estrategia de gestión ambiental de la actividad agrícola en espacio próximos a la ciudad de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur.
- MANZANAL, M.; NEIMAN, G. y LATTUADA, M. (Comps.) (2006) *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ, E. (2010) "Tarea para La C mpora". <http://www.facebook.com/notes>
- MONTENEGRO, R. (2008) "Rehenes de Monsanto". FUNAM: C rdoba.
- NEIMAN, G. (2009) "Estudio exploratorio y propuesta metodol gica sobre trabajadores agrarios temporarios". Con la colaboraci n de Marcelo Bachur (MTESS) y Andr s Resa (RENATRE) Ministerio de Econom a y Producci n, Secretar a de Agricultura Ganader a, Pesca y Alimentos. *Proyecto de Desarrollo de Peque os Productores Agropecuarios* (PROINDER) Buenos Aires.
- NOGAR, G. (2009) "Los espacios rurales en transformaci n: un abordaje desde la nueva ruralidad", *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Econ micas, UBA: Buenos Aires, 11-13 de noviembre.
- ORTEGA VALCARCEL, J. (2000) *Los horizontes de la Geograf a. Teor a de la Geograf a*, Ariel: Barcelona.

PALACIOS, P. (2008) "Demanda internacional de productos frescos y cambios tecnológicos. Las firmas emparadoras/exportadoras de frutas frescas en Entre Ríos", *X Jornadas Cuyanas de Geografía, Mendoza, Departamento de Geografía*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 15 al 17 de septiembre.

PALACIOS, P. (2009) "Inserción de Pequeños y Medianos Productores de cítricos en el Corredor Cítrico del río Uruguay-Argentina", XXX Congreso Nacional y XV Internacional de Geografía: Territorio, Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Talca: Chile.

PAMPAZEN (1967) Viaje al país de los esteros. Barco reeditaré.

RADONICH, M.; STEIMBREGER, N. y KREITER, A. (2007) "Reestructuración productiva en regiones frutihortícolas de exportación. Marco teórico para el estudio de las estrategias empresariales". En RADONICH, M. Y N. STEIMBREGER (Coords.) *Reestructuraciones sociales en cadenas agroalimentarias*, Cuaderno GESA 6, La Colmena: Buenos Aires.

REBORATTI, C. y CASTRO, H. (2007) "Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición". *Programa de Desarrollo de Pequeños y Medianos Productores* (PROINDER), Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires (Versión preliminar)

ROFMAN, A. (1999) "Economías regionales. Modernización productiva y exclusión". Revista *Realidad Económica*, núm. 162, IADE : Buenos Aires, pp. 107-136.

ROFMAN, A.; GARCÍA, A; GARCÍA, L. y OTROS. (2009) "Subordinación productiva en las economías regionales de la posconvertibilidad (I) y (II)". Revista *Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, N°240/241, pp. 97-132 y 96-113.

SILI, M. (2005A) *Los espacios de la crisis rural. Geografía de una pampa olvidada*, Editorial de la Universidad Nacional del Sur: Bahía Blanca.

SILI, M. (2005B) *La Argentina rural. De la crisis de la modernidad agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Buenos Aires.

STEIMBREGER, N. y KREITER, A. (2007) "Revalorización diferencial de los territorios agrarios: áreas frutícolas tradicionales y de expansión", *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 4-6 noviembre.

TADEO, N. (2009A) "Los mercados de trabajo agrícola en la Argentina desde 1990: demanda y oferta de mano de obra en la agroindustria de cítricos dulces de Entre Ríos. Argentina", *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST)*, México D.F., 20 al 23 de abril.

TADEO, N.; PALACIOS, P. y TORRES, F. (2006) "Organización del trabajo y situación laboral de los trabajadores cosecheros: cambios y permanencias". En TADEO, N. *Agroindustria y Empleo. El complejo agroindustrial cítrico del noreste entrerriano*, Ed. La Colmena: Buenos Aires, pp. 65-90.

TADEO, N. (2009B) "La Filière des Agrumes Doux dans la Province d'Entre Rios". Revista *NOROIS*, , *Revue Géographique des Universités de l'Ouest*: France, pp. 69-81.

TADEO, N. y PALACIOS, P. (2008) "*Migrations temporaires et complémentarité des marchés de travail agro-industriels en l'Argentine: les cas des empaqueteurs de l'agro-industrie des agrumes dans la province d'Entre Ríos*", *Revue Migrations Societé*, Vol. 20, N° 115, Janvier-Février, Paris, pp. 167-183.

TASSO, A. y LEDESMA, R. (2004) "Tealeras y sogueros", ASET: Buenos Aires.

TASSO, A. (1983) "Educación, tecnología y empleo en Santiago del Estero", Instituto Central de Investigaciones Científicas, Universidad Católica de Santiago del Estero.

TASSO, A. (1984) "Población y empleo en Santiago del Estero" (en colaboración con S. Aparicio, G. Neiman y C. V. Zurita con la dirección de F. Forni), Documento de trabajo N° 14, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales: Buenos Aires.

TASSO, A. (1989) *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero 1880-1980*. Índice: Buenos Aires.

TASSO, A. (1990) "Diagnóstico de la situación del trabajador rural en la provincia de Catamarca". Consejo Federal de Inversiones: Buenos Aires.

TASSO, A. (1994) "Oferta y demanda de formación profesional en la Provincia de Catamarca", Programa de Formación Profesional para el Norte Argentino y Gran Rosario, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Buenos Aires.

TASSO, A. (2001) "Diagnóstico sobre la producción artesanal en Santiago del Estero", Consejo Federal de Inversiones. 250 p. Incluye CD con base de datos. www.cfired.negocios.artesania

TASSO, A. (2008) "Floreo Forni. La presencia del maestro y el patrón migratorio de larga duración", Trabajo y Sociedad, Indagaciones sobre el empleo, la política y la cultura en sociedades segmentadas. N° 10.

TOGO, J.; ROSSI, C. y LEDESMA, R. "La memoria colectiva en Villa Atamisqui". Informe de investigación CICYT-UNSE. (Inédito)

TÖENNIES, F. (2009) *Comunidad y asociación*. Plaza edición: Albolote. Barcelona. (ed. Original: Gemeinschaft und Gessellschaft, Vierkant, 1931)

TOGO, J. (1992) "La cultura de la pobreza en Santiago del Estero". Santiago del Estero, El Liberal.

TOGO, J. (1991) "Santiago del Estero: los procesos históricos desde sus orígenes". (Inédito)

VALENZUELA, C. (2000) "Minifundio, monocultivo e inundaciones. Una visión geográfica de los problemas agrícolas chaqueños en el siglo XX". Revista *Norte Grande*, N° 27, Santiago de Chile, Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile,

VALENZUELA, C. (2009) "Territorio, identidad y permanencia en nuevos contextos productivos. La 'resistencia' de la agricultura familiar tradicional en el Chaco, Argentina", *Economía, Sociedad y Territorio*, N° 30, México, El Colegio Mexiquense y CONACYT, pp. 397-433.

VALENZUELA, C. y SCAVO, A. (2009) *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. La Colmena: Buenos Aires.

VESSURI, H. M.C. "La expansión agrícola de la década del ochenta: el caso de una región mediterránea". *Cuadernos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS-UNT)*

ZURITA, CARLOS V. (1999) *El trabajo en una sociedad tradicional*. (Tesis Doctoral, Universidad Católica Argentina) PROIT, Facultad de Humanidades, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, UNSE, Santiago del Estero.

Anexo

1. SIGLAS UTILIZADAS

AGN. Archivo General de la Nación.

AGPSE. Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero.

Bepé. Bienaventurados los pobres.

El Ceibal. Asociación Civil.

RENATRE. Registro Nacional de Trabajadores Rurales.

INTA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

INCUPO. Instituto de Cultura Popular.

BePé. Bienaventurados los Pobres.

FUNDAPAZ. Fundación en Justicia y Paz.

MOCASE. Movimiento Campesino Santiagueño.

OSPRERA. Obra Social de Trabajadores Rurales y Estibadores de la República Argentina.

PRADE. Práctica Alternativa del Derecho.

PROINDER. Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

REDAF. Red Agroforestal Chaco.

SEPYD. Servicio de Promoción y Desarrollo.

TRME. Trabajador/a Rural Migrante Estacional.

UATRE. Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores.

2. LA COMARCA Y LAS REDES

Departamento Figueroa

Invernada Sud

Referentes: Mario Díaz (Comisionado Municipal) María Elena Ovejero (Grupo de mujeres Juntas Triunfaremos, Mesa de Tierras de Figueroa)

Bandera Bajada

Referentes: Dionisio Salto

El Pirucho

Referentes: Heraclio Pérez (UMPEPROF)

Asociaciones locales

Grupo Juntas Triunfaremos

UPSAN, CUPPAF, OCCAP, zonal MOCASE

Cooperativa UMPEPROF

Mesa de Tierras de Figueroa
Organismos gubernamentales
Subsecretaría de Agricultura Familiar
INTA, Prohuerta

3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- › INCUPO
 - › FUNDAPAZ
 - › Bepé
 - › El Ceibal
 - › PRADE
 - › SEPYD
-

4. AGENCIAS DE EMPLEO

MANPOWER (www.manpower.com.ar)

Es una empresa transnacional dedicada a la intermediación entre los trabajadores y las empresas demandantes, presente en más de ochenta países. Tiene más de ochenta sucursales en todo el país, y cuarenta años en el país. Ofrece servicios de personal permanente o eventual, tercerización, selección, evaluación, capacitación, consultoría y outplacement, entre otros. Está organizada con diferentes áreas dedicadas a los diferentes grados de especialización del personal requerido u ofrecido.

Se presenta como una empresa centrada en algunos valores, como el respeto por las personas, la dignidad del trabajo, la innovación permanente. Atentos a la escucha, la actitud abierta y dinámica. Plantean prácticas de negocios ética, social y ambientalmente responsables, promoviendo la diversidad y la inclusión en el mundo del trabajo, fomentando a la vez, la toma de conciencia y el rechazo a prácticas de empleo basadas en la explotación de personas.

En su página de Internet, expresan una arraigada tradición de integridad. Con el esfuerzo por ser socialmente responsables en todos los aspectos de su negocio. En este sentido, orientan los recursos para ser un puente al empleo para muchas personas.

La compañía afirma que mantiene una estrecha relación con Universidades,

Gobiernos y Organizaciones de la Sociedad Civil en cada país en los que opera –a través del desarrollo de programas e investigaciones– para ayudar a delinear la formación de las nuevas generaciones y así acortar la brecha entre la capacitación presente y las habilidades que demandará el mercado laboral en el futuro.

Ventas totales: 16 mil millones de dólares en todo el mundo.

Cantidad de personas capacitadas: 9 millones de personas recibieron capacitación y servicios de desarrollo a través de Manpower, Manpower Professional y Right Management.

Mercados más importantes: Francia es el mercado más importante de Manpower, seguido por los Estados Unidos, el Reino Unido e Italia.

Número de clientes: Más 400.000 en todo el mundo.

Número de oficinas: 4.000 oficinas distribuidas en 82 países.

Número de empleados: 28.000 en todo el mundo, en 2010.

Número de trabajadores temporales asignados: 3 millones de trabajadores en posiciones eventuales y permanentes en el mundo, en 2009.

Cotización en el Mercado de Valores: las acciones de Manpower se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo: MAN.

Certificación internacional: Manpower cuenta con la certificación ISO 9002.

“Construyendo Puentes - hacia un mundo laboral más inclusivo” es una iniciativa del Departamento de Responsabilidad y Asuntos Públicos de Manpower cuyo objetivo es promover oportunidades de empleo y de formación para los beneficiarios de los programas de RSC: jóvenes de bajos recursos, personas con discapacidad, refugiados y mujeres que quieren reinsertarse en el mercado laboral.

ADECCO (agro@adecco.com.ar; tucuman@adecco.com.ar; salta@adecco.com.ar)

Es otra de las empresas transnacionales y se presenta a sí misma como líder mundial en soluciones de Recursos Humanos, y ofrece un servicio integral especializado en todas las áreas: personal tercerizado, outsourcing de procesos y de personal, búsquedas de profesionales, *outplacement*, desarrollo de plan de carrera, capacitación y consultoría, tal como lo plantea en su página web. Cuenta con más de 5.500 oficinas en más de sesenta países y ofrece servicios en los cinco continentes.

En la Argentina trabajan hace 31 años en contratación de personal y oferta de soluciones integrales en el área de Recursos Humanos. Cuenta con más de sesenta sucursales ubicadas en las principales ciudades del país y con siete *Global Business Lines*. Trabaja con sus empleados para ayudarles a sacar el máximo pro-

vecho de su trabajo y de su vida, con programas de formación y certificación que les permitan acceder a puestos de trabajo de mayor rango y más gratificantes. Su misión es identificar y desarrollar personas para acompañar y satisfacer las necesidades de nuestros interlocutores (clientes - candidatos - trabajadores - proveedores - accionistas), brindando soluciones de capital humano, empleabilidad y trabajo que impacten en forma positiva y generen efectividad en las organizaciones, basándose en los valores que guían su accionar.

Su visión es alcanzar y mantener una posición de liderazgo en sus negocios, con un sólido y sustentable desempeño, con base en la excelencia y calidad del servicio que se ofrece, superando las expectativas de sus asociados-clientes, su gente, accionistas y toda la comunidad. Expresan defender los valores de la responsabilidad, el espíritu de equipo, la orientación al cliente y el espíritu emprendedor, así como la búsqueda de excelencia, la honestidad, la promoción de la justicia, la diversidad, el respeto, la franqueza, la confianza y la búsqueda de la equidad de género.

SMW AGRO S.R.L. (Callao 348, 4º, oficina 9. Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Aparece demandada –junto a la firma Vergel S.A. y la Finca José María, de Ascona, Entre Ríos– en la causa iniciada el 22/02/2010 por Jorge Omar Martín –abogado de UATRE Santiago del Estero– quien representa a 52 cosecheros. Se aducen condiciones inhumanas de vida, maltrato y abandono de personas. Los trabajadores fotografiaron con sus celulares los tinglados precarios de chapa y plástico.

Según el Departamento de Empleo de la Municipalidad de Famaiyllá, el Municipio trabajó conjuntamente con las empresas Trading S.A. y SMW Agro para la intermediación laboral en la inscripción de trabajadores para la temporada de arándano.

5. EMPRESAS EMPLEADORAS

SATUS AGER S.A. (<http://www.satusager.com.ar>)

Satus Ager S.A. nació en 1996 y se dedica al servicio de producción de semillas de maíz y soja. Instalada en Buenos Aires, Argentina, actualmente cuenta con un plantel permanente de más de 200 personas y emplea alrededor de 4.000 empleados temporales en época de campaña para brindar servicios de producción de semillas de alta calidad, a clientes del hemisferio Norte y del mercado local. Cultiva anualmente más de 20.000 hectáreas en la mejor tierra de cultivos de Argentina

(Pampa Húmeda), pero también en Santiago del Estero, en la zona de Fernández, en Río Negro, en Córdoba y en Entre Ríos. La compañía posee dos instalaciones de acondicionamiento en Salto y Arrecifes, una en Uruguay y una estación experimental en Inés Indart. Desde su establecimiento, ha experimentado un crecimiento continuo por año, y entregó más de 100.000 toneladas de semillas de soja, más de 90.000 toneladas de semillas de maíz, 22.000 toneladas de semillas de trigo, 4.000 toneladas de semillas de sorgo y 400 toneladas de semillas de girasol. Satus Ager S.A brinda servicios de producción de semilla, investigación (multiplicación y cruza- mientos en pequeña escala) y desarrollo experimental y servicios industriales

Plantas: Arrecifes, Salto, Inés Indart (planta María Laura)

La empresa ha creado la Fundación de Asistencia Médica Nuestra Señora de Loreto que realiza algunas actividades de promoción social en las comunidades de origen de los trabajadores, tales como campañas de salud, reparación y construc- ción de edificios, capacitación en oficios a las mujeres, entre otras: <http://www.fundacionloreto.com.ar/>

Posta Sanitaria

Durante el proceso de desflorado del maíz la empresa emplea por campaña alre- dedor de 4.000 empleados temporarios provenientes de Santiago del Estero. Muchos de nuestros trabajadores provienen de los alrededores de Loreto, cuyas familias viven en parajes aislados, con escasos vecinos y dificultades importantes para el traslado hacia los centros urbanos. Es por eso que Satus Ager S.A., junto con el apoyo de las autoridades gubernamentales y de la población, creó una fun- dación de asistencia médica que ofrece atención médica comunitaria mediante un sistema de atención primaria de la salud instalado, en el paraje La Resbalosa del departamento de Loreto. La posta es, por consiguiente, el primer eslabón para el acceso a la salud, tanto en la prevención, como en la educación y como nexo con el resto del sistema sanitario. Durante el último año se realizaron: campañas de detección de serología positiva para Chagas, campañas de oftalmología (operacio- nes de cataratas); campañas de odontología y una campaña pediátrica. Además, la empresa organiza internamente con sus empleados colectas de alimentos no perecederos y ropa, así como también todo aquello que pueda ayudar a estas familias.

Pioneer (<http://www.pioneer.com/web/site/argentina>)

Pioneer es la empresa internacional, líder mundial en desarrollo y producción de genética y biotecnología de avanzada para cultivos. Persigue el objetivo de incrementar la productividad y la rentabilidad de sus clientes y el desarrollo sustentable de los sistemas de agricultura en alrededor de setenta países.

Su filosofía expresada en la página:

- › esforzarse por desarrollar y producir los mejores productos del mercado.
- › tratar de manera honesta y justa a los empleados, clientes, productores de semillas, red comercial, asociaciones y accionistas.
- › promocionar y vender los productos eficazmente y sin descripciones falsas.
- › sugerir prácticas de manejo a nuestros clientes que les permitan obtener la mayor utilidad de los productos.

Se instaló comercialmente en el mercado argentino en 1986, comercializando semillas híbridas de maíz, girasol y sorgo y variedades de alfalfa y soja. Ofrece productos, servicios técnicos e investigación. Es una de las empresas que impulsó el cambio biotecnológico en el mercado de semillas argentino, introduciendo las primeras variedades de soja tolerantes a glifosato e híbridos de maíz tolerantes a insectos y a glifosato. Desarrollan las semillas y realizan investigación en genética y en biotecnología, con trabajos en curso. Los servicios que ofrece son asistencia técnica personalizada y en el campo, una red de ensayos, despacho de la semilla a campo, placas de siembra, atención de reclamos en 48 horas y financiación entre otros.

Don Mario (<http://www.donmario.com>)

Es una empresa argentina, que se presenta con una historia personal, construida con esfuerzo y trabajo, dedicada al comercio de semillas de soja, maíz, trigo y girasol. Sus valores son: pasión por el trabajo, honestidad profesional, humildad y respeto, trabajo en equipo, calidad y excelencia, vocación de servicio y buen humor. Su misión es contribuir a la mejora de la productividad agrícola dentro de un marco sustentable, para cubrir las necesidades de la humanidad. Su visión es ser una multinacional Argentina, reconocida en todos los países agrícolas como una empresa líder en provisión de variedades de soja y de otros cultivos extensivos como trigo y maíz.

Nidera S.A. (<http://www.niderasemillas.com.ar/NideraSemillas/home.aspx>)

Es una empresa de comercio de semillas, nutrientes agrícolas, agroquímicos y fletes oceánicos. La empresa fue creada en 1920, en Holanda, por un grupo de comerciantes de granos. Pero en esa misma década, parte del grupo de fundadores emigró a la Argentina, donde crearon, en 1929, Nidera Argentina SA. Con el paso de los años la compañía construyó una red de negocios global, con presencia ya en veintidós países, basada en la independencia, eficiencia y lealtad comercial, que le dieron el reconocimiento de ser una empresa pionera en el desarrollo de nuevos flujos de negocio. Desde los años 60 Nidera adquirió una fuerte posición en la industria de aceites vegetales. En los 90 y comienzo de este siglo, se extendió en los Estados Unidos, el área del Mar Negro y Asia. La entidad Argentina se estableció como la mayor originadora y procesadora de granos y oleaginosas, y con el correr de los 90, como líder del rápido crecimiento de la tecnología agrícola en el país. A esto han agregado en los últimos años el rubro bioenergía.

La compañía también ha incursionado en los mercados latinoamericanos de semillas, por caso en Uruguay y Brasil, con sendas compañías (Nidera Uruguay S.A. y Nidera Sementes) En los Estados Unidos desde 2001 se denomina “Nidera Inc.”, y cuenta con una facturación de 4,1 billones de dólares y brinda empleo a 594 empleados.)

La compañía fue posicionándose en forma ascendente en el área de insumos, los dos pilares que la destacan en importancia son:

Semillas:

- 1) El impulso a los maíces semidentados, de mayor rinde, en un mercado de híbridos que tendía a ser dominado por los *flint*.
- 2) El desarrollo y lanzamiento de las sojas resistentes a glifosato, en paralelo con los Estados Unidos (mediados de los 90) En 1989 la compañía había comprado la filial argentina de la semillera Asgrow.
- 3) La irrupción en el mercado de semilla de trigo con la genética francesa (Baguette)
- 4) **Agroquímicos:** La firma también ha desarrollado fuertemente el mercado de agroquímicos, tanto en el área de nutrición (fertilizantes) como de protección de cultivos (herbicidas, fungicidas, etc.)
- 5) En Argentina Nidera está muy comprometida con actividades de Investigación y Desarrollo (I&D) de semillas y en la manipulación de un amplio rango de aportes a la agricultura.

Cargill (<http://www.cargill.com.ar>)

Desde hace más de 15 años, Cargill en Argentina se ha constituido en la principal empresa exportadora agroindustrial, y fue también, la primera empresa en el sector en obtener el Certificado ISO 9002 para sus plantas oleaginosas, procesos y productos. Con oficinas centrales ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, la empresa se encuentra presente en más de cincuenta localidades en todo el país, a través de plantas procesadoras, puertos, acopios y centros operativos. La Compañía emplea 4.000 personas en todo el país, y tiene como principales actividades el procesamiento y exportación de cereales, oleaginosas, aceites, malta, harina de trigo, harinas proteicas, carne vacuna, como así también la importación y distribución de fertilizantes.

Más del 90% de la producción está destinada a la exportación, y los principales países de destino son: China, España, Perú, Egipto, Brasil, Holanda, India, Corea, Malasia y Chile. Cargill en Argentina desarrolla fundamentalmente actividades de procesamiento, comercialización, exportación, importación (fertilizantes) y servicios al cliente.

Visión Corporativa: tienen como propósito ser líderes en el ofrecimiento de oportunidades para la nutrición y el desarrollo de la población mundial. Nuestra misión es crear valor diferenciado.

Fundación Cargill:

Los valores culturales de Cargill trascienden sus negocios. Desde hace varias décadas, y de acuerdo a su Visión, uno de los pilares de su cultura es promover el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades donde están presentes. Consistente con esa mirada, las actividades comunitarias de Cargill S.A.C.I. comenzaron formalmente en 1971 cuando la Fundación Cargill fue creada en Argentina. Desde entonces, ha sido casi exclusivamente el canal por el cual se desarrollaron las actividades comunitarias de la compañía. Desde su creación, las labores han estado limitadas por su Estatuto Social al área rural de influencia de la empresa y se ha centrado particularmente en educación, aunque también ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de Salud Pública y con la actividad de organizaciones no gubernamentales.

Monsanto (<http://www.monsanto.com.ar>)

Monsanto es una compañía agrícola. Aplica innovación y tecnología con el fin de que los productores de todo el mundo aumenten su producción, eficientizando el uso de los recursos clave necesarios. Ayuda a los agricultores a aumentar sus ren-

dimientos de manera sustentable, de modo que puedan ser exitosos, produciendo alimentos sanos y más fibras, reduciendo al mismo tiempo, el impacto de la agricultura en el medio ambiente. Tiene una variedad de marcas que abarcan diferentes productos agrícolas: Dekalb, Roundup, Semillas De Ruitter y Seminis, entre otras.

Su misión: satisfacer la creciente necesidad mundial de alimentos y fibras, conservar los recursos naturales y mejorar el medio ambiente.

Su visión: abundancia de alimentos y un medio ambiente saludable.

El compromiso público de Monsanto está relacionado con la manera en que hace su negocio. *“Nos recuerda que debemos escuchar más, tomar conciencia de nuestras acciones y el impacto que tienen externamente y a liderar con responsabilidad. Nos ayuda a convertir nuestros valores en acciones, a marcar claramente quienes somos, que hacemos y como lo hacemos. Integridad es la piedra fundacional de todo lo que hacemos. Integridad incluye honestidad, decencia, consistencia y coraje”*. La empresa se manifiesta comprometida con los siguientes principios:

Diálogo: escuchar atentamente los diferentes puntos de vista y entablar un diálogo basado en la comprensión a fin de mejorar el entendimiento de las preocupaciones y dar mejor respuesta a las necesidades e inquietudes de la sociedad.

Transparencia: garantizar la disponibilidad de la información, presentada en términos accesibles y comprensibles.

Respeto: respetar las preocupaciones religiosas, culturales y éticas de las personas en todo el mundo.

Compartir: compartir el conocimiento y la tecnología a fin de promover la comprensión de temas científicos, mejorar la agricultura, el medio ambiente y las cosechas, y de ayudar a los productores de los países en vías de desarrollo.

Generar Beneficios: los productos son de alta calidad y benefician tanto a los clientes como al medio ambiente.

Actuar como dueños para lograr resultados: crear claridad de rumbo, roles y asunción de responsabilidades y rendimiento de cuentas; formar relaciones sólidas con

nuestros clientes y socios externos; tomar decisiones sensatas; administrar los recursos de la compañía y asumir la responsabilidad de obtener resultados.

Crear un buen entorno laboral: garantizar la diversidad de recursos humanos e ideas; promover la innovación, la creatividad y el aprendizaje; practicar trabajo de equipo que incluya a todos los miembros y recompensar y reconocer a los recursos humanos.

La agricultura sustentable de Monsanto incluye:

Desarrollo de semillas mejoradas: Monsanto trabajará para que el rendimiento de los principales cultivos de la compañía, el maíz, la soja y el algodón se dupliquen en 2030, en relación a la producción alcanzada en 2000. Por otro lado, Monsanto también proporcionará una subvención de 10 millones de dólares dirigida a organizaciones del sector público, con el fin de lograr nuevos descubrimientos en relación al rendimiento del trigo y el maíz. Conservación de los recursos: para el 2030, Monsanto desarrollará semillas que eficientizarán el uso de los recursos clave para la producción de cultivos.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los agricultores: la Compañía se compromete a ayudar a mejorar la calidad de vida de los productores, incluyendo a más de 5 millones de pequeños agricultores en el mundo. Monsanto tiene centros de servicios distribuidos por las provincias en donde se cultiva soja: Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos, La Pampa, Salta y Tucumán.

Seguridad e higiene para personal rural transitorio

A través de distintas actividades de infraestructura y organización, Monsanto lleva a cabo un abarcativo plan de mejoras en los campamentos que ocupan aquellos trabajadores migrantes que se emplean en la producción de semillas durante los meses de verano. Entre otros avances, el plan ya permitió crear una red de emergencias y alertas meteorológicas a través de teléfonos celulares y satelitales alimentados por energía solar, acondicionar los habitáculos de manera que se adecuen a la legislación local, proveer a los mismos de duchas y agua potable, y garantizar la seguridad ante el caso de tormentas eléctricas. Este sistema de mejoras abarca en la actualidad a unos 300 trabajadores, diseminados a lo largo de 120 campamen-

tos, localizados en una área que comprende siete provincias y más de 1.500 kilómetros cuadrados.

Programa de Capacitación de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Mediante este programa, los empleados de la compañía se capacitan regularmente en la identificación y el análisis de aspectos de impacto ambiental, lo que incluye temas como: comunicación de riesgos, investigación, clasificación, registro y reportabilidad de eventos de seguridad, salud y medio ambiente, Control y manejo de sustancias químicas, procedimiento de respuesta a emergencias, programa de control de residuos (líquidos, sólidos y gaseosos), Sistema de gestión (BS8800, ISO 14001 e ISO 9002)

La Fundación Monsanto (Monsanto Fund) es el brazo filantrópico de la empresa con base en Estados Unidos. La Fundación, provee fondos para el desarrollo de programas sociales en todos los países donde Monsanto tiene presencia comercial. Como empresa líder en el sector agropecuario, y fiel a su visión corporativa a nivel mundial, Monsanto Argentina cree firmemente que su responsabilidad es devolver a la sociedad parte de lo que ésta le brinda a diario. Para ello, año tras año, la Compañía implementa programas de Responsabilidad Social con el objetivo de alentar el desarrollo de las comunidades agropecuarias postergadas, en tres áreas de acción: Educación, Salud/Nutrición y Cuidado del Medio Ambiente.

6. DEBERES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES RURALES

- › **Deberes:** cumplir con normas de higiene y seguridad, con los planes de mejoramiento y con las medidas de recalificación profesional. Someterse a los exámenes médicos y tratamiento de rehabilitación que les sean indicados.
- › **Derechos:** recibir de su empleador información y capacitación en materia de protección y prevención de accidentes. Contar con los elementos de protección personal necesarios de acuerdo a su ocupación. Tener conocimiento de la aseguradora de riesgos de trabajo que lo cubrirá en caso de accidente o enfermedad y contar con el número de teléfono al que pueda llamar en caso de emergencia. Comunicar a su empleador o ART cualquier hecho de riesgo relacionado con su puesto de trabajo o con el establecimiento en general. Denunciar a su empleador ante la Subsecretaría de Riesgos de Trabajo si este no cumpliera con las normas

de higiene y seguridad. Recibir las prestaciones en especies y dinerarias en tiempo y forma si le correspondieran. (Programa de Reentrenamiento Laboral para Trabajadores Rurales. RENATRE, 2005.)

7. CHAGAS

Constituye un grave problema médico y social en la República Argentina, y en particular en Santiago del Estero, donde se registran los indicadores más elevados que miden la intensidad de la epidemia. Cuando se produce la infección, Chagas Aguda, algunas personas presentan síntomas tales como fiebre, cefaleas, enrojecimiento y edema de párpados de un ojo, chagoma, hepatomegalia, esplenomegalia, etc. El curso de la infección es variable, pero alrededor del 90% de los infectados no presentan síntomas. Este período agudo es generalmente de curso benigno. En el período crónico puede aparecer, en un 25% de los infectados, una miocardiopatía que se expresa clínicamente con trastornos de conducción, del ritmo cardíaco y con cardiomegalia. Son evolutivos y constituyen la cardiopatía chagásica. Para mostrar el nivel de presencia de la epidemia consignamos los resultados del estudio de 1.336 pacientes varones y mujeres que ingresaron al Centro de Chagas de Santiago del Estero desde 1966 a la fecha; en un 74% proviene de zonas rurales.

Incidencia del Chagas Agudo (eCha) por grupo etario

EDAD	NÚMERO DE CASOS	% POR RANGO DE EDAD
0 a 4 años	821	61,4
5 a 9 años	249	18,6
10 a 15 años	136	10,1
16 a 60 años	130	9,7

Fuente: Barbieri GP, Manzur RE, Yachelin P, Manzur S, Lugones H. (s/f): "Enfermedad de Chagas Agudo (eCha), incidencia por grupos etarios". Instituto de Biomedicina, Universidad Católica de Santiago del Estero (IB-UCSE) y Centro de Chagas (CChDrHL) de Santiago del Estero.

8. HIDROARSENICISMO CRÓNICO REGIONAL ENDÉMICO (HACRE)

Es un síndrome tóxico órgano-dérmico adquirido por ingesta prolongada, durante más de quince años, de agua con concentraciones de arsénico superiores a 0,08 mg/l, por litro de agua, proveniente de pozos artesianos ubicados en zonas rurales en los departamentos de Alberdi, Banda, Copo, Figueroa, Jiménez y Robles. Provoca diversas afecciones de piel, cardiopatías, daños gastrointestinales, renales y del sistema nervioso. La potabilización del agua de consumo es indispensable para evitar sus efectos.

9. DESFLORADA

El maíz se siembra en surcos, espaciados a 70 u 80 cm. de distancia. Los surcos tienen un largo aproximado de 1.000 metros. Se disponen dos plantas machos cada seis hembras y sólo a estas últimas se les quita la flor que, a su vez, son las únicas cosechadas. Cada integrante de la cuadrilla toma un surco, le quita la flor al maíz de las plantas hembra y la tira al suelo. Los obreros tardan alrededor de una hora en recorrer cada surco. Al llegar a la cabecera, si hay tiempo descansan 10 o 15 minutos, y luego retoman por el surco aledaño realizando la misma operación.

Mientras esperan que en un campo determinado aparezcan las flores que no han nacido aún, los peones toman otro predio. Son los ingenieros los encargados de indicar que la actividad ha finalizado. Una vez que finalizan de desflorar, deben limpiar el campo; es decir, quitar los yuyos que estorbarían la tarea o las llamadas plantas “fuera de tipo”. Largas jornadas a pleno rayo del sol se combinan con la escasez de agua fresca y con la falta de una adecuada vestimenta de trabajo. A pesar de trabajar largas horas bajo el sol en pleno verano, la provisión de agua es insuficiente e ineficiente: deben beber agua recalentada debido a las altas temperaturas y a la falta de elementos refrigerantes adecuados. Debido a estas condiciones, muchos obreros se desmayan, vomitan o se ven sometidos a bajas de presión. (Desalvo, 2010)

10. CINTA (CLASIFICACIÓN DE SEMILLAS)

Una vez levantada la producción con máquinas cosechadoras, ingresa en planta. A las espigas se les retira la chala y se realiza una clasificación manual. Cuando la semilla está seca, la producción es trasladada a silos de almacenamiento. Desde allí es transportada a una torre de clasificación, donde se separan las semillas por tamaño, espesor y forma del grano. Finalmente, se hace un tratamiento con fungicidas e insecticidas, se embolsa la producción y se la guarda en cámaras con particulares condiciones de humedad y temperatura.

Las mejores cuadrillas pueden ir a trabajar a la planta de clasificación, tarea en la que también participan mujeres. Allí, el maíz pasa por una línea de montaje y el que se encuentra en mal estado, desgranado o de escaso tamaño, es puesto en otra cinta desde donde es direccionado a un basural. El maíz bueno es dirigido a la máquina desgranadora, para ser luego embolsado y quedar listo para su exportación. Parte del maíz bueno se utiliza para observar el rinde de futuras cosechas. Para ello, algunos choclos son dirigidos, mediante cinta también, hacia un sector donde un grupo de 4 peones cuenta los granitos del choclo, lo embolsa, lo cierra con una gomita, anota la cantidad de granos que tiene y lo coloca en un cajón. (Desalvo, 2010)

11. CONFLICTOS DE TIERRAS

Según informes del Observatorio de la Red Agroforestal Chaco (Redaf) en el 60% de los conflictos de tierra la situación de los campesinos e indígenas se ve agravada por el uso de la fuerza para realizar acciones de usurpación o desalojo por parte de presuntos dueños. En Santiago del Estero se informó de la acción de seguridad privada, contratada para desalojar a los campesinos.

Desde la percepción de las familias y comunidades afectadas, es el Estado el que, mayoritariamente, está actuando en contra de sus intereses (54%) Esta percepción se relaciona con que la causa mayoritaria de los conflictos de tierra tiene su origen en la falta de títulos de propiedad, donde los afectados sienten falta de voluntad política o negligencia y demoras de parte del Poder Ejecutivo para resolver esta situación.

Algo similar ocurre con el Poder Judicial, en tanto los afectados notan, entre otras situaciones, que existe una interpretación sesgada del Código Civil, que suele

favorecer a quien tiene los títulos de propiedad y no a quienes tienen la posesión de las tierras. De ahí el origen de las innumerables órdenes de desalojo que padecen las familias.

Aunque en primera instancia el emergente principal sea el conflicto de tierra, siempre está involucrado el medio ambiente, debido a que la otra parte del conflicto viene a ocupar las tierras con una propuesta productiva diferente a la que practican las familias.

Cerca del 40% de los casos de conflicto ambiental relevados tienen su origen en la deforestación y le siguen en importancia cerca de un 30% de casos donde el origen es la contaminación industrial o fumigaciones con agrotóxicos. A esto se deben agregar diversas situaciones registradas (14%) en las que la lucha de las familias es preventiva, es decir para evitar que se genere la deforestación o contaminación.

Tanto campesinos como aborígenes perciben que el causante de los conflictos ambientales en su gran mayoría es el Estado (79%) ya sea por acción u omisión. En los casos restantes (21%) señalan como responsables a empresas privadas. En tanto, una constante en los casos relevados es el protagonismo de las organizaciones campesinas y aborígenes (95%) para su defensa en situaciones de conflicto tanto por la tenencia de la tierra, como medioambientales.

A pesar de las dificultades, las familias destacan como logros dentro del proceso, que el conflicto ha conllevado un fortalecimiento de sus organizaciones, mayor conocimiento de sus derechos y su legitimación frente a espacios de poder, entre otros. Consideran que su acción organizada es la que ha permitido la promulgación de algunas leyes y el cese, por lo menos temporal, de las acciones que los afectan (REDAF, 2009)

12. CONTEXTO CULTURAL DE LOS MARGINADOS

Factores configurativos de las múltiples situaciones de marginalidad:

1. culturales: analfabetismo

2. ecológicos: marginalidad física

3. económico–ocupacionales:

› falta de crédito;

› espacio rural;

› empleo estacional (continuidad y discontinuidad del trabajo);

› salario. Las insuficiencias salariales parten del incumplimiento de las disposiciones legales por parte de la patronal; se trata de formas de subcontratación basadas en situaciones de ilegalidad, en la ignorancia de la norma, o en la imposibilidad para viabilizarla (p. 199)

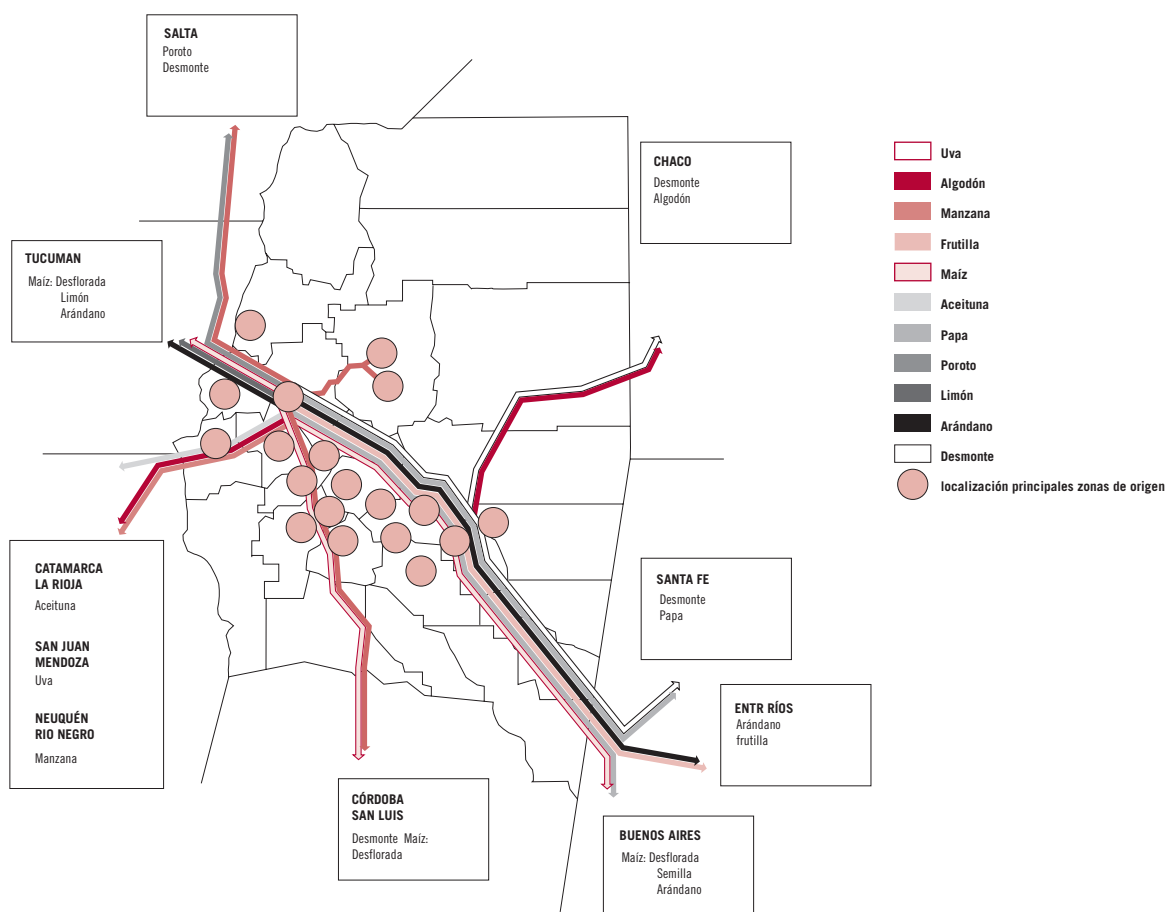
4. institucionales: todo depende de como se comporte el Estado, posible mecanismo compensador de las distancias sociales, las oportunidades educacionales, etc. El Estado podría pecar por omisión al no poner en marcha ningún instrumento que efectivice el principio constitucional de igualdad ante la Ley (en los siguientes aspectos):

- › exclusión del crédito bancario;
- › privación de la Obra Social;
- › exclusión de la policía del trabajo, como ocurre por lo general con los rurales en relación de dependencia, salvo en la región Pampeana. (201) **José Luis De Imaz (1979)**

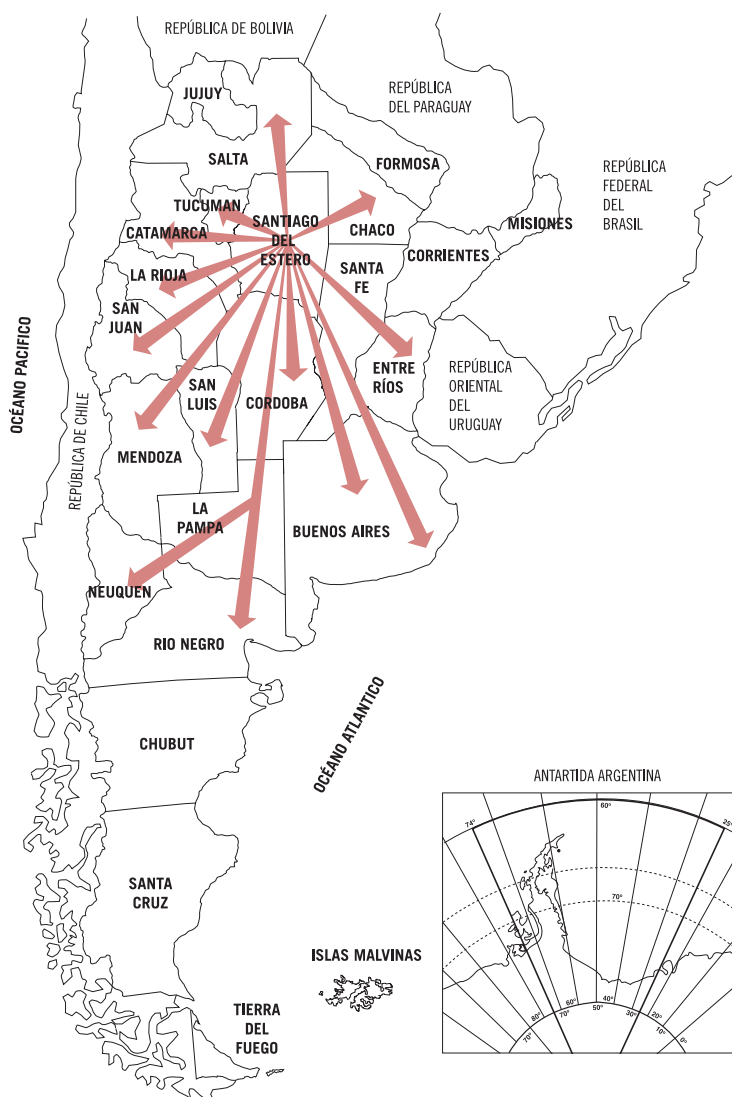
El acceso al crédito humaniza e incluye. Todos los proyectos públicos y privados que facilitan el crédito a los que menos tienen, entre ellos los pequeños productores rurales, que entre otras cosas, son los que mejor cumplen con la obligación del retorno. **Jorge Williams (1989)**

13. MAPAS Y GRÁFICOS

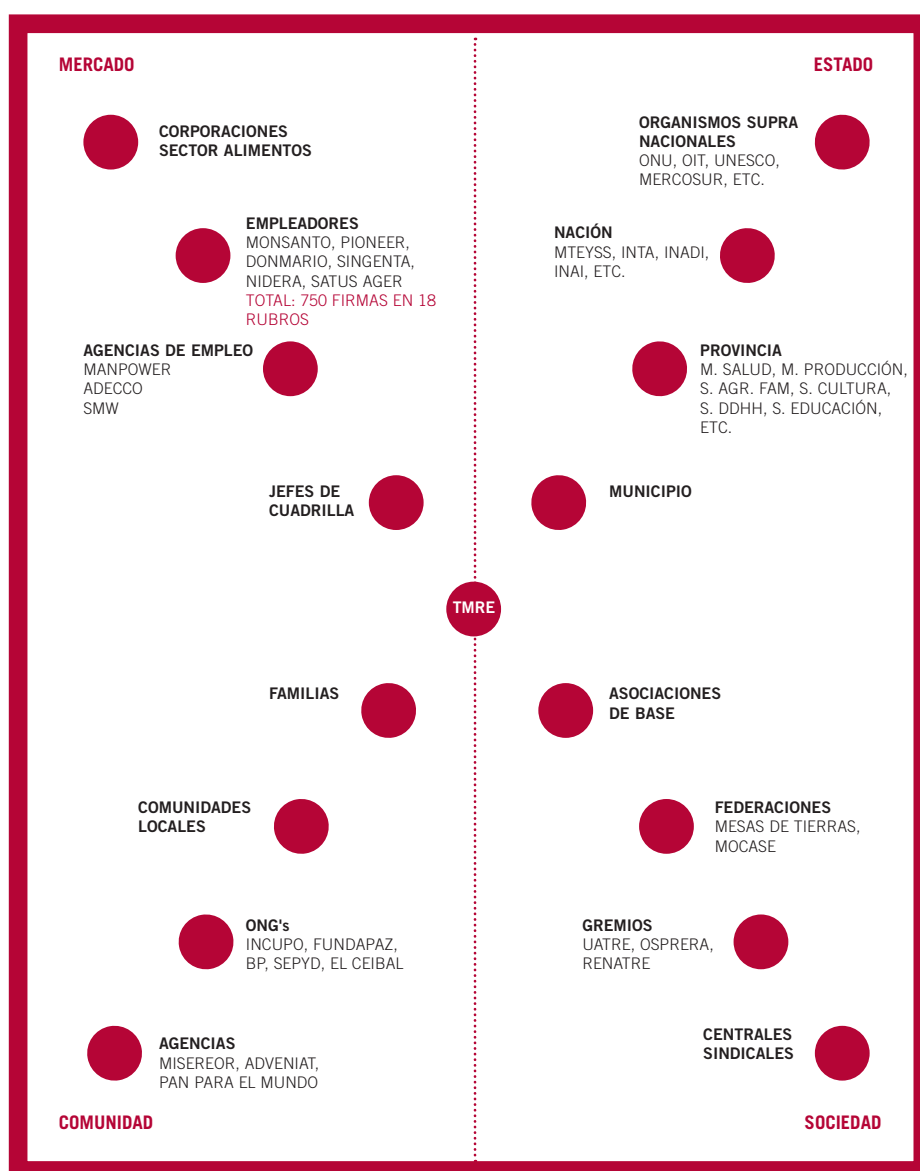
A. Corrientes migratorias estacionales según regiones de origen y destino. Santiago del Estero, 2010



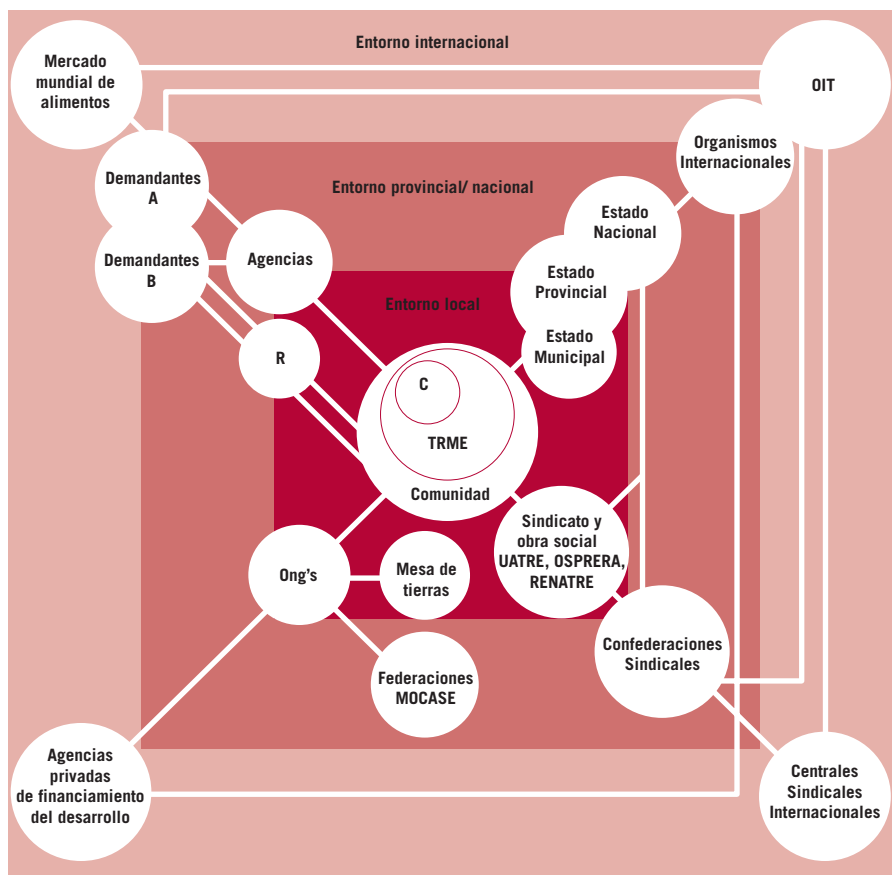
B. Itinerarios migratorios desde Santiago del Estero según provincia de destino



C. Campo de fuerzas, actores y redes de vínculos en la organización social del trabajo estacional. Santiago del Estero, 2010



D. Campo de actores en el mercado y la organización del trabajo agrario estacional. Santiago del Estero, 2010



Este libro se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2011
en Talleres Trama, Buenos Aires, República Argentina.

